	ACTA DE REUNION RESGUARDO MENKWE, MISHAYA LA PISTA	

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIAL	HORA FINAL
Agustín Codazzi, 22 de Agosto 2024	10:00 AM	11:50 AM
NOMBRE DE LA REUNION	NUMERO DE ACTA	
Inducción del Talento Humano sobre lineamientos de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de la Modalidad Tejiendo Interculturalidad,	002	

OBJETIVOS DE LA REUNION	TEMAS DE LA REUNION
Socializar, orientar y capacitar talento humano encargado de guiar, desarrollar y ejecutar la modalidad Tejiendo Interculturalidad en el resguardo indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y La Pista en cuanto a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos.	- Saludo de bienvenida. - Presentación de las partes invitadas a la reunión. - Inducción y orientación al talento humano encargado de la ejecución de la modalidad tejiendo interculturalidad. - Espacio para resolver dudas e inquietudes.

Registro fotográfico





SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Calle 19 N° 15-93
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3124086543 – 3004961645 - 3126533072
Teléfono fijo oficina: 5581304

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997





SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Calle 19 N° 15-93
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3124086543 – 3004961645 - 3126533072
Teléfono fijo oficina: 5581304

Listado de asistencia

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

LISTADO DE ASISTENCIA - INDUCCION AL TALENTO HUMANO MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD - CONTRATO 20005102024

N°	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	NO. IDENTIFICACION	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA
1	22/08/2024	Camila Andrea López R.	1007252355	Pedagoga	9:40 AM	
2	22/08/2024	Robinson Salcedo Mestra	8.959.419	coseguridad	9:40 AM	
3	22/08/2024	Ramiro Castillo Solano	1122811523	Nutricionista	9:40 am	
4	22/08/2024	Fenner Flores Rojano	1067.725.342	Cont. Publico	09:40 A.M	
5	22/08/2024	Cristian Mendoza Martinez	1067328062	dimisadora	09:40 AM	
6	22/08/2024	Kaila Arias Pérez	1067717801	Agroindustrial	9:40 am.	
7	22-08-2024	Betsy Lineth Ospino G.	1.066.342.159	Sistematizadora	9:40Am	
8	22-08-2024	Jesus Manuel Cotes Rodriguez	1118415598	Psicosocial	9:40 AM	
9	22-08-2024	Ricardo Garcia Lucero	1123685767	dimisadora	9:40 AM	
10	22-08-24	Sujis Rodriguez F.	1067	Promotor	9:40 A.M	
11	22-08-24	Yeimy Del Valle	1067347775	Secretaria	9:40 A.M	
12						

SERRANÍA DEL PERIJÁ – MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 N° 12 -81 Agustín Codazzi, Barrio Villa Esther
Email: territoriomenkwe1997@gmail.com
Celular: 3148845506 – 3008252514 - Teléfono fijo oficina: 5581304

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 1		
Hora: 9:00 Am	**Fecha:** *09/09/2024*	
Lugar:	Plataforma Digital Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	GAT DE FAMILIAS Y COMUNIDADES	
Proceso:	TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	
Objetivo:	Revisar los informes que presente la Unidad Ejecutora durante la ejecución del contrato de Aporte (productos del primer desembolso) y realizar las observaciones y recomendaciones que se consideren pertinentes para el cumplimiento de los objetivos y la cualificación del servicio del contrato 20005102024 con el Resguardo indígena Yukpa Menkwe Mishaya y La Pista	

Agenda:

1. Revisión de productos para el primer desembolso
2. Decisiones
3. Recomendaciones y compromisos

Desarrollo:

Se realiza el comité de manera Virtual por la Plataforma Microsoft Teams, para dar inicio al espacio se da la bienvenida y se verifica la asistencia del representante legal o delegados de la Unidad Ejecutora, quienes realizan la presentación de las evidencias de cada uno de los entregables correspondientes al PRIMER DESEMBOLSO, Equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor de aporte del ICBF.

La Unidad Ejecutora presenta las evidencias en el orden establecido en la CLAUSULA OCHO (8) FORMA DE PAGO, en la cual se establece que se desembolsara su aporte de la siguiente forma: Un primer desembolso equivalente al 40% del aporte ICBF, con la realización efectiva de las siguientes actividades, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, así mismo establece que el comité técnico verifica el cumplimiento y a través de la presente acta emitirá concepto técnico favorable o desfavorable, junto con sus recomendaciones, en términos de la calidad técnica de los productos derivados de la implementación del contrato y demás acciones, conforme a la normatividad que expida la entidad en la materia.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a su verificación:

MOMENTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Formalización	Contratación del Talento Humano	1.Matriz Excel en la que conste la relación del talento humano a contratar según la propuesta avalada y contratada, especificando como mínimo la siguiente información por cada contratista: honorarios, objeto contractual, tiempo, con claridad si es talento humano permanente u ocasional.	CUMPLE

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		2.Las hojas de vida con soportes de formación y experiencia en medio digital de todos los contratistas de acuerdo con la propuesta avalada y contratada, adjuntando el aval de la autoridad tradicional reconocida cuando se trate personal propio.	CUMPLE
Formalización	Formación del talento Humano contratado	3.Soportes de realización del evento de inducción del talento humano sobre lineamientos de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de la modalidad.	CUMPLE
Darse cuenta	Planeación Operativa	4. Plan de trabajo participativo (F2. A5, MO30.PP) de la ejecución del contrato dando prelación a las actividades relacionadas con las condiciones y los tiempos de entrega de los productos para cada momento de la modalidad y de conformidad con los componentes de acompañamiento (hilos, semillas, u otras denominaciones)	CUMPLE
		5.Contratos del talento humano suscritos con sus respectivos soportes en digital (Documentos que den cuenta del cumplimiento del perfil y los demás requeridos por ley).	CUMPLE
		6. Listado de entrega de elementos de identificación al talento humano técnico y administrativo, con firma de recibido a satisfacción de conformidad con lo establecido en el manual operativo de la modalidad y el manual de imagen corporativo del ICBF.	CUMPLE
Darse cuenta	Socialización	7.Acta de las reunión o jornada de socialización, y listados de asistencia en medio digital o medio físico, registro fotográfico en las que conste la socialización de la propuesta incluyendo la totalidad de actividades aprobadas para su implementación y el presupuesto asignado y en donde se evidencie que se revisó los alcances de la propuesta, su metodología de implementación, y los compromisos que asume la comunidad y la UE, además se haga énfasis en la importancia de conformar o fortalecer las veedurías sociales y comunitarias para vigilar la correcta ejecución de la propuesta, e interponer las acciones correspondientes cuando se evidencien situaciones anómalas.	CUMPLE
		8.Evidencia de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del momento "darse cuenta" en donde se identifique las problemáticas y vulnerabilidades de la población participantes según rangos de edad y roles en cada uno de los campos propuestos.	CUMPLE

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

		9. Formato de seguimiento Excel definido por la Dirección de Familias y Comunidades debidamente diligenciado y en el cual se evidencie: Relación del 100 % de las familias vinculadas y realización del momento "Darse cuenta".	CUMPLE
Transversal	Alimento de Alto Valor Nutricional – AAVN	10.Acta de articulación, realizada virtual y/o presencial, con el ICBF donde se definan las coberturas, condiciones y entrega de los AAVN, en los casos que aplique.	CUMPLE
Transversal	Presupuesto del contrato	11. Formato de Presupuesto codificado por el ICBF y diligenciado de acuerdo con las instrucciones del instituto.	CUMPLE
Darse cuenta	Caracterización	12. Documento de orientaciones para fortalecer la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos en comunidades étnicas y campesinas.	CUMPLE
		13. Digitalizar y entregar en medio digital los Acuerdos de Vinculación debidamente firmados o con huellas por los jefes de hogar de las familias atendidas.	CUMPLE.
Transversal	Primer Comité técnico operativo	14. Soportes de la delegación de los integrantes al comité técnico operativo.	CUMPLE
		15. Acta del comité realizado durante esta etapa, con sus respectivos listados de asistencia, en medio digital.	CUMPLE

Decisiones: Revisados los entregables del Primer Desembolso se emite CONCEPTO FAVORABLE al supervisor del contrato para la viabilidad del pago correspondiente al primer desembolso, según lo programado en el registro presupuestal del presente contrato.

Se adjunta: oficios de delegación al comité técnico operativo.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar las cuentas de cobro con sus respectivos soportes para expedir la respectiva certificación de pago.	Unidad Ejecutora.	09/09/2024
Enviar el plan de trabajo en formato Excel	Unidad Ejecutora.	09/09/2024
Realizar el cargue de la documentación del primer desembolso al secop II	Unidad Ejecutora	09/09/2024
Enviar de manera digital el Formato de Presupuesto	Unidad Ejecutora	09/09/2024
FIRMA ASISTENTES		

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Laura Vanessa Gutierrez	Enlace Étnico	ICBF	
Loli Mar Acosta	Profesional de apoyo a la supervisión	ICBF	
Raúl Andrés Alvarado	Delegado del representante Legal	Resguardo Indígena Menkwe Mishaya y La Pista	
Juan Jose Mendieta	Abogado y asesor Jurídico.	Resguardo Indígena Menkwe Mishaya y La Pista	
Fernell Florez	Contador	Resguardo Indígena Menkwe Mishaya y La Pista	
Luis Diego Jimenez	Enlace de apoyo a la Supervisión	ICBF	
Guillermo Enrique Chacon	Enlace de apoyo a la Supervisión	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	Via Teams
Colaborador que elabora el acta:	Laura Vanessa Gutierrez Bolaño		

Nota 1: las instrucciones de diligenciamiento deben ser borradas luego de la elaboración del acta.
*Nota 2: si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
*Nota 3: la tabla **"Firma Asistentes"** y demás campos y apartes de este formato no se modifican ni se eliminan en ningún caso.*

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	ACTA DE REUNION RESGUARDO MENKUE, MISHAYA LA PISTA	

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIAL	HORA FINAL
Agustín Codazzi, 3 de Septiembre 2024	11:00 AM	1:30 PM
NOMBRE DE LA REUNION	**NUMERO DE ACTA**	
Socialización de la Modalidad Tejiendo Interculturalidad con la comunidad del Resguardo Indígena Menkwe, Mishaya y La Pista	001	

OBJETIVOS DE LA REUNION	TEMAS DE LA REUNION
Socializar y concertar con la comunidad y las autoridades del resguardo indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y La Pista todo lo concerniente a la ejecución de la modalidad Tejiendo Interculturalidad dentro de su propio territorio, en cuanto a temáticas, tiempo, objetivos, metodología, alcances y metas.	- Saludo de bienvenida. - Presentación de las partes invitadas a la reunión. - Socialización de la modalidad Tejiendo Interculturalidad por parte del talento humano encargado de la ejecución y de la supervisión del contrato. - Espacio para resolver dudas y acatar sugerencias por parte de la comunidad respecto al desarrollo y a los objetivos del programa. - Espacio para establecer compromisos por las partes involucradas.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo aproximadamente las 11:00 AM se da inicio al evento de socialización de la modalidad Tejiendo Interculturalidad, dándole la bienvenida a todos los asistentes. Empezamos designando a un representante de la comunidad para que dé apertura a la reunión con una oración en su propia lengua. Posteriormente continuamos con una presentación breve de cada uno de los asistentes y la presentación del talento humano encargado de guiar la ejecución de esta modalidad. Acto seguido se socializó por parte del equipo profesional:

- Nombre del programa
- Objetivos del programa
- Metodología
- Tiempo
- Compontes
- Alcances
- Cobertura y demás características

Luego de este paso se continuo con la elección de los integrantes para el comité de control social que se encargará de vigilar y supervisar el desarrollo y ejecución de la modalidad Tejiendo Interculturalidad.

Una vez finalizada la conformación de dicho comité se abrió un espacio para dudas, inquietudes y sugerencias donde activamente participaron algunas autoridades indígenas e integrantes de la comunidad logrando satisfacer y despejar las anteriormente mencionadas.

Por último, se concluyó la reunión para dar paso al almuerzo de los asistentes al evento de socialización.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Los miembros de la comunidad asistentes a esta reunión se comprometieron a replicar la información recibida con todos los habitantes del territorio que por X o Y motivo no pudieron asistir.
- Los integrantes del talento humano profesional encargado de guiar y llevar a cabo la ejecución de la modalidad se comprometieron a trabajar arduamente desde sus capacidades y conocimientos para obtener los mejores resultados posibles.
- Los lideres de la comunidad se comprometieron en ayudar a convocar masivamente las familias beneficiarias a cada uno de los encuentros, tratando de conseguir con esto el maximo provecho del programa por parte de la comunidad.
- Los integrantes del comité de control social escogido se comprometieron a supervisar y vigilar de manera activa en cada uno de los encuentros el desempeño del talento humano, el buen uso de los recursos definidos para le ejecución de esta modalidad y lo mas importante motivar a la comunidad para que asista de manera constante a cada uno de los encuentros.

Registro fotográfico





SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Calle 19 N° 15-93
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3124086543 – 3004961645 - 3126533072
Teléfono fijo oficina: 5581304

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997





SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Calle 19 N° 15-93
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3124086543 – 3004961645 - 3126533072
Teléfono fijo oficina: 5581304

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997





SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Calle 19 N° 15-93
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3124086543 – 3004961645 - 3126533072
Teléfono fijo oficina: 5581304

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997





SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Calle 19 N° 15-93
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3124086543 – 3004961645 - 3126533072
Teléfono fijo oficina: 5581304

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE
MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013- 4 RESOLUCION 0044 DE 1997

LISTADO DE ASISTENCIA – SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD CONTRATO 20005102024 RESGUARDO INDIGENA YUKPA, MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA O HUELLA
Abel Valle Mejia	Casigue	Abel Valle M.
Robinson Sabogal	casigue mishaya	Robinson Sabogal
Ramiro Ramirez Gu.	shuwe coordinador	Ramiro Ramirez Guint.
Mayuris Romo Vanga	Secretaria General	
Sergio Rodriguez M.	Coordinador y Gestor del Resguardo.	
RICARDO GUERRA	comunidad	RICARDO GUERRA
Paulo Emilio mosquera	coordinador mishaya	paulo Emilio
Jose Maria Martinez	casigue	Jose M. M.
Martin Mejia .O.	casigue	
Jose Vicente	Sabelon	Jose Vicente
Ruth Maldonado	Profesional unidad ICBF	

SERRANIA DEL PERIJA - MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR
Carrera 19 # 12- 81 Villa Esther
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3004961645 - 3126533072
Teléfono fijo oficina: 605- 5581304

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE
MISHAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013- 4 RESOLUCION 0044 DE 1997

Sofia manzano	Comunidad	
Elizabeth	Comunida	
susana manzano martinez	comunidad	susana manza martinez
Mariela Quintero	Comunidad Mishaya	
Sonia Quintero	bienestaro	Sonia Quitero
Raul Alvarado Darin	Profesional Social	

SERRANIA DEL PERIJA - MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR
Carrera 19 # 12- 81 Villa Esther
Email: yukpadermenkwe0044@gmail.com
Celular: 3004961645 – 3126533072
Teléfono fijo oficina: 605- 5581304

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013- 4 RESOLUCION 0044 DE 1997

LISTADO DE ASISTENCIA – SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD CONTRATO 20005102024 RESGUARDO INDIGENA YUKPA, MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA O HUELLA
Keila Arias Pérez	Ciencias Hyaña	
Camila Lopez Rojero	Pedagóga	
Betsy Lineth Ospino	Sistematizadora	Betsy Ospino.
Juan José Mendieta V.	Jurídico	
Jesus M. Cotes R.	Spicosocial	
Ramiro Carrillo Solano	Noticionista	

SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Carrera 19 # 12- 81 Villa Esther
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3004961645 – 3126533072
Teléfono fijo oficina: 605- 5581304

Powered by CamScanner

	ACTA DE REUNION RESGUARDO MENKUE, MISHAYA LA PISTA	

CIUDAD Y FECHA:	Hora inicial	Hora Final
Agustín Codazzi, Territorio Resguardo Indígenas, Menkwe, Mishaya y La Pista, 20 de agosto del 2024	9:00am	9:50am
NOMBRE DE LA REUNION	**NUMERO DE ACTA**	
Socialización de entrega de AAVN	001	

OBJETIVOS DE LA REUNION	TEMAS DE LA REUNION
Recibir información oportuna sobre las pautas a tener en cuenta para el buen uso y manejo del Alimento de alto valor nutricional dentro de la vigencia del contrato de la modalidad tejiendo interculturalidad del ICBF en el Resguardo indígena Yukpa, Menkwe, Mishaya y La Pista.	- Saludo de bienvenida - Socialización de las pautas a tener en cuenta para el manejo de AAVN. - Resolución de dudas e inquietudes. - Retroalimentación de la temática. - Palabras de agradecimiento. - Cierre y finalizacion.

DESARROLLO DE LA REUNION
Siendo aproximadamente las 9:00am del dia 20 de agosto, mediante la utilización de la herramienta virtual Team, se da inicio a la socialización sobre las pautas a tener en cuenta para el manejo en el recibo y distribución del Alimento de alto valor nutricional (AAVN o Bienestarina). Con el saludo de los buenos dias y posterior a la resolución de algunas inquietudes, se da inicio con la socialización de los compromisos adquiridos por el responsable del punto de entrega así mismo por el suplente y el representante legal entre algunas a mencionar, la asistencia a los talleres y asistencia técnica del ICBF, practicar las BPM en el almacenamiento y dentro de la población beneficiario, socializar las recetas y formas de preparación, distribuir el producto con base a los requerimientos de la población beneficiaria, diligenciamiento de las respectivas actas, verificar las fechas de vencimiento, entre otras. Se hizo énfasis

en la verificación del lote así mismo la fecha de vencimiento que coincida con lo estipulado en el acta del punto de entrega de igual forma en la entrega oportuna a los beneficiarios. Se informó que la entrega se realizara a los grupos familiares que correspondan de 3 a 5 personas (3600gr) representados en 4 bolsas durante los meses de ejecución (septiembre-diciembre) y de igual manera la duración de la operatividad de la modalidad. Seguidamente se socializa el recetario de Bienestarina para su respectivo conocimiento así mismo, el contenido de los formatos del control de inventario y las pautas para su diligenciamiento punto a punto en donde se despejaron algunas inquietudes por parte de los asistentes, finalmente se realiza una retroalimentación y posteriormente se da por finalizada la asistencia técnica siendo las 9:50am.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS
En caso de inquietudes durante el diligenciamiento de los formatos utilizar los canales de comunicación estipulados como correo electrónico, WhatsApp o llamadas telefónicas. Diligenciar debidamente los formatos de control de inventarios y entrega a los usuarios de manera que no haya errores como tachones.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Coda221
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkue Mishaya y la pista.		
No. Contrato Aporte	2600510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Antonio Mejia Tarifa identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1007373931 de Coda221 manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (7), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de agosto de 2024

Firma Antonio Mejia *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Antonio Mejia Tarifa
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustín Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena arhuaco misuna y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Agustín. Guerra mesia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485321 de Agustín Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4.), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Agustín Guerra mesia *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Agustín Guerra mesia
Teléfono 3158130 4

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustín Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena Iroka.		Misaya y la Pista
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Mariano Mejía Ovalle. identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485350 de Agustín Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiséis días del mes de Agosto de 2024

Firma Mariano Mejía Ovalle. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Mariano Mejía Ovalle.
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indijena menkue misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2005102024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Basilio Guerra Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485279 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Basilio Guerra ovalle. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Basilio Guerra ovalle
Teléfono 55 813 04

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena nuevo Nueva Esperanza y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Adolfo Ovalle mejia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485265 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Adolfo ovalle mejia *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Adolfo ovalle mejia
Teléfono 55 81304

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena menkue misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Ricardo mejia Bautista identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 77156231 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Ricardo Bautista *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Ricardo mejia Bautista
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indígena Menkue Misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	tejiendo interculturalidad

Yo Juana Tarifa martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485134 de Agustín Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Juana tarifa martinez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Juana tarifa martinez
Teléfono 35 913 04

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustín Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indígena Menkue Misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	7000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Jose Luis. Mejia Tarifa identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1007367261 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jose Luis Mejia Tarifa *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jose Luis Mejia Tarifa
Teléfono 55 813 04

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agostin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena nentue misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	7000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Jose Francisco Ovalle mejia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485273 de Agostin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jose Francisco Ovalle mejia *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jose Francisco Ovalle mejia
Teléfono 55 813 64

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustín Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguard indijena menRue. misaya y la pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Robinson Sabogal media identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 18959479 de Agustin codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Robinson sabogal media *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Robinson sabogal media
Teléfono 55 81304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena nasa kue misaya y la pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Vermina manzano manzano identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066348063 de Agustin codazzi, manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Vermina manzano manzano *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Vermina manzano manzano
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indijena mentkue. misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	tejiendo interculturalidad.

Yo Ana Elvia Quintero Quintero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485160 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Ana elvia quintero quintero *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Ana elvia quintero quintero
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena nentue misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo interculturalidad

Yo Agustin Rodriguez martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1085 8149 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Agustin Rodriguez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Agustin Rodriguez martinez
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena wiwa. misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad.

Yo Enrique manzano martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1003275103 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma enrique manzano *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre enrique manzano
Teléfono 3558304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena nuevo Misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Carmito Rodriguez Quintero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1148202123 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (7), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Carmito Rodriguez. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Carmito Rodriguez
Teléfono 55 813 64

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena menkue. misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Toño Rodríguez martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 18958151 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis dias del mes de Agosto de 2024

Firma Toño Rodríguez. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Toño Rodríguez.
Teléfono 55 813 04

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustín Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indígena menkue. misaya y la pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad.

Yo Jaime. Mejía. Ovalle. identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 10 66 34 840 7 de Agustín codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jaime mejia. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jaime Mejía
Teléfono 3158304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indijena menkue. misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Paulo Emilio manzano ~~Quintero~~ identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066348031 de Agustin codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Paulo emilio. manzano *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Paulo emilio manzano
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indijena menkue. misaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Ruben Ramirez Quintero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485251 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Ruben Ramirez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Ruben Ramirez
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena mentue misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	7000510 2024	**Modalidad**	tejiendo interculturalidad

Yo Jose maria martinez Garcia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485047 de Agustin codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jose maria martinez. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jose maria martinez
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	agustin codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena mentue misaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510202 4	**Modalidad**	tejiendo interculturalidad.

Yo mario quintero mejia. identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1010093031 de agustin codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma mario quintero *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre mario quintero mejia
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Emilio Ovalle Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 18939440 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de agosto de 2024

Firma Emilio Ovalle *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Emilio ovalle Martinez
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC80.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Coda221
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkue Nishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000S102024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad.

Yo Soraya Mejia Tarifa identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485215 de Coda221 manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de agosto de 2024

Firma Soraya mejia- *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Soraya Mejia Tarifa
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Coda221
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510202024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Jose Maria Mejia Bautista identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 77144901 de Coda221 manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de agosto de 2024

Firma *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jose Maria Mejia Bautista
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mashaya y la pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Jose alberto Ovalle Mejia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485769 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de agosto de 2024

Firma *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jose Alberto Ovalle Mejia
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mshaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510202024.	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Fernando Mejia Guerra identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485346 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de agosto de 2024

Firma *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Fernando Mejia Guerra
Teléfono 558304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Coda221
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkue Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	.2000502024	Modalidad	tejiendo interculturalidad

Yo Agustin Tarifa Quintero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1895491642 de Coda221 manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de agosto de 2024

Firma Agustin Tarifa. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Agustin Tarifa Quintero
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Coda221
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo interculturalidad

Yo Jose Manuel Quintero Quintero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1139485295 de Coda221 manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jose Manuel Quintero. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre. Jose Manuel Quintero
Teléfono 5581309

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya y la pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo interculturalidad

Yo Ramiro Ramirez Quintero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485241 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma
Ramiro Ramirez.
*En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Ramiro Ramirez Quintero
Teléfono 5581324

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishapa y La pista.		
No. Contrato Aporte	6000570 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Jader Guerra Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1134952944 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de agosto de 2024

Firma
Jader Guerra. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jader Guerra Ovalle
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.M030.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Coda221
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkue Mishaya y la pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Edier Mejia Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485334 de Coda221 manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Edier mejia *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Edier Mejia Ovalle
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Juan Carlos Mejia Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485359 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Juan mejia *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Juan Carlos Mejia Ovalle
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Coda221
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya y la Punta		
No. Contrato Aporte	2000 5102024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Alberto Guerra Mejia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485306 de Coda221 manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) VeintiSeis días del mes de Agosto de 2024

Firma alberto guerra *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Alberto Guerra Mejia
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad.

Yo Alvaro Guerra Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485287 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veinti Seis días del mes de ~~Agosto~~ de 2024

Firma Alvaro Guerra. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Alvaro Guerra Ovalle
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indgena Menkue Mushaya Y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000 510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Norbey Ovalle Guerra identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485325 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veinti Seis días del mes de Agosto de 2024

Firma Norbey Ovalle Guerra *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Norbey Ovalle Guerra
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mshaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad.

Yo Humberto Montecristo Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485326 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Humberto montecristo *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Humberto Montecristo Ovalle
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	tejiendo interculturalidad

Yo Luis Carlos Montecristo identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1148202180 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Luis Carlos montecristo *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre luis Carlos Montecristo ovalle
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC80.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkawe Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Tomas Guerra Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1733485284 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (9), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma tomas guerra *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Tomas Guerra Ovalle
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024.	Modalidad	Tejiendo Interculturalida.

Yo Alvaro Tarifa Mejia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485307 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024.

Firma Alvaro Tarifa Mejia *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Alvaro Tarifa Mejia
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo menkwe Mishaya y la pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Juan Jose Ovalle Mejia. identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1010864364 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de ~~Agosto~~ de 2024

Firma Juan jose Ovalle *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Juan Jose Ovalle Mejia
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkue Mishaya y la Pista,		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Elsi Maria Ovalle Tarifa. identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485305 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Elsi Maria ovalle Tarifa *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Elsi Maria Ovalle Tarifa.
Teléfono	5581304.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	tejiendo interculturalidad

Yo Alexander Guerra Ducero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1083485319 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiséis días del mes de Agosto de 2024.

Firma Alexander Guerra. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Alexander Guerra Ducero
Teléfono 5581304.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Coda221
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya Yla Asta.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad.

Yo Jhon Jairo Guerra Mejia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066350020 de Coda221 manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jhon jairo Guerra. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jhon Jairo Guerra.
Teléfono 5581304

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad.

Yo Luis Antonio Ovalle Guerra. identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1067715681 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) VeintiSeis días del mes de Agosto de 2024.

Firma Luis Ovalle *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Luis Antonio Ovalle Guerra.
Teléfono	3581304

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya Yupista.		
No. Contrato Aporte	2000 5102024	Modalidad	Tejiendo interculturalidad

Yo Vicente Tarifa Mejia identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1067715666 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma	vicente tarifa.
*En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Vicente Tarifa Mejia
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkue Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Enrique Tarifa Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1965091 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma enrique Tarifa. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Enrique Tarifa
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	Modalidad	Tejiendo Intercultural

Yo Luis Antonio Ovalle M. identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 77153035 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Luis Antonio Ovalle Martinez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Luis Antonio Ovalle Martinez
Teléfono	5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mukuaka y la Asta		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Filiberto Mejia Montecristo identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1151482492 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Filiberto Mejia Montecristo *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Filiberto Mejia Montecristo
Teléfono	5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Asm		
No. Contrato Aporte	2000 5702024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Rosa Guerra Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485099 de Agostin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Rosa guerra ovalle *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Rosa Guerra Ovalle
Teléfono	5587304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mistaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Juan Quintero Quintero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485221 de AgustinCodazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Juan quintero Quintero *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000 5102024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Andres Maestre Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066349635 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Andres Maestre *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Andres Maestre
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Edier Fabian Maestre Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1007551648 de Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma
Edier Maestre
*En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Edier Fabian Maestre
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Vicente Maestre Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1010092992 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Vicente maestre *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre
Teléfono 5587304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mashaya Y la		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Jose Manuel Martinez Guerra identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 77156110 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma
Jose martinez.
*En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jose Manuel Martinez Guerra
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MC30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mohaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Jesus Enrique Martinez Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1082350083 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma
Jesus enrique martinez. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre
Teléfono 5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe, Mishama y la Dista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Luis Alberto Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 19957444 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Luis alberto martinez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Luis Alberto Martinez
Teléfono	5587304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Menkue Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Jhon fredy Martinez Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1007362260 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jhon Fredy Martinez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Jhon fredy Martinez Martinez.
Teléfono	5581304

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mshaya y la pista.		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Liliana Manzano Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485166 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Liliana Manzano Martinez
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO ACUERDO DE VINCULACION**	F5.MO30.PP	31/05/2024
	ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya y la Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Francisco Maestre Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1067711901 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veinti Seis días del mes de Agosto de 2024

Firma Francisco Maestre *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Franasco Maestre Martinez
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaljpa y Capota.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Rafael Hernandez Lucero identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066382778 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Rafael Hernandez Lucero *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Rafael Hernandez Lucero
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishoyayla Asta		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Antonio Ovalle Guerra identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066349046 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Antonio Ovalle *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Antonio Ovalle Guerra
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mushaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Jose Manuel Lozano Rangel identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 7067719997 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jose Lozano *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Jose Manuel Lozano Rangel
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Menkue Mishaya y La Pista.		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Carlos Silvano Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133484813 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Carlos Silvano Martinez. *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Carlos Silvano Martinez.
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya y la Asta		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo Intercultural

Yo Vicente Martinet Guerra identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 706721865 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Vicente Martinet *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Vicente Martinet Guerra.
Teléfono 5587 6304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Mario Guerra Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1733485071 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Mario Guerra *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Mario Guerra Ovalle
Teléfono	5587304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Kishaya y la Paste		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Sara Manzano Maestre identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1148202016 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veinti seis días del mes de Agosto de 2024

Firma Sara Manzano *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Sara Manzano Maestre
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Kenkuse Mishaya y la Paz		
No. Contrato Aporte	2000 5102024	**Modalidad**	tejiendo Interculturalidad

Yo Edgar Lucero Ovalle identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066348247 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Edgar Lucero *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Edgar Lucero Ovalle
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkue Mishaya y la pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	

Yo Antonio Manzano Rodriguez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 77155 567 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma
Antonio Manzano Rodriguez.
*En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Antonio Manzano Rodriguez
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mashaya y Karapsta		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Ever Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 18957450 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Ever Martinez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Ever Martinez
Teléfono	5587304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agostin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo indigena Menkwe Mishaya Yla pista.		
No. Contrato Aporte	2000 5102024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Luis Armando Ovalle Martinez. identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1133485077 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Luis Armando Ovalle *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Luis Armando Ovalle Martinez
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	MUNICIPIO	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mshaya y la P.sta		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	Modalidad	Tejiendo Interculturalidad

Yo Victor Segundo Maestre Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 7067712627 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Victor Maestre *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Victor Segundo Maestre Martinez
Teléfono 5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mokaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000 5702024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Enrique Maestre identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 18957435 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Enrique Maestre *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Enrique Maestre
Teléfono	5587304

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO ACUERDO DE VINCULACION** **ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD**	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	

Yo Luis Alberto Martinez Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 7003275429 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (5), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Luis Martinez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Luis Alberto Martinez Martinez
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya Y la Pista		
No. Contrato Aporte	20005102024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Basilio Martinez Guerra identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 77159383 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma	Basilio Martinez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre	Basilio Martinez Guerra
Teléfono	5581304

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2021

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Jose Ovalle Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 97156 109 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Jose Ovalle Martinez *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Jose Ovalle Martinez
Teléfono 5581309

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agostin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkwe Mishaya Yiapsta		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Ruben Maestre Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066348577 de Agostin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Ruben Maestre *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Ruben Maestre Martinez.
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Paz		
No. Contrato Aporte	2000510 2024	**Modalidad**	Tejiendo interculturalidad

Yo Juan Carlos Lucero Guerra identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 77156552 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) Veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Juan Carlos Lucero *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Juan Carlos lucero Guerra
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Nishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000 510 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Francisco Tarifa Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 77153065 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (3), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma Francisco Tarifa *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.
Nombre Francisco Tarifa Martinez.
Teléfono 5584304

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkue Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Luis Guerra Martinez identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 19959597 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (4), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes de Agosto de 2024

Firma luis guerra *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Luis Guerra Martinez
Teléfono	5581304

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACUERDO DE VINCULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F5.MO30.PP	31/05/2024
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	Cesar	**MUNICIPIO**	Agustin Codazzi
Unidad Ejecutora	Resguardo Indigena Menkawe Mishaya y la Pista		
No. Contrato Aporte	2000570 2024	**Modalidad**	Tejiendo Interculturalidad

Yo Jairo Guerra Maestre identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1066348641 de Agustin Codazzi manifiesto expresa y libremente que luego de haberlo conversado y definido en conjunto con los integrantes de mi grupo familiar, el cual a parte de mí está conformado por el siguiente número de personas (6), hemos acordado participar activamente de todas las actividades a las que seamos convocados, de acuerdo con la fecha, hora y modo acordado previamente con el talento humano de la unidad ejecutora.

Al momento de firmar, certifico que ni yo ni el grupo familiar se encuentra inscrito o vinculado en otro servicio que preste la misma forma de atención o en alguna modalidad del ICBF en la cual haya concurrencia con la presente modalidad.

Para constancia se firma a los (26) veintiseis días del mes **de** Agosto de 2024

Firma Jairo Guerra Maestre *En caso de que el jefe del hogar no cuente con firma podrá incluir la huella digital.	
Nombre	Jairo Guerra Maestre.
Teléfono	5581304

COMPONENTE



SUSTENTABILIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA

MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

RESGUARDO INDIGENA YUKPA, MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA.

2024

INTRODUCCION

La Seguridad Alimentaria y Nutricional, parte del reconocimiento del derecho de toda persona a no padecer hambre, tiene en cuenta los tratados internacionales adoptados por el país y se basa fundamentalmente en la construcción conjunta de diferentes actores y agentes del orden territorial y nacional, siendo definida como: “ la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos, en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”

A medida que la población mundial siga creciendo, se necesitarán urgentemente muchas más iniciativas e innovaciones para aumentar de forma sostenible la producción agrícola, mejorar la cadena mundial de suministro, reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y garantizar que todos los que sufren hambre y malnutrición tengan acceso a alimentos nutritivos.

La definición adoptada en el Conpes Social va más allá del hecho de que toda la población tenga una alimentación adecuada, ésta realza el derecho de la misma a no padecer hambre y a tener una alimentación adecuada, el deber que tiene la persona y la familia de procurarse una alimentación apropiada y la necesidad de contar con estrategias sociales para afrontar los riesgos.

Los sistemas agrícolas de todo el mundo deben ser más productivos y presentar menos desperdicios. Es necesario tratar de lograr unas prácticas agrícolas y unos sistemas alimentarios sostenibles desde una perspectiva holística e integrada, lo que engloba tanto la producción como el consumo.

La tierra, los suelos sanos, el agua y los recursos fitogenéticos son insumos clave para la producción de alimentos y, en vista de que su escasez es cada vez mayor en muchas partes del mundo, es imprescindible utilizarlos y gestionarlos de forma sostenible. Aumentar el rendimiento de las tierras agrícolas existentes, incluida la restauración de las tierras degradadas, mediante prácticas agrícolas sostenibles también aliviaría la presión de la tala de bosques para la producción agrícola. La gestión sensata de los escasos recursos hídricos mediante la mejora de las tecnologías de riego y almacenamiento, y el desarrollo de nuevas variedades de cultivos resistentes a la sequía pueden contribuir a mantener la productividad de las zonas secas.

SUSTENTABILIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA

En Colombia, la conceptualización sobre SAN se construyó con la participación de diferentes agentes y actores del orden nacional y territorial quienes tenían una visión multidimensional de la temática. El concepto de seguridad alimentaria y nutricional pone de manifiesto los ejes que la definen: a) Disponibilidad de alimentos; b) Acceso físico y económico a los alimentos; c) Consumo de alimentos; d) Aprovechamiento o utilización biológica y e) Calidad e inocuidad.

Disponibilidad de alimentos: Es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Está determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).

Acceso: Es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos.

Consumo: Se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.

Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

Calidad e inocuidad de los alimentos: Se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos.

La sustentabilidad requiere acciones de impacto inmediato con enfoque étnico, haciendo uso del suelo y los medios dispuestos sin afectarlos a mediano y largo plazo. Las prácticas agrícolas se fortalecerán mediante mecanismos y acciones que permitan un optimo aprovechamiento de la tierra. La iniciativa dentro del plan de ejecución que se llevara a cabo en el Resguardo Indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y La Pista, consiste en la creación de huertas comunitarias las cuales se desarrollarán en los diferentes asentamientos, con las especificaciones técnicas en dimensiones, adecuación del espacio, encerramiento. Además, se entregarán los insumos y herramientas necesarias para su elaboración y así mismo su seguimiento. Este hilo tendrá como objetivo fundamental incentivar al beneficiario al aprovechamiento del uso de la tierra, así como su autosustentabilidad y sostenibilidad que busquen garantizar la seguridad alimentaria en comunidades originarias.

PLAN DE ACCIÓN COMPONENTE DE SUSTENTABILIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

COMPONENTE	ACCIONES	DESCRIPCION	FECHA	ASENTAMIENTO	RESPONSABLE
SUSTENTABILIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA	CAPACITACION, ENTREGA DE SEMILLAS, HERRAMIENTAS Y CREACION DE HUERTAS.	Fortalecer los conocimientos en técnicas agrícolas y de siembra del pueblo yukpa. Realizar la entrega de insumos agrícolas (semillas, palas, azadón, picos, malla plástica). Adecuar el espacio y crear la huerta.	7/09/2024	MENKWE Y MISHAYA	KEYLA ARIAS Técnico Agropecuario
	CAPACITACION, ENTREGA DE SEMILLAS, HERRAMIENTAS Y CREACION DE HUERTAS.	Fortalecer los conocimientos en técnicas agrícolas y de siembra del pueblo yukpa. Realizar la entrega de insumos agrícolas (semillas, palas, azadón, picos, malla plástica). Adecuar el espacio y crear la huerta.	8/09/2024	PISTA Y SAYEPA	KEYLA ARIAS Técnico Agropecuario
	FORMACION SOBRE ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y BUENAS PRACTICAS PARA EL USO Y PREPARACION DE LA BIENESTARINA (AAVN)	Incentivar la adopción de hábitos y estilos de vida saludable a las familias y así mismo al buen uso y preparación de la bienestarina.	7/09/2024	MENKWE Y MISHAYA	RAMIRO CARRILLO Nutricionista
	FORMACION SOBRE ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y BUENAS PRACTICAS PARA EL USO Y PREPARACION DE LA BIENESTARINA (AAVN)	Incentivar la adopción de hábitos y estilos de vida saludable a las familias y así mismo al buen uso y preparación de la bienestarina.	8/09/2024	PISTA Y SAYEPA	RAMIRO CARRILLO Nutricionista

CRONOGRAMA DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO		
VISITAS DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS HUERTAS COMUNITARIAS	12/10/2024	MENKWE Y MISHAYA
	13/10/2024	PISTA Y SAYEPA
	23/11/2024	MENKWE Y MISHAYA
	24/11/2024	PISTA Y SAYEPA

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20005102024– 02

CONTRATISTA	RAUL ANDRES ALVARADO DURAN
CEDULA	1.067.719.804 de Agustín Codazzi
TELEFONO	3006420797
SUPERVISOR:	REPRESENTANTE LEGAL
DURACION:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.200.000,00)
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, PARA GENERAR COMUNIDADES O ENTORNOS PROTECTORES QUE PERMITAN EL BUEN VIVIR DE LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y CULTURAL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES, TRADICIONES, INTERESES, USOS Y COSTUMBRES, CONTRIBUYENDO A SU PERVIVENCIA Y SALVAGUARDA, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APORTE N° 20005102024

Entre el **RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA LA PISTA** con **NIT: 824002013-4** con domicilio en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar, representado legalmente por **EMILIO OVALLE MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 18.939.440 expedida en Agustín Codazzi – Cesar , quien en adelante se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra **RAUL ANDRES ALVARADO DURAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.067.719.804 De Agustín Codazzi, quien para el efecto del presente contrato se llamara **EL CONTRATISTA** de las condiciones ya dichas se ha celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar de manera diligente y con plena autonomía, sus servicios como profesional en ciencias sociales o humanas, para fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los niños, niños y adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda, según el contrato interadministrativo de aporte N° 20005102024, celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de

Powered by CamScanner

CUATRO (04) meses, iniciando el día dieciséis (16) de agosto hasta el día doce (12) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024). **TERCERA. - PRECIO**: El valor total del contrato será por la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.000,00). **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por cuotas mensuales de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000,00) proporcional cada mes, previa presentación de cuenta de cobro, informe de actividades, planilla de pago de la seguridad social, al supervisor del contrato.- **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá a) facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; b) cumplir con lo estipulado en el objeto y las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento; c) liderar la planeación de las actividades de cada uno de los encuentros y las actividades del Talento Humano para garantizar que las estrategias del servicio se desarrollen de manera idónea y con la frecuencia establecida; d) Liderar la puesta en marcha de la modalidad a través de las diferentes actividades; e) Liderar la caracterización de las y los usuarios; f) el CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio; g) Hacer seguimiento a la implementación de las estrategias de la forma operación seleccionada o estructurada; h) Garantizar que la Modalidad cuente con el talento humano intercultural necesario y pertinente según lo establecido en el presente manual; i) Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con la Modalidad; j) Liderar las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad; k) Consolidar y hacer seguimiento a la planeación del talento humano intercultural en la Modalidad; l) Fomentar la gestión de espacios de participación de la familia y las comunidades en el desarrollo de la Modalidad; m) Apoyar las labores administrativas y presupuestales de la EAS derivadas de la implementación de la Modalidad; n) Apoyar la consolidación de informes; o) Apoyar el registro y archivo de información del talento humano intercultural y de las y los usuarios de la Modalidad, de acuerdo con lo estipulado por el ICBF; p) Coordinar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la Modalidad; q) Hacer seguimiento administrativo, financiero y operativo a la implementación de las estrategias de la forma atención seleccionada o estructurada; r) realizar otras labores que le sean asignadas según su perfil; s) Consolidar las bitácoras mensuales por cada una de las UCA a cargo y verificar su publicación mensual en cada unidad; t) afiliarse a una empresa promotora de salud EPS y presentar certificado de afiliación, así mismo cotizar al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado; u) hacer entrega de los informes de las tareas y/o actividades dentro de las fechas estipuladas en el presente contrato. **SEXTA. - SUPERVICION:** se tiene como supervisor del contrato al señor **EMILIO OVALLE MARTINEZ,** cabildo gobernador y Representante legal del CONTRATANTE y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con El Contratista y efectuar por

Powered by CamScanner

parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **SEPTIMA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista Relación Laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de sus honorarios fijados en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar. **DÉCIMA PRIMERA. -ENTREGA DE TAREAS:** las partes manifiestan y están de acuerdo en que EL CONTRATISTA debe hacer entrega de los informes, de tareas y/o actividades que debe realizar en la ejecución del presente contrato dentro de los cinco (5) días de cada mes. **DECIMA SEGUNDA. -SANCION:** en caso de que el informe de las tareas y/o actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior sean entregadas después de los cinco (5) días de cada mes durante la ejecución del presente contrato, por parte del CONTRATISTA, se descontara el 10% de los honorarios fijados que se cancelarían en cuotas mensuales, que corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($330.000,00) a favor del CONTRATANTE. **DECIMA TERCERA. - CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento por parte de El Contratista de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a El Contratante al pago del 10% del valor del contrato.

Las partes suscriben el presente documento, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2024, en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar.

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C. 18.939.440 de C/zzi
Contratante

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN
C.C. 1.067.719.804 De C/zzi
Contratista

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20005102024 – 08

CONTRATISTA	**BETSY LINETH OSPINO GALVAN**
CEDULA	**1.066.349.159 DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR**
TELEFONO	**3006440456**
SUPERVISOR:	**REPRESENTANTE LEGAL**
DURACION:	**CUATRO (04) MESES**
VALOR:	**CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000.00)**
OBJETO	**PRESTAR SUS SERVICIOS COMO SISTEMATIZADOR(A), PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, PARA GENERAR COMUNIDADES O ENTORNOS PROTECTORES QUE PERMITAN EL BUEN VIVIR DE LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y CULTURAL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES, TRADICIONES, INTERESES, USOS Y COSTUMBRES, CONTRIBUYENDO A SU PERVIVENCIA Y SALVAGUARDA, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APORTE N° 20005102024 CELEBRADO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).**

Entre el **RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA LA PISTA** con **NIT: 824002013-4** con domicilio en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar, representado legalmente por **EMILIO OVALLE MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.939.440 expedida en Agustín Codazzi – Cesar , quien en adelante se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra **BETSY LINETH OSPINO GALVAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.066.349.159 de Agustín Codazzi, quien para el efecto del presente contrato se llamara **EL CONTRATISTA** de las condiciones ya dichas se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios como sistematizador(a), para fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los niños, niños y adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda, que se ejecuta dentro de Los Resguardo Indígena Yukpa Menkwe Mishaya Y L a Pista, según el contrato interadministrativo de aporte Nº 20005102024 celebrado con el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF).**SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, iniciando el día dieciséis (16) de agosto hasta el día doce (12) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024). **TERCERA. - PRECIO**: El valor total del contrato será por la suma de CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000.00). **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por cuotas mensuales de UN MILLON TRECIENTOS MIL

Scanned with CamScanner

PESOS ($1.300.000.00) proporcional cada mes, previa presentación de cuenta de cobro, informe de actividades, planilla de pago de la seguridad social, al supervisor del contrato.- **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá a) facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; b) Liderar la elaboración y socialización del pacto de convivencia; c) Apoyar la planeación e implementación de las distintas estrategias según la forma de operación seleccionada en conjunto con el talento humano sociorganizativo; d) Participar en las jornadas de planeación del equipo sociorganizativo para la implementación de la modalidad; e) Acompañar la construcción y/o fortalecimiento del proyecto pedagógico que responda a la realidad sociocultural, a las particularidades de niñas, niños y sus familias y a la identidad territorial, política, económica y social; f) Acompañar la definición de acciones a desarrollar con niñas y niños para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza, la lengua materna, los saberes y prácticas tradicionales; g) Acompañar la planeación, implementación y seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con el proyecto pedagógico y la identidad territorial, política, económica y social; h) Acompañar la organización de ambientes pedagógicos que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños, en coherencia con el proyecto pedagógico y la definición de estrategias pedagógicas implementar, desde el reconocimiento de la realidad sociocultural y las particularidades de las niñas, los niños y sus familias; i) Acompañar las estrategias de la modalidad en cada uno de los encuentros de acuerdo con la forma de operación; j) Acompañar los encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales de niñas y niños; k) Fomentar la gestión de espacios de participación de la familia y las comunidades en el desarrollo de la modalidad; l) Aportar a la definición e implementación de mecanismos e instrumentos descriptivos para realizar el seguimiento al desarrollo de niñas y niños, que permita retroalimentar las acciones pedagógicas realizadas y socializar el proceso de desarrollo con las familias y las comunidades; m) Realizar encuentros en el hogar con las y los usuarios y sus familias, a fin de que enriquezcan las prácticas sociorganizativas, así como su compromiso y conocimiento sobre la exigibilidad de la garantía de los derechos; n) Apoyar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la modalidad; o) cumplir con lo estipulado en el objeto y las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento; EL CONTRATISTA deberá: a) cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio; b) afiliarse a una empresa promotora de salud EPS y presentar certificado de afiliación, así mismo cotizar al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado; c) hacer entrega de los informes de las tareas y/o actividades dentro de las fechas estipuladas en el presente contrato. **SEXTA. - SUPERVICION:** se tiene como supervisor del contrato al señor **EMILIO OVALLE MARTINEZ,** Gobernador del Cabildo y Representante legal del CONTRATANTE y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **SEPTIMA.-TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista Relación Laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de sus honorarios fijados en este documento. **NOVENA.- CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.-DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar. **DÉCIMA PRIMERA.-ENTREGA DE TAREAS:** las partes manifiestan y están de acuerdo en que EL CONTRATISTA debe hacer entrega de los informes, de tareas y/o actividades que debe realizar en la ejecución del presente contrato dentro de los cinco (5) días de cada mes. **DECIMA SEGUNDA. -SANCION:** en caso de que el informe de las tareas y/o actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior sean entregadas después de los cinco (5) días de cada mes durante la ejecución del presente contrato, por parte del CONTRATISTA, se descontara el 10% de los honorarios fijados que se cancelarían en cuotas mensuales, que corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($220.000.00) a favor del CONTRATANTE. **DECIMA TERCERA.- CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento por parte de El Contratista de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a El Contratante al pago del 10% del valor del contrato.

Las partes suscriben el presente documento, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2024, en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar.

Emilio ovalle martinez
EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C. 18.939.440 de C/zzi
Contratante

Betsy Lineth Ospino G.
BETSY LINETH OSPINO GALVAN
C.C. 1.066.349.159 De C/zzi
Contratista

Scanned with CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20005102024 – 01

CONTRATISTA	**CAMILA ANDREA LOPEZ ROYERO**
CEDULA	**1.007.252.355 DE SAN DIEGO - CESAR**
TELEFONO	**3023007706**
SUPERVISOR:	**REPRESENTANTE LEGAL**
DURACION:	**CUATRO (04) MESES**
VALOR:	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000,00)**
OBJETO	**PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PEDAGOGIA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, PARA GENERAR COMUNIDADES O ENTORNOS PROTECTORES QUE PERMITAN EL BUEN VIVIR DE LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y CULTURAL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES, TRADICIONES, INTERESES, USOS Y COSTUMBRES, CONTRIBUYENDO A SU PERVIVENCIA Y SALVAGUARDA, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APORTE N° 20005102024**

Entre el **RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA LA PISTA** con **NIT: 824002013-4** con domicilio en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar, representado legalmente por **EMILIO OVALLE MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 18.939.440 expedida en Agustín Codazzi – Cesar , quien en adelante se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra **CAMILA ANDREA LOPEZ ROYERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.007.252.355 De San Diego, quien para el efecto del presente contrato se llamara **EL CONTRATISTA** de las condiciones ya dichas se ha celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar de manera diligente y con plena autonomía, sus servicios como profesional en pedagogía, para fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los niños, niños y adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda, según el contrato interadministrativo de aporte N° 20005092024, celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) meses, iiniciando el día dieciséis (16) de agosto hasta el día doce (12) de diciembre del dos

Scanned with CamScanner

mil veinticuatro (2024). **TERCERA. - PRECIO**: El valor total del contrato será por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000,00). **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por cuotas mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) proporcional cada mes, previa presentación de cuenta de cobro, informe de actividades, planilla de pago de la seguridad social, al supervisor del contrato.- **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá a) facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; b) cumplir con lo estipulado en el objeto y las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento; c) liderar la planeación de las actividades de cada uno de los encuentros y las actividades del Talento Humano para garantizar que las estrategias del servicio se desarrollen de manera idónea y con la frecuencia establecida; d) Liderar la puesta en marcha de la modalidad a través de las diferentes actividades; e) Liderar la caracterización de las y los usuarios; f) el CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio; g) Hacer seguimiento a la implementación de las estrategias de la forma operación seleccionada o estructurada; h) Garantizar que la Modalidad cuente con el talento humano intercultural necesario y pertinente según lo establecido en el presente manual; i) Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con la Modalidad; j) Liderar las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad; k) Consolidar y hacer seguimiento a la planeación del talento humano intercultural en la Modalidad; l) Fomentar la gestión de espacios de participación de la familia y las comunidades en el desarrollo de la Modalidad; m) Apoyar las labores administrativas y presupuestales de la EAS derivadas de la implementación de la Modalidad; n) Apoyar la consolidación de informes; o) Apoyar el registro y archivo de información del talento humano intercultural y de las y los usuarios de la Modalidad, de acuerdo con lo estipulado por el ICBF; p) Coordinar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la Modalidad; q) Hacer seguimiento administrativo, financiero y operativo a la implementación de las estrategias de la forma atención seleccionada o estructurada; r) realizar otras labores que le sean asignadas según su perfil; s) Consolidar las bitácoras mensuales por cada una de las entrega a cargo y verificar su publicación mensual en cada unidad; t) afiliarse a una empresa promotora de salud EPS y presentar certificado de afiliación, así mismo cotizar al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado; u) hacer entrega de los informes de las tareas y/o actividades dentro de las fechas estipuladas en el presente contrato. **SEXTA. - SUPERVICION:** se tiene como supervisor del contrato al señor **EMILIO OVALLE MARTINEZ,** cabildo gobernador y Representante legal del CONTRATANTE y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con El Contratista y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que

Scanned with CamScanner

hubiere lugar. **SEPTIMA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista Relación Laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de sus honorarios fijados en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar. **DÉCIMA PRIMERA. -ENTREGA DE TAREAS:** las partes manifiestan y están de acuerdo en que EL CONTRATISTA debe hacer entrega de los informes, de tareas y/o actividades que debe realizar en la ejecución del presente contrato dentro de los cinco (5) días de cada mes. **DECIMA SEGUNDA. -SANCION:** en caso de que el informe de las tareas y/o actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior sean entregadas después de los cinco (5) días de cada mes durante la ejecución del presente contrato, por parte del CONTRATISTA, se descontara el 10% de los honorarios fijados que se cancelarían en cuotas mensuales, que corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($330.000,00) a favor del CONTRATANTE. **DECIMA TERCERA. -CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento por parte de El Contratista de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a El Contratante al pago del 10% del valor del contrato.

Las partes suscriben el presente documento, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2024, en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar.

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C. 18.939.440 de C/zzi
Contratante

CAMILA ANDREA LOPEZ ROYERO
C.C. 1.007.252.355 De San Diego
Contratista

Scanned with CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20005102024 – 04

CONTRATISTA	**JESUS RAFAEL COTES RODRIGUEZ**
CEDULA	**1.118.843.598 DE RIOHACHA – LA GUAJIRA**
TELEFONO	**3215099621**
SUPERVISOR:	**REPRESENTANTE LEGAL**
DURACION:	**CUATRO (04) MESES**
VALOR:	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000,00)**
OBJETO	**PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL PSICOSOCIAL, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, PARA GENERAR COMUNIDADES O ENTORNOS PROTECTORES QUE PERMITAN EL BUEN VIVIR DE LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y CULTURAL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES, TRADICIONES, INTERESES, USOS Y COSTUMBRES, CONTRIBUYENDO A SU PERVIVENCIA Y SALVAGUARDA, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APORTE N° 20005102024**

Entre el **RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA LA PISTA** con **NIT: 824002013-4** con domicilio en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar, representado legalmente por **EMILIO OVALLE MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 18.939.440 expedida en Agustín Codazzi – Cesar , quien en adelante se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra **JESUS RAFAEL COTES RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.843.598 De Riohacha, quien para el efecto del presente contrato se llamara **EL CONTRATISTA** de las condiciones ya dichas se ha celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar de manera diligente y con plena autonomía, sus servicios como profesional psicosocial, para fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los niños, niños y adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda, según el contrato interadministrativo de aporte N° 20005092024, celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) meses, iiniciando el día dieciséis (16) de agosto hasta el día doce (12) de diciembre del dos

Scanned with CamScanner

mil veinticuatro (2024). **TERCERA. - PRECIO**: El valor total del contrato será por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000,00). **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por cuotas mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) proporcional cada mes, previa presentación de cuenta de cobro, informe de actividades, planilla de pago de la seguridad social, al supervisor del contrato.- **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá a) facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; b) cumplir con lo estipulado en el objeto y las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento; c) liderar la planeación de las actividades de cada uno de los encuentros y las actividades del Talento Humano para garantizar que las estrategias del servicio se desarrollen de manera idónea y con la frecuencia establecida; d) Liderar la puesta en marcha de la modalidad a través de las diferentes actividades; e) Liderar la caracterización de las y los usuarios; f) el CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio; g) Hacer seguimiento a la implementación de las estrategias de la forma operación seleccionada o estructurada; h) Garantizar que la Modalidad cuente con el talento humano intercultural necesario y pertinente según lo establecido en el presente manual; i) Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con la Modalidad; j) Liderar las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad; k) Consolidar y hacer seguimiento a la planeación del talento humano intercultural en la Modalidad; l) Fomentar la gestión de espacios de participación de la familia y las comunidades en el desarrollo de la Modalidad; m) Apoyar las labores administrativas y presupuestales de la EAS derivadas de la implementación de la Modalidad; n) Apoyar la consolidación de informes; o) Apoyar el registro y archivo de información del talento humano intercultural y de las y los usuarios de la Modalidad, de acuerdo con lo estipulado por el ICBF; p) Coordinar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la Modalidad; q) Hacer seguimiento administrativo, financiero y operativo a la implementación de las estrategias de la forma atención seleccionada o estructurada; r) realizar otras labores que le sean asignadas según su perfil; s) Consolidar las bitácoras mensuales por cada una de las entregas a cargo y verificar su publicación mensual en cada unidad; t) afiliarse a una empresa promotora de salud EPS y presentar certificado de afiliación, así mismo cotizar al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado; u) hacer entrega de los informes de las tareas y/o actividades dentro de las fechas estipuladas en el presente contrato. **SEXTA. - SUPERVICION:** se tiene como supervisor del contrato al señor **EMILIO OVALLE MARTINEZ,** cabildo gobernador y Representante legal del CONTRATANTE y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con El Contratista y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que

Scanned with CamScanner

hubiere lugar. **SEPTIMA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista Relación Laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de sus honorarios fijados en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar. **DÉCIMA PRIMERA. -ENTREGA DE TAREAS:** las partes manifiestan y están de acuerdo en que EL CONTRATISTA debe hacer entrega de los informes, de tareas y/o actividades que debe realizar en la ejecución del presente contrato dentro de los cinco (5) días de cada mes. **DECIMA SEGUNDA. -SANCION:** en caso de que el informe de las tareas y/o actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior sean entregadas después de los cinco (5) días de cada mes durante la ejecución del presente contrato, por parte del CONTRATISTA, se descontara el 10% de los honorarios fijados que se cancelarían en cuotas mensuales, que corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($330.000,00) a favor del CONTRATANTE. **DECIMA TERCERA. -CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento por parte de El Contratista de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a El Contratante al pago del 10% del valor del contrato.

Las partes suscriben el presente documento, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2024, en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar.

Emilio ovalle martinez
EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C. 18.939.440 de C/zzi
Contratante

Jesús Rafael Cotes Rodriguez
JESUS RAFAEL COTES RODRIGUEZ
C.C. 1.118.843.598 De Riohacha
Contratista

Scanned with CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20005102024 - 03

CONTRATISTA	**KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ**
CEDULA	**1.067.717.801 DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR**
TELEFONO	**3126306402**
SUPERVISOR:	**REPRESENTANTE LEGAL**
DURACION:	**CUATRO (04) MESES**
VALOR:	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000,00)**
OBJETO	**PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, PARA GENERAR COMUNIDADES O ENTORNOS PROTECTORES QUE PERMITAN EL BUEN VIVIR DE LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y CULTURAL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES, TRADICIONES, INTERESES, USOS Y COSTUMBRES, CONTRIBUYENDO A SU PERVIVENCIA Y SALVAGUARDA, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APORTE N° 20005102024**

Entre el **RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA** con **NIT: 824002013-4** con domicilio en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar, representado legalmente por **EMILIO OVALLE MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **18.939.440** expedida en Agustín Codazzi, Cesar , quien en adelante se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra **KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.067.717.801 de Agustín Codazzi**, quien para el efecto del presente contrato se llamara **EL CONTRATISTA** de las condiciones ya dichas se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: EL CONTRATISTA deberá a). se compromete con EL CONTRATANTE a prestar de manera diligente y con plena autonomía, los servicios como profesional en ciencias agrarias, para fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los niños, niños y adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda, en coherencia con las prácticas culturales y características territoriales y del contexto de las y los usuarios bajo la Modalidad Tejiendo Interculturalidad que se ejecuta dentro de los Resguardo Indígena Yukpa Menkwe Mishaya y La Pista, según el Contrato Interadministrativo de Aporte N° 20005102024 celebrado con el

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, iniciando el día dieciséis (16) de agosto hasta el día doce (12) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024). **TERCERA. - PRECIO**: El valor total del contrato será por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000,00). **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por cuotas mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.500.000,00) proporcional cada mes, previa presentación de cuenta de cobro, informe de actividades, planilla de pago de la seguridad social, al supervisor del contrato.- **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá a) facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; b) estará obligado a cumplir con lo estipulado en el objeto y las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento; c) realizar la socialización y sensibilización durante los encuentros con las familias; d) Implementar Recuperación de saberes sobre semillas propias que hacían o hacen parte de la dieta alimenticia de las comunidades, así como, los saberes para su preservación y uso; e) Diseño y desarrollo de procesos para la salvaguarda de las semillas propias (bancos de semillas); f) realizar procesos de recuperación y transmisión de saberes entre los mayores sobre cuidado de la madre tierra y producción de alimentos propios; g) Generar y fortalecer los espacios para la producción de alimentos (chagras, huertas, conucos) siguiendo procesos y técnicas propias; h) procurar la Transmisión los saberes propios sobre prácticas de preparación, transformación y conservación de alimentos tradicionales; i) Desarrollar los procesos de formación de NNA para el fortalecimiento de su identidad relacionados con el cuidado de la madre tierra y la soberanía alimentaria. EL CONTRATISTA a) deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio; b) afiliarse a una empresa promotora de salud EPS y presentar certificado de afiliación, así mismo cotizar al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado, c) hacer entrega de los informes de las tareas y/o actividades dentro de las fechas estipuladas en el presente contrato. **SEXTA. - SUPERVICION:** se tiene como supervisor del contrato al señor **EMILIO OVALLE MARTINEZ,** cabildo gobernador y Representante legal del CONTRATANTE y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con El Contratista y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista Relación Laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de sus honorarios fijados en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar. **DÉCIMA PRIMERA. - ENTREGA DE TAREAS:** las partes manifiestan y están de acuerdo en que EL CONTRATISTA debe hacer entrega de los informes, de tareas y/o actividades que debe

Scanned with CamScanner

realizar en la ejecución del presente contrato dentro de los cinco (5) días de cada mes. **DECIMA SEGUNDA. -SANCION:** en caso de que el informe de las tareas y/o actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior sean entregadas después de los cinco (5) días de cada mes durante la ejecución del presente contrato, se le descontara el 10% de los honorarios fijados que se cancelarían en cuotas mensuales, que corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($330.000,00). **DECIMA TERCERA. - CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento por parte de El Contratista de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a El Contratante al pago del 10% del valor del contrato.

Las partes suscriben el presente documento, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2024, en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar.

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C. 18.939.440 de C/zzi
Contratante

KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ
C.C. 1.067.717.801 De C/zzi
Contratista

Scanned with CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 20005102024 - 7

CONTRATISTA	**RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO**
CEDULA	**1.122.811.527 de BARRANCAS – LA GUAJIRA**
TELEFONO	**3145806641**
SUPERVISOR:	**REPRESENTANTE LEGAL**
DURACION:	**CUATRO (04) MESES**
VALOR:	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 14.000.000,00)**
OBJETO	**PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, PARA GENERAR COMUNIDADES O ENTORNOS PROTECTORES QUE PERMITAN EL BUEN VIVIR DE LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y CULTURAL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES, TRADICIONES, INTERESES, USOS Y COSTUMBRES, CONTRIBUYENDO A SU PERVIVENCIA Y SALVAGUARDA, SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APORTE N° 20005102024.**

Entre el **RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA** con **NIT: 824002013-4** con domicilio en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar, representado legalmente por **EMILIO OVALLE MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **18.939.440** expedida en Agustín Codazzi, Cesar , quien en adelante se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte, y por otra **RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.122.811.527 de Barrancas**, quien para el efecto del presente contrato se llamara **EL CONTRATISTA** de las condiciones ya dichas se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar de manera diligente y con plena autonomía, los servicios como Profesional en nutrición, encargada de liderar y fortalecer las actividades de educación alimentaria y nutricional de tal manera que permitan poner en dialogo las prácticas culturales y la promoción en hábitos y prácticas de vida saludables, alimentación y nutrición en coherencia con las prácticas culturales y características territoriales y del contexto de las y los usuarios bajo la Modalidad Tejiendo Interculturalidad que se ejecuta dentro del Resguardo indígena Yukpa Menkwe Mishaya y La Pista según el Contrato Interadministrativo de Aporte Nº 20005102024 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, iniciando el día dieciséis (16) de agosto hasta el día doce

Scanned with CamScanner

(12) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024). **TERCERA. - PRECIO**: El valor total del contrato será por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000,00). **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por cuotas mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.500.000,00) proporcional cada mes, previa presentación de cuenta de cobro, informe de actividades, planilla de pago de la seguridad social, al supervisor del contrato.- **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá a) verificar en el servicio de alimentación que se ejecuten los procedimientos que garanticen las establecidas para asegurarla inocuidad de los alimentos; b) Apoyar la forma de operación seleccionada o estructurada, incorporando estrategias de educación alimentaria y nutricional que reconozcan y promuevan aquellas prácticas culturales que favorezcan o que se identifiquen vitales para el desarrollo de las niñas y los niños. Estas estrategias, se implementarán con los usuarios y sus familias, durante la atención y estarán articuladas con los demás componentes de atención; c) Construir y socializar con el talento humano rutas de gestión que lleven la atención oportuna en salud, incluyendo la activación de la ruta en los casos de desnutrición aguda moderada y severa; y reconociendo las prácticas de medicina tradicional y alimentación propias y que faciliten las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Protocolo de identificación y reporte de casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA); d) Acorde con las condiciones de Los encuentros y el contexto, construir el manual de BPM y el plan de saneamiento básico. Así mismo, implementar y diseñar el plan de capación para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el servicio de alimentación; e) Elaborar en los formatos que disponga el ICBF los ciclos de menús acorde con la concertación y la minuta patrón diseñada por la Dirección de Nutrición; f) Registrar el seguimiento nutricional en la ficha de caracterización o el formato que haga sus veces en la periodicidad definida por el ICBF y realizar la respectiva remisión a través del diligenciamiento del FUR a los casos que correspondan. Así mismo, la activación de ruta en casos de perímetro del brazo por debajo de 11,5 cm, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5406 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social; g) Realizar la toma de medidas antropométricas y hacer el respectivo seguimiento de las niñas, los niños y mujeres gestantes; h) Participar en las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la Modalidad; i) Realizar encuentros en el hogar con las y los usuarios y sus familias, a fin de que enriquezcan las prácticas culturales en relación con la familia, así como su compromiso y conocimiento sobre la exigibilidad de la garantía de los derechos; j) Apoyar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la Modalidad; k) Verificar la existencia del soporte de afiliación de las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes, hombres y las mujeres gestantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); l) Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias, cuidadores y mujeres gestantes; m)

Scanned with CamScanner

Verificar la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales; n) Implementar acciones para la promoción de la vacunación de niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orientar y hacer seguimiento a la familia, cuidadores, mujeres gestantes y adelantar acciones ante la autoridad competente, según corresponda; o) Promover procesos de articulación con la autoridad sanitaria competente en el marco de la Estrategia de Viviendas Saludables, que permitan identificar las condiciones higiénico-sanitarias de los hogares y generar estrategias para el mejoramiento de dichas condiciones; de acuerdo con el contexto territorial y poblacional; p) facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; q) cumplir con lo estipulado en el objeto y las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento; r) el CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio; s) afiliarse a una empresa promotora de salud EPS y presentar certificado de afiliación, así mismo cotizar al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado; t) hacer entrega de los informes de las tareas y/o actividades dentro de las fechas estipuladas en el presente contrato. **SEXTA. - SUPERVICION:** se tiene como supervisor del contrato al señor **EMILIO OVALLE MARTINEZ,** Gobernador del Cabildo y Representante legal del CONTRATANTE y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con El Contratista y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista Relación Laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de sus honorarios fijados en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar. **DÉCIMA PRIMERA. - ENTREGA DE TAREAS:** las partes manifiestan y están de acuerdo en que EL CONTRATISTA debe hacer entrega de los informes, de tareas y/o actividades que debe realizar en la ejecución del presente contrato dentro de los cinco (5) días de cada mes. **DECIMA SEGUNDA. - SANCION:** en caso de que el informe de las tareas y/o actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior sean entregadas después de los cinco (5) días de cada mes durante la ejecución del presente contrato, por parte del CONTRATISTA,

Scanned with CamScanner

se descontara el 10% de los honorarios fijados que se cancelarían en cuotas mensuales, que corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 330.000,00) a favor del CONTRATANTE. **DECIMA TERCERA. - CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento por parte de El Contratista de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a El Contratante al pago del 10% del valor del contrato.

Las partes suscriben el presente documento, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2024, en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar.

Emilio ovalle martinez
EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C. 18.939.440 de C/zzi
Contratante

Ramiro Camillo.
RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO
C.C. 1.122.811.527 de Barrancas la Guajira
Contratista

SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Carrera 19 # 12 – 81
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506 – 3008252514
Teléfono fijo oficina: 5581304

Scanned with CamScanner

MOMENTO "DARSE CUENTA"

Este momento se llevó a cabo dentro del evento de socialización de la Modalidad Tejiendo Interculturalidad con la comunidad y las autoridades del Resguardo Indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y La Pista. Este momento se desarrolló de manera conjunta describiendo y concertando las actividades y temas que se desarrollarán por cada uno de los componentes propuestos por la modalidad, analizando y teniendo en cuenta que dichas actividades vayan relacionadas con las necesidades y problemáticas que la comunidad esté presentando actualmente.

REGISTRO FOTOGRAFICO





RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997



SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Carrera 12 No 19-81
Email: yukpamodalidadmenkwe18@gmail.com
Celular: 314 6845506 - 311 2974464 - 311 7508189

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE
MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013- 4 RESOLUCION 0044 DE 1997

LISTADO DE ASISTENCIA – SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD CONTRATO 20005102024 RESGUARDO INDIGENA YUKPA, MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA O HUELLA
Abel Valle Mejia	Casigue	Abel Valle M.
Robinson Sabogal	casigue mishaya	Robinson Sabogal
Ramiro Ramirez Gu.	shuwe coordinador	Ramiro Ramirez Guint.
Mayuris Romo Vanga	Secretaria General	
Sergio Rodriguez M.	Coordinador y Gestor del Resguardo.	
RICARDO GUERRA	comunidad	RICARDO GUERRA
Paulo Emilio mosquera	coordinador mishaya	paulo Emilio
Jose Maria Martinez	casigue	Jose M. M.
Martin Mejia .O.	casigue	
Jose Vicente	Sabelon	Jose Vicente
Ruth Maldonado	Profesional unidad ICBF	

SERRANIA DEL PERIJA - MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR
Carrera 19 # 12- 81 Villa Esther
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3004961645 - 3126533072
Teléfono fijo oficina: 605- 5581304

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE
MISHAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013- 4 RESOLUCION 0044 DE 1997

Sofia manzano	Comunidad	
Elizabeth	Comunida	
susana manzano martinez	comunidad	susana manza martinez
Mariela Quintero	Comunidad Mishaya	
Sonia Quintero	bienestaro	Sonia Quitero
Raul Alvarado Darin	Profesional Social	

SERRANIA DEL PERIJA - MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR
Carrera 19 # 12- 81 Villa Esther
Email: yukpadermenkwe0044@gmail.com
Celular: 3004961645 – 3126533072
Teléfono fijo oficina: 605- 5581304

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013- 4 RESOLUCION 0044 DE 1997

LISTADO DE ASISTENCIA – SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD CONTRATO 20005102024 RESGUARDO INDIGENA YUKPA, MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA O HUELLA
Keila Arias Pérez	Ciencias Hyaña	
Camila Lopez Rojero	Pedagóga	
Betsy Lineth Ospino	Sistematizadora	Betsy Ospino.
Juan José Mendieta V.	Jurídico	
Jesus M. Cotes R.	Spicosocial	
Ramiro Carrillo Solano	Noticionista	

SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Carrera 19 # 12- 81 Villa Esther
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3004961645 – 3126533072
Teléfono fijo oficina: 605- 5581304

Powered by CamScanner

RAUL ANDRÉS ALVARADO DURÁN

SOCIOLOGO Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERFIL

Me caracterizo por ser una persona responsable y comprometida con el correcto y eficaz desarrollo de las actividades encomendadas, con excelente desempeño en aspectos como el trabajo en equipo, la proactividad, el orden y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

HABILIDADES BLANDAS

*Trabajo en equipo *Puntualidad *Compromiso *Dinamismo *Creatividad *Comunicación asertiva *Liderazgo

HABILIDADES TECNICAS

- Word – Excel – Power Point
- Expresión Oral

REFERENCIAS

Alexander Arzuaga Ramírez
Médico Cirujano
Teléfono: 3013640949

Hugues Rafael Castilla
Ing. Civil
Teléfono: 3207557197

CONTACTO

raucho3009@gmail.com

3006420797

Valledupar - Cesar – Colombia

Carrera 14 # 10-15 Barrio San Joaquín

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Septiembre de 2023 – marzo de 2024
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (SEDE VALLEDUPAR)
Gestor del proyecto escuela juvenil de emprendimiento (Drummond LTD.) | Agustín Codazzi, Cesar

- *Responsable de actividades técnicas socio productivas, realizar procesos de visita y verificación de criterios de selección, realizar valoración de beneficiarios (aplicación de instrumentos), ser ejecutor del plan de formación; cocreador de planes de negocio; concertación y monitoreo de planes de trabajo, realizar acompañamiento y asistencia técnica a emprendedores, realizar rendición de informes sobre ejecución de estrategias con poblaciones juveniles focalizadas.*

Febrero de 2021 – agosto de 2022
Octubre de 2023 – diciembre de 2023
Marzo de 2024 – mayo de 2024
RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA
Coordinador metodológico – Apoyo Psicosocial |

Agustín Codazzi, Cesar

- *Dirigir, coordinar y supervisar programas sociales enfocados en comunidades étnicas y población vulnerable.*

Julio de 2020 – enero de 2021

CONSTRUDUPAR

Gestor Social | Valledupar, Cesar

- *Coordinar programas de socialización y sensibilización en población objetivo.*

Enero de 2010 – septiembre de 2011

WORLD BPO

Auxiliar Administrativo | Medellín, Antioquia

- *Atender al público, contestar llamadas, recibir y enviar documentos, ordenar archivos, redactar escritos, demás funciones requeridas.*

ESTUDIOS POSTGRADUALES

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
ENERO 2024

ESTUDIOS PROFESIONALES

SOCIOLOGIA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
DICIEMBRE 2020

DIPLOMADOS

GESTION ESTRATEGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA,
NOVIEMBRE 2023

PREVENCIÓN Y PROTECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A LA PRIMERA INFANCIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO
DICIEMBRE 2022

CURSOS Y SEMINARIOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
SEPTIEMBRE 2022

ANEXOS

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces





República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN

C.C. N°. 1067719804

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 31 de Enero de 2024

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 3 · Folio 98 · Registro 34830 · Acta No. 1003 · Fecha 31 de Enero de 2024 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-079290

Código Seguro de Verificación: tlxUiVTdUM3LXQCc

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-85

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 1003

En Bogotá D.C., el 31 de enero de 2024 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
PAOLA RUIZ DÍAZ, Decana Nacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN

Identificado con C.C. No. 1067719804, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 3, folio 98, registro 34830.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes enero de 2024.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Código Seguro de Verificación: XpxwdM7R9JZ1LYK

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 13575 de 14/02/2024

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) RAUL ANDRES ALVARADO DURAN, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1067719804, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a RAUL ANDRES ALVARADO DURAN, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1067719804, como SOCIÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a RAUL ANDRES ALVARADO DURAN informándole que de conformidad

con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 14/02/2024

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: XXIj0sPD0C

Elaboró: olinfante

Revisó: cavillanueva

Aprobó: dduarte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

SOCIÓLOGO

A

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN

C.C. Nº.1067719804 DE AGUSTIN CODAZZI

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 24 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.349
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.141
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.14
VALLEDUPAR, 24 DE DICIEMBRE DE 2020

24876

25363

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO N°.349** correspondiente al **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector (E) de la Universidad, Doctor **JOSÉ RAFAEL SIERRA LAFAURIE,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **N° 9480** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **SOCIÓLOGO**

A

ALVARADO DURAN RAUL ANDRES

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1067719804** expedida en **AGUSTIN CODAZZI,** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA N°.24876** registrado en el Folio **141** del Libro No.**14**

El Rector (E) — **Fdo. JOSÉ RAFAEL SIERRA LAFAURIE**
El Decano de la Facultad — **Fdo. JESUS ALBERTO MARQUEZ RAMIREZ**
El Secretario General(E) — **Fdo. ERIKA CECILIA MARTÍNEZ OSORIO**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).**

ERIKA CECILIA MARTÍNEZ OSORIO
Secretario General (E)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN VALLEDUPAR Y EN SU NOMBRE LA
CORPORACION EDUCATIVA OCUPACIONAL TECNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADA

CEOTES

Autorizada Según Resolución 0186 del 7 de Diciembre de 2007
Por la Secretaria de Educación del Municipio de Valledupar

ACTA DE GRADO No. 04-09

En la ciudad de Valledupar, del Cesar a los 06 días del mes de Diciembre de 2009, se Reunieron con el fin de Formalizar la Certificación de los Alumnos que Finalizaron la Preparación para la Validación del Bachillerato. El sucrito Director **ELEZER TORRES JARABA** y la Coordinadora **XIMENA BAYONA ASCANIO** de la Corporación Educativa ocupacional Técnica Empresarial Sistematizada **CEOTES,** Institución Amparada en la ley 1064 de 2006 y el decreto 2888 de 2007 con Autorización Oficial según Resolución 0186 de 7 de Julio de 2010 por la Secretaria de Educación del Municipio de Valledupar y Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de la validación del Bachillerato Académico, de los alumnos cuyo nombres y apellido y numero de identificación se relacionan a continuación.

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD **CC: 1.067.719.804 DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR**

Es fiel copia tomada del acta original No 04 de fecha 06 de Diciembre de 2009 que consta de 70 alumnos certificado, comienzan con el nombre de **ELIVIA LUCIA JIMENEZ MUÑOZ**
Y se cierra con el nombre de **YANIRIS PAOLA SIMANCA LOPEZ**

Firmado y sellado por **ELEZER TORRES JARABA** (Director), **XIMENA BAYONA ASCANIO** (Coordinadora)

Dado en Valledupar Cesar a los 06 días del mes de Diciembre de 2009.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 1064 de 2006 y el decreto 2888 de 2007.

El Director

La Coordinadora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN VALLEDUPAR CESAR Y EN SU NOMBRE LA

CORPORACION EDUCATIVA OCUPACIONAL TECNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADA

CEOTES

Autorizada Según Resolución 0186 del 7 de Diciembre de 2007
Por la Secretaria de Educación del Municipio de Valledupar

Teniendo en cuenta que:

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN

IDENTIFICADO (A) CON C.C: 1.067.719.804 DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR

Aprobó los estudios programados por CEOTES y Cumplió los Requisitos exigidos por los Reglamentos internos, le confiere el presente Certificado de validación como:

BACHILLER ACADEMICO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente certificado que así lo acredita
Dado en Valledupar Cesar, a los 06 días del mes de Diciembre de 2009.
Acta de certificación No 04-009

Director

Coordinadora

Libro 02 Folio 04

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 27215 Minedurcación 28/ 9.89

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
FORMACIÓN EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

HACE CONSTAR QUE:

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN

C.C. N°. 1067719804

Cursó y aprobó el:

Diplomado en Gestión Estratégica de los Recursos Humanos

Programa de Extensión y Educación Continuada con una intensidad de 148 hotas horas teórico - prácticas.

Dado en Valledupar, a los 24 días del mes de Noviembre de 2023

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Director Nacional de Educación Continuada y B2B

Código de Seguridad: 3728-AA-079076

Código de verificación: 8c1d4ea4e8e8

FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Horizonte Blanco

En el marco del contrato Interadministrativo No. 2019-011 ICETEX / 1787 de 2019 ICBF

HACE CONSTAR QUE:

RAÚL ANDRÉS ALVARADO DURAN

C.C. 1067719804

Participó en el:
Diplomado Prevención y Protección de Riesgos Asociados a la Primera Infancia con una duración de 120 horas

Dado en la ciudad de Valledupar de manera presencial, el 3 de Diciembre de 2022

LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA
Subdirectora de Gestión Técnica Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

NELSON JOSÉ CABALLERO HERNÁNDEZ
Representante Legal
Fundación Horizonte Blanco

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1067719804

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. al primer(1) dia del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

85284300 - 01/09/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114002604355CC1067719804C.

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL TERRITORIO INDÍGENA YUKPA DE MENKWE, MISHAYA, LA PISTA

CERTIFICA QUE:

Que el señor RAÚL ANDRÉS ALVARADO DURÁN identificado con cedula de ciudadanía 1.067.719.804 de Agustín Codazzi Cesar, laboró con nosotros durante un periodo de 19 meses comprendidos desde el 1 de FEBRERO del 2021 hasta el 31 de AGOSTO de 2022, en el cargo de **COORDINADOR METODOLOGICO EN LA MODALIDAD GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR** y en el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL.**

Para constancia de lo anterior, esta carta se firma a los 2 días del mes de Septiembre del año 2022

Cordialmente,

Emilio Ovalle Martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
Gobernador del Cabildo
Resguardo indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y La Pista.

CONSTRUDUPAR
NIT. 1094267345-5

CERTIFICA:

Que el señor **RAUL ANDRES ALVARADO DURAN** identificado con CC. No. 1.067.719.804 de Codazzi-Cesar, laboró en esta organización como **Gestor Social** en el programa de socialización y sensibilización de proyectos en poblaciones objetivos, durante un periodo de 7 meses comprendidos desde el 1 julio del 2020 al 31 de enero de 2021, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad, y cumplimiento en sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día 6 de abril del año 2021.

Atentamente,

Jesus Daniel Rojas

JESUS DANIEL ROJAS COBO
Representante legal **CONSTRUDUPAR**

Email: construdupar@gmail.com
Cel: 3244155523
Valledupar-cesar

**LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

CERTIFICA:

Que **RAUL ANDRES ALVARADO DURAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.719.804 realizó las prácticas formativas en el ICBF asignado al Grupo de Asistencia Técnica, como Auxiliar Ad-Honorem a cargo de la Doctora Lorena Stummo Guerra, desde el veinticinco (25) de septiembre de 2019 hasta el doce (12) de diciembre de 2019 cumpliendo un total de trescientas ochenta (380) horas reflejadas en horario de oficina, desempeñando las siguientes funciones:

1. Efectuar seguimientos trimestrales a las acciones que deben adelantar los operadores del servicio con la finalidad de garantizar un adecuado proceso de atención a la población beneficiaria Adolescentes y Jóvenes vinculados al SRPA.
2. Apoyar en la elaboración de actas, invitaciones y oficios para los fines pertinentes del proceso de atención, así como los espacios de convocatoria y registro de los comités de violencia sexual y SRPA
3. Apoyar el análisis y manejo de datos estadísticos con el fin de realizar una lectura de la realidad situacional de la población beneficia u/o en atención.

Dada en Valledupar a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2019.

EGLENIA CECILIA BOTELLO PEREA

Elaboró. Yamile

WORLD BPO
900499980-1

Medellín, 26 de noviembre de 2015

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hago constar que el (la) Señor (a) **RAUL ANDRES ALVARADO DURAN** Identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.067.719.804** de Agustín Codazzi, laboró en la empresa desde el 18 de Enero de 2010, hasta el 30 de septiembre de 2011 con el cargo de Auxiliar Administrativo; con un contrato a término indefinido, devengando un salario de $ 600.000 en el 2010 y $ 630.000 en el año 2011. Su retiro fue voluntario.

Este documento se expide en la ciudad de Medellín a solicitud del interesado a los 26 días del mes de noviembre de 2015.

Cualquier inquietud comunicarse al 5119131 worldbpoltda@hotmail.com

Cordialmente

WORLD BPO
900499980-1
Arelis Arboleda A.

ARELIS ARBOLEDA ALVAREZ

CC. 1.152.185.731

RECURSOS HUMENOS

CIID

VALLEDUPAR CESAR

CENTRO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Certifica que

RAUL ANDRES ALVARADO DURAN

CC. No. 1067719804

Asistió y participó en el Seminario sobre

ALCANCES E IMPLICACIONES DE LA REFORMA POLITICA, INTERPRETACIÓN JURIDICA DEL DERECHO Y ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL EN COLOMBIA

Conferencistas: Lic. RICARDO LUIS ARIAS NORIEGA
Con intensidad de **08** horas

Valledupar, octubre 22 de 2011

Fundado en 2008

BERSABETH CORTEZ

BERSABETH CORTEZ MONCADA
GERENTE DE MERCADEO

CORPORACIONES EDUCATIVAS

CEOTES - CEDELCA

Autorización oficial No 0186 de diciembre 5 de 2007 por la Secretaría de Educación y acuerdo 040 del Ministerio Nacional de Salud.

Certifica que:

RAÚL ALVARADO DURAN

Participó en el seminario de:

Salud ocupacional y Seguridad industrial

Dado en Valledupar - Cesar, a los 25 días del mes de octubre de 2009

Director General

CORPORACION EDUCATIVA
CEOTES

Seminarista

Coord. Académica

Coord. Administrativa

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:48 AM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067719804**

Apellidos y Nombres: **ALVARADO DURAN RAUL ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 20552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.analo-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253756614

PIB
10:22:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL ANDRES ALVARADO DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1087719804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Informacion del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 04 de septiembre de 2024, a las 10:23:42, el numero de identificacion, relacionado a continuacion, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067719804
Código de Verificación	1067719804240904102342

Esta Certificacion es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y numero consignados en el respectivo documento de identificacion, coincidan con los aqui registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolucion 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecanica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 10:24:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067719804 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101341683 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Act
Ve a

JESÚS RAFAEL COTES RODRÍGUEZ
SOCIÓLOGO



DATOS PERSONALES

- Documento de identidad: C.C. 1.118.843.598
- Tarjeta militar: 1.118.843.598
- Lugar de expedición: Riohacha- La Guajira.
- Dirección domicilio: Carrera 10 # 14-49.
- Barrio: Santa Rita.
- Teléfono celular: 321 5099 621
- Correo electrónico: jesuscotesr@gmail.com
- Ciudad actual: Codazzi, Cesar.
- Disponibilidad de viajes constantes: Si.

SOCIÓLOGO.

PERFIL PROFESIONAL

Considero mi desempeño profesional proactivo, confiable, responsable, con gran capacidad de trabajo y sentido común en cualquier tipo de contexto y roles a desempeñar, con excelente manejo de relaciones interpersonales, capaz de trabajar en grupo, con ánimo siempre de aprender en cada oportunidad sobre mi profesión, además, me gusta investigar y actualizarme constantemente. Poseo un gran gusto por edificar la confianza a través del buen liderazgo, teniendo como base el respeto mutuo, como también, amplio interés en las distintas áreas que conforman las Ciencias Sociales, con buen manejo de las habilidades comunicativas, tanto oral, como escrita.

Como profesional en Sociología, poseo fortalezas investigativas y analíticas con diferentes capacidades y conocimientos específicos desde la teoría hasta la práctica profesional que pueden ayudar a cumplir con posibles soluciones de distintas necesidades actuales en instituciones públicas en los distintos niveles de la jerarquía político-administrativa para planear, gestionar y conducir dinámicas de transformación social por la vía del Estado e, instituciones privadas en la gestión, orientación y capacitación de talento humano requerido hoy en términos de capital social, como también, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, además, organizaciones de apoyo nacionales, departamentales, municipales y, sin ánimo de lucro.

Dentro de mi plan de estudio en la Universidad Popular del Cesar, he sido formado como profesional con las capacidades de:

- Gestor Social, para elaborar e implementar programas y proyectos de impacto social y relacionados a cualquier necesidad que se esté evaluando.
- Investigador, en temas relacionados con los aspectos principales de la sociedad, en cualquier contexto social.
- Asesor, en proyectos de investigación de organizaciones dentro del amplio sector social.

SOCIÓLOGO.

APTITUDES Y CONOCIMIENTOS

- Dominio adecuado del idioma español en sus diferentes modalidades, hablar, escribir, leer, entender y expresarse, dentro de cualquier contexto social, multicultural e, interdisciplinario.

- Óptimo manejo de tecnologías y los programas Microsoft Word, Microsoft Excel, PowerPoint, entre otros.

- Capacidad para trabajar en equipo, de manera individual y bajo presión. Además, argumentación objetiva.

- Disposición para ser partícipe activo en el proceso laboral. Atento con iniciativa y deseo de aprendizaje y superación.

- Sentido de honestidad, lealtad, responsabilidad y compromiso. De manera relevante es creativo, recursivo, emprendedor e, innovador. Excelente manejo de relaciones interpersonales.

FORMACION ACADEMICA

- Bachiller Académico de la Institución Educativa Livio Reginaldo Fishioni de Riohacha la Guajira. Año 2010.

- Profesional en Sociología de la Universidad Popular del Cesar. Valledupar, Cesar. Año 2019.

SOCIÓLOGO.

EXPERIENCIA LABORAL

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD). 2017/2. **Gobernabilidad territorial para cohesión social y paz - convenio con la gobernación del valle del cauca:** Apoyar el fortalecimiento institucional en el valle a partir del diseño y la implementación de un modelo de paz. Apoyar actividades como pedagogía de los acuerdos, acompañar a los consejos municipales de paz, apoyar la implementación de la política nacional de víctimas y DDHH, identificación de procesos de memoria histórica, formulación de proyectos productivos en zonas rurales para población vulnerable, consolidación de los sistemas de justicia local y demás acciones para construir paz.

Logros: Obtuve el primer puesto del concurso que dentro del programa Manos a la paz, lideró la oficina de Posconflicto a cargo del alto consejero Rafael Pardo Rueda, como también varios procesos de liderazgo, entre ellos, el acompañamiento de la elección de la mesa departamental de víctimas (Valle del Cauca) entre otros. Además, inicios de procesos de memoria histórica. Dichos acontecimientos, en zonas rurales y urbana.

- **Fiscalía General de la Nación,** seccional Riohacha La Guajira. **Cavif** (Centro de Atención e Investigación Contra el Delito de Violencia Intrafamiliar). 2019/1.

 Logros: Desarrollo óptimo de las **prácticas profesionales** para obtención del título de Sociólogo. Intervención social; atención, orientación a los usuarios víctimas del delito anterior mencionado. -Como también, acompañamiento en campo de manera articulado con el programa Futuro Colombia de la Fiscalía. Desarrollo y socialización de actividades de prevención del delito.

- **Dinora Remedios Siossi Brizuela. MD.** Médico y Cirujano, Especialista en Gerencia Financiera en Servicios de Salud, Diseño y Evaluación de Proyectos de la Universidad del Norte, Maestrante en Administración de Empresas de la Universidad de la Guajira; que en la actualidad me desempeño como Asesor del área médica en Colsanitas – Compañía de Medicina Prepagada La Guajira, calle 3 # 6- 53.

 Logros: Mi desempeño como Asistente Personal de la Dr. Dinora Siossi, estuvo lleno de retos, exigencias laborales determinadas logrando cada uno de los objetivos dentro de las funciones asignadas. El trato de las interacciones con otros miembros de la sociedad antes mencionada fue responsable y respetuoso lo que me permitió una duración de un (1) año y dos (2) meses comprendidos desde el 1 de enero de 2019 hasta el 15 de marzo de 2020.

SOCIÓLOGO.

- **Vispi Gestiones Integrales S.A.S.** Coordinación y planificación de los trabajos de campo para el reconocimiento de las características sociales en las áreas de influencia directas e indirectas de proyectos pertenecientes a diferentes sectores de la economía.

 Apoyo al equipo técnico-ambiental en los procesos de socialización de proyectos de impacto, en diferentes sectores de la economía.

 Producción del componente Social en los Estudios de Impacto Ambiental formulados por la Empresa.

REFERENCIAS PERSONALES

- **Anthony David Freyle Meza.**
 Profesión: Administrador de Entidades Financiaras.
 Institución: Secretaria de Educación Distrital. Riohacha La Guajira.
 Cargo: Líder SAC.
 Celular: 320- 557- 7207

- **Yalenis Angarita Iguarán.**
 Profesión: Enfermera Superior, Universidad Popular del Cesar.
 Entidad: Hospital Regional de Zipaquirá.
 Celular: 304 581 1484

REFERENCIAS LABORALES

- **Lina María Perdomo.**
 Profesión: Administradora de Empresa, Universidad de la Amazonia.
 Entidad: Ejercito Nacional, Putumayo.
 Cargo: Gestora de proyectos.
 Celular: **312 747 8469** Correo: linaperdomo26@hotmail.com

Jesús R. Cotes R.

Jesús Rafael Cotes Rodríguez
C.C. 1.118.843.598 De Riohacha – La Guajira.

SOCIÓLOGO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

SOCIÓLOGO

A

JESUS RAFAEL COTES RODRIGUEZ

C.C. Nº.1118843598 DE RIOHACHA

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA 01.344
ASENTADO EN EL FOLIO Nº.191
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.13
VALLEDUPAR, 19 DE DICIEMBRE DE 2019

23446

23851

SOCIÓLOGO.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO N°.344** correspondiente al **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por la Rectora(e) de la Universidad, Doctora **ALEXI LEONOR VIDAL BRITO,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **N° 9480** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **SOCIÓLOGO**

A

COTES RODRIGUEZ JESUS RAFAEL

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1118843598** expedida en **RIOHACHA,** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA N°.23446** registrado en el Folio **191** del Libro No.**13**

La Rectora (e)	**Fdo. ALEXI LEONOR VIDAL BRITO**
El Decano de la Facultad	**Fdo. DIVINA DEL SOCORRO IGLESIAS MARTINEZ**
El Secretario General	**Fdo. RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

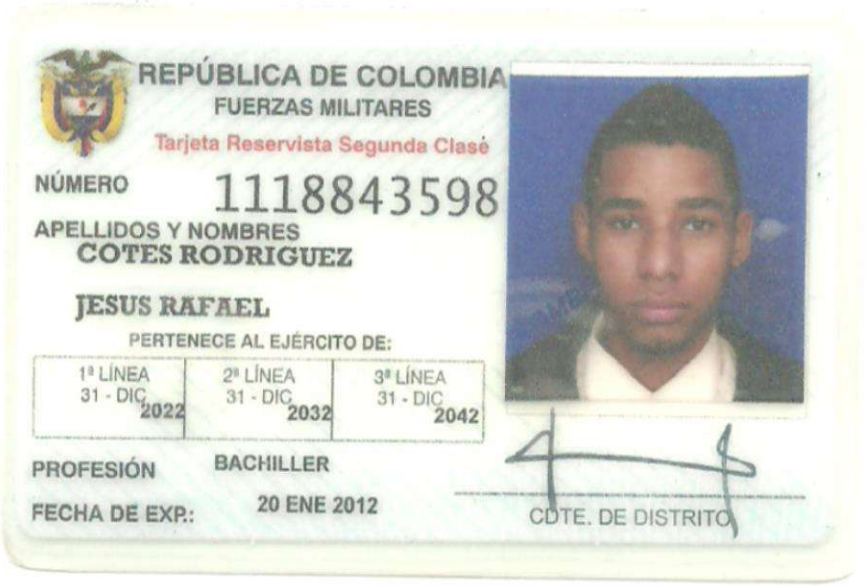
Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA
Secretario General

SOCIÓLOGO.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.843.598
COTES RODRIGUEZ
APELLIDOS
JESUS RAFAEL
NOMBRES
FIRMA
INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1992
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-DIC-2010 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-4800100-00280436-M-1118843598-20110209
0025734246A 1
35785226

SOCIÓLOGO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1118843598

APELLIDOS Y NOMBRES
COTES RODRIGUEZ

JESUS RAFAEL

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2022	2ª LÍNEA 31 - DIC 2032	3ª LÍNEA 31 - DIC 2042

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 20 ENE 2012

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

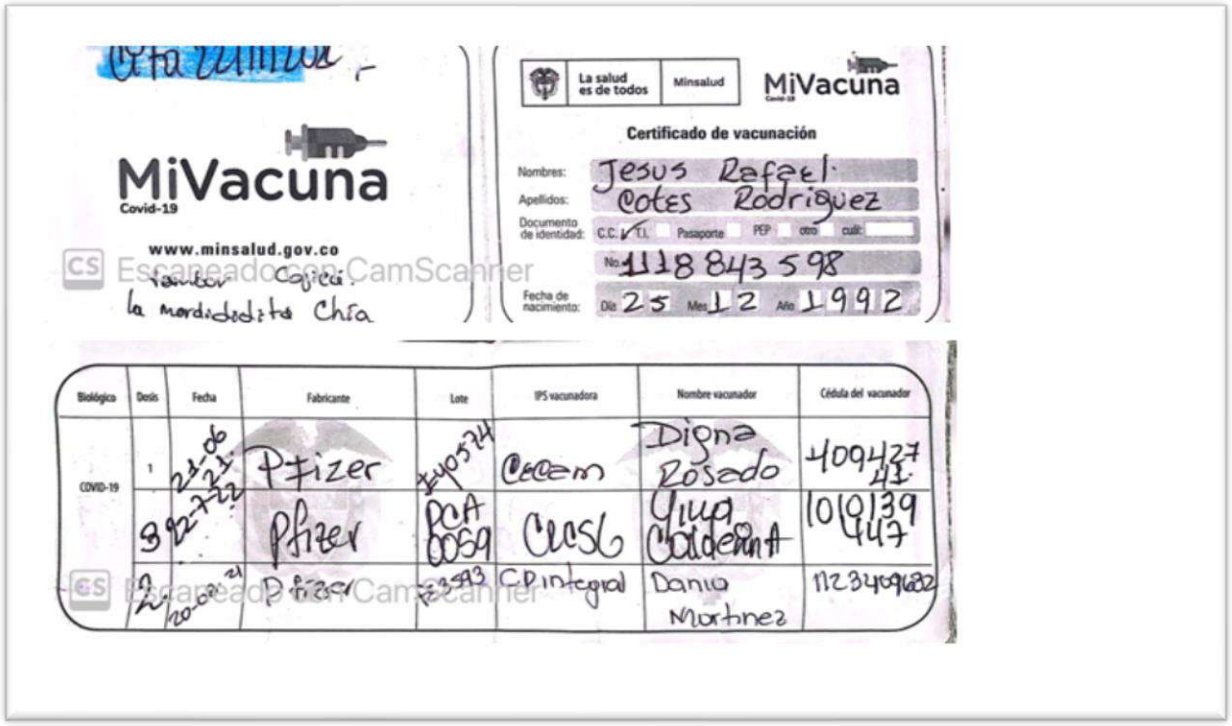
Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3130540
EJ DHG 364

SOCIÓLOGO.



MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co

Escaneado con CamScanner

La salud es de todos | Minsalud | MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Jesus Rafael
Apellidos: Cotes Rodriguez
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 1118843598
Fecha de nacimiento: Día 25 Mes 12 Año 1992

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	21-06-21	Pfizer	EW0574	Ceecem	Digna Rosado	40942741
	2da	12-7-21	Pfizer	PCA 0059	Ceosl	Yiuva Caldenna	1010139447
	2da	20-08-21	Pfizer	EZ3593	CD Integral	Dania Martinez	1123409682

SOCIÓLOGO.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de agosto de 2024, a las 18:26:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118843598
Código de Verificación	1118843598240820182605

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SOCIÓLOGO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252824146

PIB
18:12:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS RAFAEL COTES RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118843598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

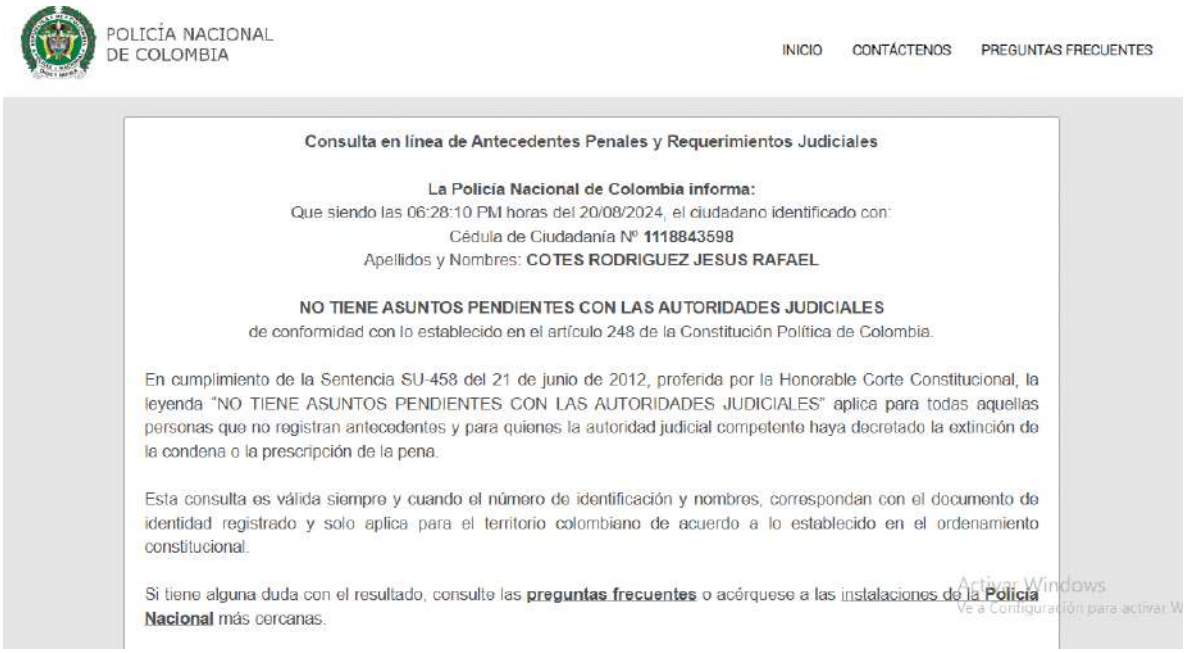
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SOCIÓLOGO.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:28:10 PM horas del 20/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118843598**
Apellidos y Nombres: **COTES RODRIGUEZ JESUS RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

SOCIÓLOGO.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario **001**

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14756954966

(415)7707212489984(8020) 000001475695496 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1118843598	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 25	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1118843598	2010 12 27

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	La Guajira 44	Riohacha 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COTES	RODRIGUEZ	JESUS	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Riohacha 001

41. Dirección principal: CL 11 B 16 - 30

42. Correo electrónico: jesuscotesr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3215099621	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | **Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos	
7220	2019 12 19	0666	2019 06 18				1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 20																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros | **Exportadores**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 05 - 11 / 13 : 50: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: COTES RODRIGUEZ JESUS RAFAEL
985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 11-05-2021 01:50:27PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

SOCIÓLOGO.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1118843598
NOMBRES	JESUS RAFAEL
APELLIDOS	COTES RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	CODAZZI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/08/2023	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/20/2024 18:32:06	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

SOCIÓLOGO.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

COTES

La suscrita Gerente de Operaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **(PNUD)** en Colombia, certifica que el Señor **JESUS RAFAEL COTES RODRIGUEZ** con la cédula de ciudadanía No. **1118843598** prestó servicios de naturaleza civil, mediante Contrato Individual sin vínculo laboral alguno a esta organización, en el marco del Programa Manos a la Paz, proyecto No. 95076, en el periodo comprendido entre el **31 de julio de 2017 al 1 de diciembre de 2017**, con una subvención total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $2.800.000.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para ser presentada a quien corresponda.

Marcela Rodríguez Tribin
Gerente de Operaciones

Bogotá, 1 de diciembre de 2017

SOCIÓLOGO.



MANOS A LA PAZ

Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto y el
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-

Certifican que:

Jesus Rafael Cotes Rodriguez

C.C. 1.118.843.598

Participó como pasante del programa Manos a la Paz desde el día 31 de Julio a 01 de Diciembre de 2017.
El Gobierno Colombiano y el PNUD reconocen este esfuerzo y agradecen su aporte
a la construcción de paz territorial.

Rafael Pardo
Alto Consejero para
el Posconflicto

Pablo Ruiz
Director de País
PNUD Colombia

GOBIERNO DE COLOMBIA · FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL POSCONFLICTO · NACIONES UNIDAS · Unión Europea · FUNDACION SUPERACION DE LA POBREZA · FONDO CHILE · BRITISH COUNCIL · USAID

Scanned with CamScanner

SOCIÓLOGO.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

EL SUSCRITO FISCAL 01 CAVIF (E) DELEGADO ANTE LOS JUECES PENALES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE RIOHACHA,

C E R T I F I C A:

Que **JESÚS RAFAEL COTES RODRÍGUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.843.598, expedida en Riohacha – La Guajira, se desempeñó como **ESTUDIANTE EN PRACTICAS ACADEMICAS DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGIA**, en la Dirección Seccional de Fiscalías Riohacha, en las Fiscalías 001 y 002 Delegado ante los Jueces Penales Municipales y Promiscuos del Distrito de Riohacha Unidad de Atención Integral de Víctimas de Violencia Intrafamiliar , donde fue designado mediante resolución 020 del 10 de Mayo de 2019, laborando en forma continua e ininterrumpida durante el tiempo comprendido entre el 13 de Mayo de 2019 y 22 de Julio de 2019, con una intensidad horaria de ocho (8) horas diarias, distribuidas en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0-0323 del 9 de marzo de 2015 , suscrita por el Fiscal General de la Nación.

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Realización de investigación sociológica requerida de acuerdo con el tutor, según las necesidades de la institución y con ello, las distintas actividades y requerimientos necesarios.

2. Atender a los usuarios del servicio cuando se requiera y brindar la información autorizada de acuerdo con los procedimientos establecidos.

3. Brindar orientación y atención a las víctimas, apoyando las actividades internas del despacho.

4. Recibir, radicar, distribuir y archivar oportunamente la correspondencia tanto interna como externa y los expedientes cuando a ellos hubiere lugar, de acuerdo con la normativa del Sistema de Gestión Documental.

5. Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación.

Se expide la presente certificación en Riohacha, La Guajira a los diecisiete (22) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019), por solicitud del interesado, para tramites de reconocimiento de las pasantías Ad- Honorem.

EDGARDO MOISES ROMERO ZUÑIGA
Fiscal 01 CAVIF (E)

SOCIÓLOGO.

Dinora
Siossi Brizuela. MD.

Calle 3 # 6-53
Riohacha – La Guajira

3176357088 - 3176353433

dinorasiossi@gmail.com
dsiossi@colsanitas.com

Dinora Siossi - linkedin

Riohacha, julio 7 del 2022.

A quien pueda interesar:

Yo DINORA REMEDIOS SIOSSI BRIZUELA, identificada con CC 49784424 expedida en Valledupar, Medico y Cirujano, Especialista en Gerencia Financiera en Servicios de Salud, Diseño y Evaluación de proyectos de la Universidad del Norte, Mestrante en Administración de Empresas de la Universidad de La Guajira; que en la actualidad me desempeño como Asesor del área médica en Colsanitas – Compañía de Medicina Prepagada La Guajira; manifiesto que es un privilegio emitir esta carta de recomendación personal al ciudadano JESUS RAFAEL COTES RODRIGUEZ – SOCIOLOGO de profesión, portador del documento de identidad nacional # CC 1118843598 expedida en Riohacha, a quien tengo el honor de conocer de vista y trato desde hace 29 años y de quien puedo dar fe es un excelente ciudadano, responsable, solidario, y ha mantenido en todo momento una impecable conducta de sólida moral.

Puedo atestiguar que durante su desempeño como mi asistente personal exhibió buenas costumbres y un trato cortes en cada una de las interacciones con otros miembros de la sociedad que yo he presenciado; inició su desempeño como asistente personal desde el 1 de enero 2019 hasta el 15 de marzo del 2020. Así mismo, puedo confirmar sus altos valores éticos que se ven reflejados en su diario actuar, es un excelente trabajador que cumple a cabalidad las labores encomendadas y es miembro respetable y productivo de la sociedad. Por estas y múltiples otras razones que con mucho gusto puedo comunicarle si lo considera necesario, es un privilegio para mí, el otorgar mi más completa y cabal recomendación personal.

Sé que, sin duda, en cualquier lugar, él dejara muy en alto su propio buen nombre y el mío. Por favor, no dude en contactarme si necesita algún dato o información adicional.

Cordialmente,

SOCIÓLOGO.

Vispi – Gestiones Integrales S.A.S.
Nit. 900.764.953-7
Consultorías y Obras Civiles

VP-003-2023

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE VISPI GESTIONES INTEGRALES S.A.S.

Certifica

Que, el Doctor **JESUS RAFAEL COTES RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.118.843.598 de Riohacha – La Guajira, laboró en esta Empresa prestando sus servicios como Sociólogo. Entre las actividades y trabajos que fueron lideradas por el profesional, se enlistan entre los principales, los siguientes:

- Coordinación y planificación de los trabajos de campo para el reconocimiento de las características sociales en las áreas de influencia directas e indirectas de proyectos pertenecientes a diferentes sectores de la economía.
- Dirección del componente Social, en procesos de formulación de Estudios de Impacto asociados a proyectos de Licenciamiento Ambiental
- Coordinación de los procesos de diagnóstico social en sectores de importancia para el trámite de permisos ambientales, a través de la implementación de técnicas y herramientas metodológicas innovadoras.
- Apoyo al equipo técnico-ambiental en los procesos de socialización de proyectos de impacto, en diferentes sectores de la economía.
- Producción del componente Social en los Estudios de Impacto Ambiental formulados por la Empresa.
- Líder en las solicitudes de Certificación ante la Autoridad Nacional de Consulta Previa sobre la Pertinencia o no de realizar Proceso de Consulta Previa, para proyectos manejados por la Empresa.

Fecha de Inicio:	15/07/2021
Fecha de Finalización:	20/07/2022
Asignación salarial mensual (con incremento anual del IPC):	$2.200.000

Durante su vinculación, el profesional, se destacó por su desempeño, compromiso, idoneidad, responsabilidad y puntualidad en la realización y entrega de las labores que le fueron encomendadas.

Dado en la ciudad de Riohacha, a solicitud del interesado a los 16 días del mes de enero de 2023.

Bielca Silena Pimienta Padilla
Representante Legal
c.c. 40.928.933 de Riohacha

c.c. Archivo

Betsy Lineth
OSPINO GALVAN

Agustin Codazzi Cesar

betsyospino143@gmail.com

3006440456



AUXILIAR ADMINISTRATIVO

soy técnica profesional en Auxiliar administrativo con 6 meses de experiencia, proporcionando soporte administrativo a ejecutivos, planificando y organizando reuniones alimentando la base de datos de la empresa, manejando una amplia variedad de equipo de oficina. Conocimientos avanzados en Microsoft Office y programas de gestión de bases de datos. Amplias habilidades interpersonales, enfocada a la resolución de problemas y la eficiencia, buen manejo en áreas contables destacando ser una persona responsable, creativa y con muy buena disposición en cualquier área asignada.

EXPERIENCIA LABORAL

PRACTICAS LABORALES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RESGUARDO INDIGENA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

6 Meses - 2021

- apoyo administrativo
- Recogida de la correspondencia
- Control y actualización de registros
- Gestión de los sistemas de archivado
- Administración de los datos del personal
- Contabilidad
- Tratamiento de textos

FORMACIÓN EDUCATIVA

BACHILLER ACADEMICO

2020 - institucion Educativa Antonio Galo Lafaurie

TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA

2020 - Servicio Nacional de aprendizaje - SENA

TECNICO EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

2021 - Instituto Técnico Comfacesar

Español

Ingles

CURSOS

- **ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)**
 Servicio nacional de aprendizaje SENA 2021
- **GESTION DE RECURSOS DIGITALES**
 2021 - Instituto Técnico Comfacesar
- **TALLER PRACTICO LIQUIDACION DE NOMINAS**
 2021 - Instituto Técnico Comfacesar

HABILIDADES

- Habilidades de organización ☑
- Gestión del tiempo ☑
- Habilidades interpersonales ☑
- Habilidades de comunicación ☑
- Trabajo en equipo ☑

Escaneado con CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.066.349.159



Apellidos
OSPINO GALVAN

Nombres
BETSY LINETH



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.56	F
Fecha de nacimient	G.S.	
05 JUN 2005	O+	

Lugar de nacimiento
AGUSTIN CODAZZI (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
08 JUN 2023, AGUSTIN CODAZZI

Firma
Betsy Ospino

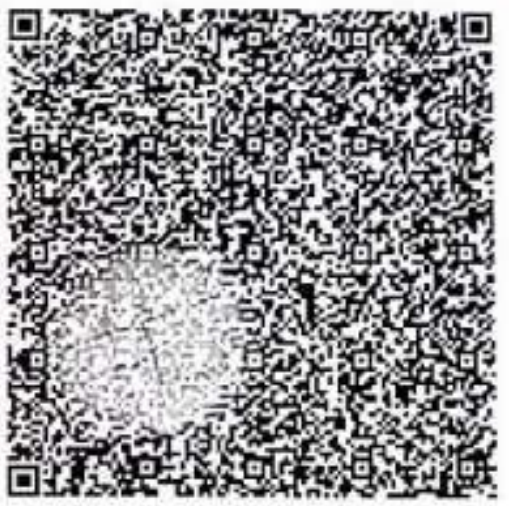
Fecha de expiración
15 JUN 2033

.CO

0228504 52



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0228504524121 50<<<<<<<<<<<<
0506052F3306150COL10663491 59<7
OSPINO<GALVAN<<BETSY<LINETH<<<

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Institución Educativa Técnica Agropecuaria

"Antonio Galo Lafaurie Celedón"

Resolución de Aprobación No. 007633 del 06 de noviembre de 2019
Código DANE: 120013021959 - Nit. 800230542-9

Confiere a:

Betsy Lineth Ospino Galván

D.I. No. 1.066.349.159

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional PEI.

Esp. Héctor Emilio Ramos Fontalvo
Rector

César Serna Rincón
Secretario

Libro No. 01 *Folio No.* 15

Dado en Codazzi - Cesar, a los 18 dias del mes de Diciembre del 2020

Escaneado con CamScanner

Institucion Educativa Técnica Agropecuaria

Antonio Galo Lafaurie Celedón

AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

DANE	120013021959
NIT.	800230542-9
JORNADA	DIURNA

Acta Individual de Grado

En el municipio de Agustín Codazzi, a los 18 dias del mes de Diciembre de 2020 Rector y el Secretario se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Antonio Galo Lafaurie Celedón, establecimiento de naturaleza oficial, reconocido por la Secretaría de Educación Media Técnica Agropecuaria, según Resolución 007633 del 06 de noviembre de 2019.

Comprobando la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a proclamar y otorgar el titulo de:

BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO

Al graduando, cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Betsy Lineth Ospino Galván

D.I. No. 1.066.349.159

Es fiel copia tomada del Acta General No. 023 que consta de 23 graduandos, inicia con el nombre de **JOSÉ SEBASTIÁN BARÓN VACCA** y cierra con el nombre de **JONATHAN DAVID VILLEGAS NORIEGA.**

Firmada a los 18 días del mes de Diciembre de 2020.

Esp. Héctor Emilio Ramos Fontalvo
C.C. No. 12.543.732 de Santa Marta
Rector.

César Serna Rincón
C.C. No. 18.925.412 de Aguachica
Secretario.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BETSY LINETH OSPINO GALVAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1066349159

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCION AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Agustin Codazzi.
a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

59010905 - 14/12/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91140018675331T1066349159C.

Escaneado con CamScanner

SENA

REGIONAL CESAR
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 59010905 - 14/12/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: BETSY LINETH OSPINO GALVAN. Con Tarjeta de Identidad No. 1066349159

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Agustín Codazzi. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91140018675337I1066349159A.

Escaneado con CamScanner

SENA

REGIONAL CESAR

EL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

CERTIFICA

Que BETSY LINETH OSPINO GALVAN identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1066349159 de Agustín Codazzi, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	4.5 A	550
COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	4.5 A	50
MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	4.5 A	460
PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	4.5 A	80
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA COLOMBIA

INSTECOM

INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR

RESOLUCIÓN 001690 del 27 de Agosto de 2010 - Secretaría de Educación Departamental

La Rectoría General y la Coordinación de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Instituto Técnico COMFACESAR por medio de la Secretaría de Educación Departamental otorga el Certificado de Técnico Laboral por Competencias a:

OSPINO GALVAN BETSY LINETH

T.I. 1.066.349.159

Por haber cursado satisfactoriamente el PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NTC 5581

Con una intensidad horaria de 960 horas

Agustín Codazzi, diciembre 17 de 2021

Rector

Coordinadora E.T.D.H.

COMFACESAR

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTECOM

INSTITUTO TECNICO COMFACESAR

RESOLUCIÓN 001560 del 27 de Agosto de 2015 - Secretaría de Educación Departamental

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR INSTECOM

CERTIFICA

Que: La Rectoria y todos los miembros de la comunidad Académica y Administrativa en su sesión del día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el artículo 2 de la Ley 1064 de 2006 y en los numerales 1.2 y 3.3 del Decreto 4904 de 2009.

CONSIDERANDO

Que **OSPINO GALVAN BETSY LINETH** con Tarjeta de Identidad No. **1.066.349.159,** cumplió con todos los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos del INSTITUTO TECNICO COMFACESAR para la culminación satisfactoria de su formación técnica laboral por competencias,

RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En nombre y representación del INSTITUTO TECNICO COMFACESAR y previo juramento de rigor en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el libro de Actas de Grado No.1, Folio No. 032

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Codazzi - Cesar el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

GINES ESCOBAR OCHOA
RECTOR

Escaneado con CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

NIT: 824002013-4

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL TERRITORIO INDIGENA YUKPA DE MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA

CERTIFICA:

Que **BETSY LINETH OSPINO GALVAN** Identificada con tarjeta de identidad **Nº 1.066.349.159,** de Agustín Codazzi, cumplió con todos los requisitos y obligaciones del convenio de practicas profesionales destinados para la obtención del titulo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** en el Resguardo indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y la Pista jurisdicción serranía el Perijá, desde el día **09 de junio del 2021** hasta el **02 de diciembre del 2021,** donde destaco con eficiencia puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

La presente se expide en Agustín Codazzi, a los 09 días del mes de diciembre del 2021.

Emilio Ovalle Martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
Gobernador del cabildo
Resguardo yukpa Menkwe Mishaya y La pista

SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Carrera 19 #12 – 81 San jose
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 314 6845506 - 311 7508189 - 314 3247349
Teléfono fijo oficina: 5581304

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BETSY LINETH OSPINO GALVAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1066349159

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los seis (6) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

73176411 - 06/04/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218002267887TI1066349159C.

Escaneado con CamScanner

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR
INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR – INSTECOM

CERTIFICA A:

OSPINO GALVAN BETSY LINETH

CC. 1066349159

Asistió y aprobó Cien (100) Horas a la capacitación de:

DIPLOMADO GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES

RUBY PAULINA CÉSPEDES CASTAÑEDA
Coordinadora de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Mayo 2021

Escaneado con CamScanner

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR
INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR – INSTECOM

CERTIFICA A:

BETSY LINETH OSPINO GALVAN

CC. 1066349159

Asistió y aprobó DOS (2) Horas a la capacitación de:

TALLER PRÁCTICO LIQUIDACIÓN DE NÓMINA

RUBY PAULINA CÉSPEDES CASTAÑEDA
Coordinadora de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Valledupar, 18/06/2021

Escaneado con CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2024 05:36:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1066349159 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95638430** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:34:12 PM horas del 24/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1066349159**

Apellidos y Nombres: **OSPINO GALVAN BETSY LINETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin araic-atc@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de junio de 2024, a las 17:36:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066349159
Código de Verificación	1066349159240624173611

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249396830

PIB
17:35:19

Bogotá DC, 24 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BETSY LINETH OSPINO GALVAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066349159:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner



DATOS PERSONALES.

Nombre: Camila Andrea López Royero

Identificación: C.C. No 1.007.252.355

Celular: 3023007706

Residencia: Carrera 8 Nº 2c - 07 Barrio las flores

Municipio: San Diego (Cesar)

Estado Civil: Soltera

Correo Electrónico: clopezroyero@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en artes, con experiencia y habilidad para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la educación artística. Mi formación académica me ha dotado de un profundo entendimiento de la historia del arte, así como de las técnicas y teorías contemporáneas que influyen en la producción artística actual. De igual manera, poseo habilidades técnicas sólidas en diversas disciplinas artísticas, incluyendo pintura, danza, música y teatro. Estoy comprometida con seguir creciendo profesionalmente, manteniéndome al tanto de las tendencias y desarrollos en el mundo artístico.

Como licenciada en artes, he participado en proyectos de investigación y colaborativos que buscan generar impacto social a través del arte, demostrando mi habilidad para trabajar en equipo y comunicar ideas de manera satisfactoria, siendo responsable, dedicada y entregada por mi profesión, procurando dar lo mejor de mí en cada ámbito de mi vida.

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS

- ✓ BACHILLER- Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices – San Diego (Cesar).

SUPERIORES.

- ✓ LICENCIADA EN ARTES
 Universidad popular del cesar

REFERENCIAS FAMILIARES

CALEIDYS LOPEZ RICO
Contadora Publica
San Diego- Cesar
3014434335

ENIMIA RICO ROYERO
Educadora Especial
San Diego- Cesar
3178158772

REFERENCIAS PERSONALES

MARTHA PERALTA
Independiente
San Diego- Cesar
3046422396

FERNEL FLOREZ
Contador Publico
Codazzi – Cesar
3012220905



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.252.355
LOPEZ ROYERO

APELLIDOS
CAMILA ANDREA

NOMBRES

Camila Lopez Royero

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-2000
SAN DIEGO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

17-AGO-2018 SAN DIEGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1285000-01038347-F-1007252355-20180919 0062653754A 1 50282077

Institución Educativa

"Manuel Rodríguez Torices"

San Diego - Cesar

DANE:

INSCRIPCION:

JORNADA:

Acta de Grado

En San Diego – Cesar, a los 2 días del mes de Diciembre del 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos: Rectora, Coordinador Académico y Secretaria, en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL RODRÍGUEZ TORICES,** aprobada según resolución 203 del 23 de Noviembre del 2004, y autorizada para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO,** a los graduandos cuyos nombres y apellidos y documentos de identidad se relacionan a continuación.

Nombre: **CAMILA ANDREA LOPEZ ROYERO**

Documento de Identidad: **T.I. 1.007.252.355 SAN DIEGO - CESAR**

esta acta consta de 39 alumnos, inicia con el nombre y apellidos de **IVAN DARIO ARAUJO LOPEZ** y termina con los nombres y apellidos de **ADRIANA LUCIA VILLERO ROSADO.**

En constancia se firma por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto **1290** de 2009.

Dada en San Diego Cesar, a los 2 días del mes de Diciembre de 2016.

Firmada y Sellado

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora

MARIA AUXILIADORA NIEBLES Q.
Coordinadora

NELVIS LOPEZ MURGAS
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa "Manuel Rodríguez Torices"

San Diego - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 203 del 23 de Noviembre de 2004

Confiere a:

Camila Andrea López Royero

Identificado(a) con T.I. No. 1.007.252.355 de: SAN DIEGO - CESAR

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondiente al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. de la Institución.

Rector

Secretaria

Este diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. de 1994)

Anotado en el Control Interno del Plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 084 Diploma No. 32165

Dado en San Diego, Cesar a los 2 del mes de Dic. de 2016

UNIVERSIDAD
Popular del cesar

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PEB!

OTORGA MENCIÓN DE HONOR A:

LOPEZ ROYERO CAMILA ANDREA

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTE

En reconocimiento a su excelencia académica
Dado en Valledupar el 1 día del mes de octubre de 2019

Alexis Leonor Vidal Brito
Rectora

Nancy Esther Hernández Salas
Vicerrectora Académica

LA NOCHE DE LOS MEJORES

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO UPAR

Resolución de reconocimiento de estudios 000736 del 23 -11- 2022
NIT: 800228559-7 DANE 120001001201

MUNICIPIO DE VALLEDUP

C-058

EL RECTOR

C E R T I F I C A:

Que **Camila Andrea López Royero,** Identificada con cédula de ciudadanía número 1.007.252.355 de San Diego Cesar, Estudiante del programa de Licenciatura en Arte, Folklor y Cultura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Popular del Cesar. Bajo la coordinación del Docente Yesid Becerra Sánchez, realizo prácticas Docentes de Educación Artística y Cultural en el periodo comprendido del 5 de septiembre al 1 de diciembre de 2022).su conducta y responsabilidad fue acorde al perfil de educador.

La constancia se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de diciembre de 2022.

JARVIS OLIVELLA SOCARRAS
Rector

Elaboró: Luz Marina Daza Correa secretaria Académica
Revisó: Yesid Becerra Sánchez, Docente del área
Nombre carpeta archivo: Constancias y Certificaciones

Institución Educativa

LEONIDAS ACUÑA

Resolución de aprobación No.000209 DEL 24JUNIO2011
NIT: 824001517-1 - DANE 120001068691

El que suscribe, Rector de la Institución Educativa Leonidas Acuña

CERTIFICA QUE:

El docente **CAMILA ANDREA LÓPEZ ROYERO** identificado con c.c. **1007252355** desarrolló sus PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PROFESIONALES III en el área de Educación Artística, efectuada y concluida en el periodo comprendido desde el día 24 de febrero de 2023 hasta el 2 de junio de 2023.

El docente, realizó sus prácticas a completa satisfacción y mostró en todo momento eficiencia, puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

Se otorga la presente certificación para los fines que el interesado considere conveniente en Valledupar, a los 2 días del mes de junio del 2023.

RAFAEL MURGAS MUÑOZ
Rector

Proyectó: Campo, S.



Universidad Popular del Cesar

Facultad de Bellas Artes

Comité de Investigación FBA - Investigarte - CIMC

IV ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN

"Arte en Diálogo: Investigación y Creatividad"

Certificado

Otorgado a:

Camila Andrea López Royero

cc. 1.007.252.355

Por su participación en calidad de PONENTE, con el trabajo titulado:

"Estrategia didáctica que facilite el aprendizaje del dibujo mediante elementos surrealistas con los estudiantes del grado 701 de la Institución Educativa Técnico Upar de Valledupar

Dado en Valledupar en los días 20 y 21 de noviembre de 2023.

Yecid Acevedo
Decano Facultad de Bellas Artes

Walter Saul Muegues Rincón
Director de Departamento de Arte y Folclore

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO N°.364** correspondiente al **DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor **ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **N° 106551** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **LICENCIADA EN ARTES**

A

LOPEZ ROYERO CAMILA ANDREA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1007252355** expedida en **SAN DIEGO,** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA N°.32513** registrado en el Folio **158** del Libro No.**18**

El Rector	**Fdo. ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ**
El Decano de la Facultad	**Fdo. YECID GAFIT ACEVEDO DURAN**
El Secretario General	**Fdo. LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

LICENCIADA EN ARTES

A

CAMILA ANDREA LOPEZ ROYERO

C.C. N°. 1007252355 DE SAN DIEGO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2024

ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ
Rector

HEDILKA JUDITH JIMÉNEZ RIOS
Vicerrector Académico

YESID GAFFIT ACEVEDO DURAN
Decano

LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General

32513
VIGILADA MINEDUCACIÓN

33182

SECRETARÍA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA N°. 364
ANOTADO EN EL FOLIO N°. 158
DEL LIBRO DE DIPLOMAS N°. 18
VALLEDUPAR 12 DE ABRIL DE 2024

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:58:28 horas del 02/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007252355,** Apellidos y Nombres **LOPEZ ROYERO CAMILA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE, MISHAYA Y LA PIST**, con NIT **824002013-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253641546

PIB
18:55:16

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILA ANDREA LOPEZ ROYERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007252355:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 18:55:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007252355
Código de Verificación	1007252355240902185504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:02:05 PM horas del 02/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007252355**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ ROYERO CAMILA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2024 07:01:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007252355 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101245384** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certifico que todos los datos consignados aquí son verídicos y autorizo sin ninguna restricción a su verificación, cumpliendo con la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano.



CAMILA ANDREA LÓPEZ ROYERO

C. C. Nº 1.007.252.355 de San Diego, Cesar

Cel. 3023007706

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CARRILLO	**SOLANO**	**RAMIRO SEGUNDO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **1.122.811.527**

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.127.577.221 D.M N° 45

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 19 MES 10 *AÑO* 1988

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO BARRANCAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 14 #21-129 BARRIO 20 DE JULIO

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO HATONUEVO

TELÉFONO 314 580 6641 EMAIL ramirocarrillo198@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES 12 *AÑO* 2006
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*				*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		NUTRICIONISTA DIETISTA	7	2	0	2	1	1122811527

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
WAYUNAIKI			X			X			X
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	yukpademenkwe0044@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3004961645	DÍA 12 MES 02 AÑO 2023	DÍA 22 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	PRIMERA INFANCIA	CARRERA 19 # 12-81 VILLA ESTER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ORG. ANOUJUA NUMUIN MALEIWA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	FONSECA	anuma.org@outlook.es

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3135726900	DÍA 01 MES 03 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	PRIMERA INFANCIA	FONSECA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
JERSALUD SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACA	TUNJA	asistenteth.boyaca@jersalud.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3166177674	DÍA 15 MES 02 AÑO 2022	DÍA 30 MES 08 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	SALUD Y NUTRICION	CARRERA 6 # 64B – 195 TUNJA B.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

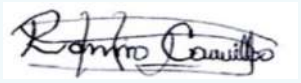
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**2**	**8**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.811.527**

CARRILLO SOLANO
APELLIDOS

RAMIRO SEGUNDO
NOMBRES



Ramiro Carrillo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1988**

BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-DIC-2006 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4800400-68157531-M-1122811527-20070306 **04634** 07064C 02 223015376

La salud es de todos

Minsalud

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO

CC 1122811527

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA

Fecha de expedición del diploma 2020-07-27

Fecha de Inscripción ReTHUS 2020-09-23

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO

CC. 1.122.811.527 Expedida en BARRANCAS

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 27 de julio de 2020

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Secretario(a) General

Registro 87620 Folio 69 Libro 12 de Diplomas de Grado

092925

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 650

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 27 días del mes de Julio 2020, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de NUTRICIONISTA DIETISTA

a RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO

Identificado(a) con C.C. N° 1.122.811.527 de BARRANCAS

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 092925 y registrado con el Número 87620, Folio 69, Libro 12 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Salud
Heriberto Jose Rangel Navia

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Laura Patricia Villamizar Carrillo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 27 días del mes de Julio de 2020

Laura Patricia Villamizar C.
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO

Secretario(a) General

Escaneado con CamScanner

JERSALUD S.A.S

HACE CONSTAR

Que los siguientes datos han sido verificados en la Dirección de Talento Humano:

Nombre:	RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO.
Cédula de Ciudadanía:	1.122.811.527
Fecha de Labor:	23/02/2022 HASTA EL 31/08/2022.
Tipo de Contrato:	FIJO.
Cargo Desempeñado:	NUTRICIONISTA.
Salario:	$ 2.600.000
Se expide a solicitud de:	TRABAJADOR.
Con destino a:	QUIEN INTERESE.
Fecha:	31/08/2022.

Atentamente;

Jersalud 900.622.551-0 S.A.S.

JULIETH ELIANA ARAQUE SOSA
LÍDER ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

NOTA: Para la verificación de referencias laborales favor comunicarse al área de Talento Humano teléfono 3115413175-3188269563.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL ALIANZA COMUNITARIA

NIT: 825.002.721-4

CERTIFICA QUE:

El señor RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO, Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.122.811.527 de Barrancas, La Guajira, laboró en esta organización mediante contrato de prestación de servicio N° 001-014-2021, desempeñándose como Nutricionista del convenio de cooperación N° 001 de 2021, suscrito con el municipio de Hatonuevo, desde el 8 de Junio hasta 8 de septiembre de 2021.

Durante este periodo cumplió a cabalidad y responsabilidad con las funciones a su cargo.

Para mayor constancia se expide en Barrancas, La Guajira a los 13 días del mes de septiembre de 2021.

JOSE CARLOS SOLANO AMAYA
Representante legal.
C. C. Nº 1.122.810.520

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El Subsecretario de Despacho del Área de Dirección en Salud Pública

HACE CONSTAR:

Que el Nutricionista Dietista en formación de la Universidad de Pamplona, **Ramiro Segundo Carrillo Solano**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1122811527 de Barrancas, La Guajira,** realizó sus prácticas Campos de Acción Profesional en la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaria de Salud Municipal de San José de Cúcuta desde el 24 de febrero al 20 de Junio de 2020, con un desempeño eficaz y eficiente en el desarrollo de las competencias y habilidades en salud pública propuestas.

Constancia expedida en el municipio de San José de Cúcuta – Norte de Santander a los 23 días del mes de junio de 2020.

LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO
Subsecretario de despacho
Área Dirección en Salud Pública

ESE Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
Av 11E No 5AN-71 Ciudadela - Cúcuta
Norte de Santander - PBX (57) 574 6888
www.erasmomeoz.gov.co

Rad No. 2020-136-008887-1
2020-07-01 09:05 -
CE:GDOCAUX4
Dest:CONVENIO DOCEN
Rem:D:RAMIRO SEGUNDO C
Asun:RESPUESTA A SOLI
Folios:2
Anexos:1
www.opecolombia.com

32- 74

San José de Cúcuta,

LA SUBGERENTE DE SERVICIO DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

HACE CONSTAR

Que según consta en los registros de la institución que **RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.811.527 expedida en Barrancas (La Guajira), quien realizo sus prácticas Formativas en calidad de estudiante del programa de **NUTRICION Y DIETETICA** de La Universidad de Pamplona, desempeñando sus competencias el periodo de 16 de Septiembre de 2019 al 18 de Diciembre de 2019, en el servicio de Nutrición de La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, logrando cumplir con las actividades encomendadas destacándose por su gran desempeño, compromiso y comportamiento.

La presente se expide en San José de Cúcuta, a los 26 días del mes de Junio de 2020

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente Servicios de Salud

Redacto Francy Archila Flórez
Coordinadora De Docencia A-P Actisalud

Transcriptor Maira Alejandra Carrillo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1122811527

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

60776510 - 17/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93020019213310C1122811527C.

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

unicef

Certifican que

Ramiro Segundo Carrillo Solano

Realizó y aprobó el curso virtual

Manejo integrado de la desnutrición aguda, moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad.

Intensidad: 20 horas

Bogotá, 25 de Jun de 2019

REGIONAL BOLÍVAR

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1122811527 de Barrancas, realizó y aprobó el curso de HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
YENY LINEY ROMERO OCHOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304001917555CC1122811527E.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141054621367

(415)7707212489984(8020) 000014105462136 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 8 1 1 5 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 8 1 1 5 2 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Barrancas 0 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARRILLO	SOLANO	RAMIRO	SEGUNDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Hatonuevo 3 7 8

41. Dirección principal
AC 14 # 21 - 1 29 BRR VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico ramirocarrillos1019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 3 0 4 0	3 1 4 5 8 0 6 6 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 2 1 0 4 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 11 : 06: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO SOLANO RAMIRO SEGUNDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT 901265151 1

Hace Constar que

RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO

Identificado(a) con CC. **1.122.811.527**

Asistió a la actualización en:

SOPORTE VITAL BASICO DE VIDA SVBV(RCP BASICO)

GUIAS AHA 2010/ACTUALIZACION 2015/2020
Según Res. 3100 DEL 2019 Ministerio de Salud y Protección Social

Mocoa 19 al 20 de febrero del 2022 ,con una intensidad de veinte (20) horas.

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no confiere titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

Gloria Lucely Quinchoa
Adm. de Empresas T.P. 110470
Representante Legal
Salud Ser RJ S.A.S

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

Ruby Jajoy
Especialista en Epidemiología
Auditoría en Salud- Alta Gerencia y GSST
INSTRUCTORA COORDINADORA CIENTÍFICA

CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia y GSST- Coordinadora Científica

Valido hasta: 20 de febrero 2024

Mocoa - Putumayo - Colombia

Salud Ser R&J S.A.S.
"Conocimiento que salva vidas"
NIT 901265151-1

Hace Constar que

RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO

Identificado(a) con CC. **1.122.811.527**

Asistió a la actualización en:

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

RESOLUCIÓN 459 DE 2012 - RESOLUCION 3100 DE 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Mocoa 12 al 18 de febrero 2022 , con una intensidad de cuarenta (40) horas

Esta capacitación no requiere registro por parte de la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, **IMPARTIMOS EDUCACIÓN INFORMAL**, con una duración inferior 160 horas según decreto 4909 de 2009, capitulo 5 numeral 5.8 y decreto Nal. 1075 de 2015, titulo 6 articulo 2.6.6.8 del Ministerio e Educación Nacional, por lo cual no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional.

Gloria Lucely Quinchoa
Adm. de Empresas T.P 110470
Representante Legal
Salud Ser R J S.A.S

GLORIA LUCELY QUINCHOA
CC. 1.124.312.607
Representante Legal

Ruby Jajoy
CC. 52 515 446
Especialista en Epidemiología
Auditoría en Salud, Alta Gerencia y GSST
INSTRUCTORA ESENCIAL CIENTIFICA

MD RUBY JAJOY
CC. 52.515.446 Especialista Auditoria en Salud, Epidemiología, Alta Gerencia y GSST- Coordinadora Científica

Valido hasta: 18 de febrero 2024

Mocoa - Putumayo - Colombia

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252471835

PIB
18:28:53

Bogotá DC, 13 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO SEGUNDO CARRILLO SOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122811527:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de agosto de 2024, a las 18:31:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122811527
Código de Verificación	1122811527240813183102

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:26:29 PM horas del 13/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1122811527**
Apellidos y Nombres: **CARRILLO SOLANO RAMIRO SEGUNDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2024 07:33:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122811527 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100146475** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo en el que está interesado	Código cargo

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Arias perez	keila patricia
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
calle 22 # 30-202 Paraiso	Agustin Codazzi
Teléfono	**No. Celular**
3223905640	3126306402
Correo electrónico	**Nacionalidad**
keylaarias1989@gmail.com	colombiana

Profesión, ocupación u oficio	(*) Estado civil	Años de experiencia laboral
tecnica profesional en produccion Agroindustrial	casada	5 años

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional

Cédula de ciudadanía: [X] Nº 1067717081 / Extranjería: [] Expedida en: Agustin codazzi	(**) Libreta militar Nº ____ Distrito Nº ____	Primera clase: [] Segunda clase: []
Tarjeta profesional Nº	¿Tiene vehículo? Si [] No [X]	Licencia de conducción Nº / Categoría

II. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [] Independiente []	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Si [] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si [] No []	Fecha (D / M / A)	¿Lo recomienda alguien de esta empresa? Si [] No [X] Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [] Por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?	
¿En qué ciudad o población ha vivido la mayor parte de su vida?	¿En qué ciudades o regiones del país ha trabajado?	¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [] No [X]	
Vive en casa: ¿Familiar? [] ¿Propia? [] ¿Alquilada? [X]	Nombre del arrendador	Teléfono	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
	oscar Enrrique Muegues	3157187052	2 años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [X] No []	Describalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales?	
	renta ciudadana	$ 900.000	
¿Por qué conceptos?		¿Cuánto es su aspiración salarial?	
arriendo,alimentacion,servicios,colegio de los niños		$ mas del minimo	
¿Cuál(es) es(son) su(s) principal(es) afición(es)?	¿Practica algún deporte? Si [] No [X] ¿Cuál(es)?		
servirle a las personas, compartir con mi familia			

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, etc.?
Si [] No [X] ¿Cuál(es)?

¿Pertenece a algún tipo de asociación comunitaria, deportiva, cultural, etc.?
Si [X] No [] ¿Cuál(es)? Afrodecendentes

OBJETIVO Mencione brevemente que expectativas tiene a nivel laboral, educativo y personal e indique como planea hacerlas realidad.

deseo tener un empleo para poder pagar mi carrera de psicologia, seguirme preparando para poder darle una mejor calidad

de vida a mis hijos y mis papás. me considero una persona proactiva, que aprendo rapido.

© LIBRE Permitida toda reproducción, publicación, modificación. Todos los derechos sin fines lucrativos.

III. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o): oscar Armando Duran	Profesión, ocupación u oficio: Agente Turistico	Empresa donde trabaja: Jagua Travels	
Cargo actual: coordinador de Agencia	Dirección: calle 22# 30-202	Teléfono: 3223905640	Ciudad: Agustin Codazzi
Nº de personas que dependen económicamente del solicitante: 4	Parentesco: papás hijos	Edades: 64, 59 , 9, 4	
Nombre(s) padre(s): Alberto Arias	Profesión, ocupación u oficio: pastor	Teléfono(s): 3212518127	
Ana Lucila Perez	pastora	3175310975	
Nombre(s) hermano(s): abner Arias perez	Profesión, ocupación u oficio: tec motor diesel	Teléfono(s): 3044047493	
Ana jiereth Arias Perez	enfermera	3229015320	

IV. EDUCACION Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACION	AÑOS CURSADOS	TITULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CIUDAD
Primaria	2000	5	estudios primarios	Col. Padre jose Valein Carvajal	San Martin cesar
Bachillerato: Clásico [] Técnico [X] Comercial [X] Otro []	2006	6	Tecnico Comercial	INT Educativa Las Flores	Agustin Codazzi
Educación Superior: Técnico [X] Tecnológico [] Profesional []	2012	3	Tec Produccion Agroin	Universidad Popular Del Cesar	sede Agustin COl
Postgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria: 36	Nombre del programa: Gestion Empresarial - Herramientas control fis	Institución: camara de comercio - Esap

¿Cursa estudios actualmente? Si [X] No []	¿Qué tipo de estudios? Universitario psicologia	Duración (años, semestres, meses): 5 años	Año / semestre que cursa: 1
Nombre de la institución: UTEL UNIVESIDAD	Horario: Diurno [] Nocturno []	Fin de semana [] A distancia [X]	

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio R - Regular, B - Bien, MB - Muy Bien

Sistemas Si [X] No [] ¿Programa(s) que maneja?	1. imformatica basica	R	[X]	MB	3.	R	B	MB
	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB

Idiomas		Lectura			Escritura			Hablado		
Si [] No [X] ¿Qué idioma(s) conoce?	1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

V. TRAYECTORIA POR EMPRESAS

MARQUE CON UNA EQUIS (X) EN QUE CLASE DE EMPRESA(S) HA TRABAJADO Y EN QUE AREA(S) DE ESTA(S) EMPRESA(S) SE HA DESEMPEÑADO

EMPRESAS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS (*)

AGRICULTURA	[]	Metalurgia	[]	FINANCIERO	[]		
GANADERIA / AVICULTURA	[]	Maquinaria	[]	INMOBILIARIO	[]		
MINERIA	[]	Automotores	[]	INFORMATICO	[]		
HIDROCARBUROS	[]	Muebles	[]	SALUD	[]		
INDUSTRIA	[]	Reciclaje	[]	EDUCACION	[]		
Alimentos y Bebidas	[X]	OTROS (¿Cuáles?)	[]	SEGUROS	[]		
Tabaco	[]	_____	[]	TURISMO / RECREACION	[]		
Textiles y Confecciones	[]	_____	[]	OTROS SERVICIOS	[]		
Cuero y Calzado	[]	ELECTRICIDAD / GAS / AGUA	[]	Asesorías Profesionales	[]		
Papel y Cartón	[]	CONSTRUCCION	[]	Servicios Temporales	[]		
Editorial y Artes Gráficas	[]	COMERCIO	[]	Seguridad Vigilancia	[]		
Químico y Farmacéutico	[]	HOTELES Y RESTAURANTES	[]	OTROS SECTORES	[]		
Caucho y Plástico	[]	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	[]	_____	[]		
Vidrio, Cerámica y Cemento	[]	COMUNICACIONES	[]		[]		

AREA DE LA EMPRESA

Administración	[]	Personal	[]
Auditoria	[]	Sistemas	[]
Bodega	[]	Tesorería	[]
Compras	[]	OTRAS (¿Cuáles?)	[]
Contabilidad	[]	_____	
Costos	[]	_____	
Crédito y Cobranzas	[]	_____	
Diseño	[]	_____	
Finanzas	[]	_____	
Gerencia General	[]	_____	
Impuestos	[]	_____	
Mercadeo	[]	_____	
Producción	[]	_____	
Publicidad	[]		

(*) Resumen Clasificación Industrial Actividades Económicas

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ULTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ULTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MAS DETALLES UTILICE UNA HOJA POR SEPARADO. ESTOS DATOS SERAN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERA CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)
Lacteos La Arboleda	calle 13#108-85	PBx 7946994

Cargo	Nombre de su jefe inmediato	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
aux en control de calidad	bibiana Carvajal	D 17 M dic A 2019	D 20 M mar A 2021

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final o actual	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
2 años	$ minimo	$ minimo	control de calidad del producto final

Funciones realizadas
seguimiento de los cuartos frios, registro y control de producto final

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [] ¿Cuanto tiempo? Fijo [] Contrato directo con la empresa [] Otro [] ¿Cuál? Contrato por medio de agencia [X]

Horario de trabajo: Tiempo completo [X] ½ Tiempo [] Por horas [] **Jornada:** Diurna [X] Nocturna [] Otra jornada []

Motivo del retiro
por motivo de viaje

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)
Lacteos Prolce	calle 21 # 14a 82	3014726703

Nombre de su jefe inmediato	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
luis Eduardo Choconta	Gerente	D 16 M feb A 20107	D 29 M mar A 2019

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final o actual	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
2 años	$ minimo	$ minimo	coordinadora de registro y Control de calidad

Funciones realizadas
verificar y elaborar actualizaciones de fichas tecnicas de los productos terminados, brindar respuetas a solicitudes de clientes, coordinando previamente con la gerencia de la planta, capacitar al personal en las BPM

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [X] ¿Cuanto tiempo? Fijo [] Contrato directo con la empresa [] Otro [] ¿Cuál? Contrato por medio de agencia []

Horario de trabajo: Tiempo completo [] ½ Tiempo [] Por horas [] **Jornada:** Diurna [X] Nocturna [] Otra jornada []

Motivo del retiro

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)
Lacteos Prolce	calle 21 # 14a 82	3014726703

Nombre de su jefe inmediato	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
Luis Eduardo Choconta	Gerente	D 12 M Dic A 2012	D 31 M may A 2015

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final o actual	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
3 años	$ minimo	$ minimo	aux de registro y control

Funciones realizadas
llevar el registro de fichas tecnicas y control de recepcion de materia prima y producto final, control de temperaturas de los cuartos frios.

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [X] ¿Cuanto tiempo? Fijo [] Contrato directo con la empresa [] Otro [] ¿Cuál? Contrato por medio de agencia []

Horario de trabajo: Tiempo completo [] ½ Tiempo [] Por horas [] **Jornada:** Diurna [] Nocturna [] Otra jornada []

Motivo del retiro
voluntario

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Relacione las entidades a las que actualmente esta afiliado)

¿Entidad promotora de salud (EPS)?	¿Fondo de pensiones?	¿Fondo de cesantias?
Si [X] No []	Si [] No [X]	Si [] No [X]
¿Cuál? Asmet Salud	¿Cuál?	¿Cuál?
Fecha de afiliación Cotizante [] Beneficiario [X]	Fecha de afiliación:	Fecha de afiliación:

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores				
1.-	Nombre: Heiner Duran Carrillo	Ocupación: Abogado	Dirección: Agustin Codazzi	Teléfono: 3014869471
2.-	Nombre: Angie Arias	Ocupación: comerciante	Dirección: Bogota	Teléfono: 3177754009
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
3.-	Nombre: oscar Armando Duran	Ocupación: Agente Turistico	Dirección: A.Codazzi	Teléfono: 3223905640

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

1.-

2.-

3.-

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. [X] Marque con una X

¡Importante!

Este es un formato de distribución GRATUITA, puede buscarlo en la Web, puede imprimir ó enviar este formato por correo electrónico sin restricciones.

Nota importante

Favor no llamar por teléfono, ni concurrir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, cerifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en el presente formato son veraces.

Firma del solicitante

C.C.

VII. ADMINISTRACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN (Espacio exclusivo para el empleador)

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR	ENTREVISTA		OBSERVACIONES DEL ASPIRANTE		
			Asistió a Entrevista		Hora de Llegada
	Día	Hora	Si	No	
1.-					
2.-					

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL CARGO, R - Regular, B - Bien, MB - Muy Bien

Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Otros aspectos
Puntualidad	R	B	MB	R	B	MB	Desempeño en cargos anteriores	R	B	MB	R	B	MB	
Presentación	R	B	MB	R	B	MB	Aceptables motivos de retiro de cargos anteriores	R	B	MB	R	B	MB	
Aspectos de vigor y salud	R	B	MB	R	B	MB	Se ajusta al perfil	R	B	MB	R	B	MB	
Facilidad de expresión	R	B	MB	R	B	MB		R	B	MB	R	B	MB	

CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA

Primer entrevistador

Segundo entrevistador

Candidato seleccionado definitivamante Si [] No []	Contrátese a partir del	Sueldo $
Candidato elegible próximamente Si [] No []	Cargo	Tipo de contrato

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.717.801**

ARIAS PEREZ

APELLIDOS

KEILA PATRICIA

NOMBRES

Keila Patricia Arias Perez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1989**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-DIC-2007 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1215000-00366056-F-1067717801-20120323 0029485883A 1 8051702159

República de Colombia
Departamento del Cesar

La Secretaria de Educación Departamental,

y en su nombre

La Concentración Escolar
"PADRE JOSÉ VALEIN CARVAJAL"

Concede el presente

Diploma de Estudios Primarios a:

Keila Patricia Arias Pérez

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Ciclo de Educación Básica Primaria.

Expedido en San Martín - Cesar, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año Dos Mil (2000)

Esp. Julia Helena Suarez Pernett
Directora General

Esp. Luz Mila Corredor Diaz
Directora de Grupo

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre:

La Institución Educativa

"Las Flores"

de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada según resoluciones Nos. 262 del 26 de Noviembre de 2004 y 0250 del 1o. de Junio de 2005, emanadas de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar.

Confiere a:

KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ

Identificado (a) con T.I. # 891004 - 82831 de Agustín Codazzi - Cesar

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Comercial, según el Plan de Estudios ofrecido por esta Institución, de acuerdo a la Ley 115 de 1994, artículos 29 y 30 y el Decreto 1860 de 1994, artículo 11.

Reynaldo E. Vásquez Castillo
C. C. 5.012.490 de Chiriguaná
Rector

LUZ DARY NARVAEZ MIGLES
Luzdary Narváez Migles
C. C. 49.689.842 de Agustín Codazzi
Secretaria

Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los 09 días del mes de Diciembre de 2006.

Anotado en el Folio 0099 del Libro de Registro No. 001 del Plantel - Fecha: Día 09 Mes 12 Año 2006

Diploma No. 0199

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY No. 34 DE NOVIEMBRE DE 1976

Teniendo en cuenta que:

ARIAS PEREZ KEILA PATRICIA

C.C. Nº. 1067717801 DE AGUSTIN CODAZZI (CESAR)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
en testimonio de ello le confiere el titulo de

TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROINDUSTRIAL

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A 22 DE JUNIO DE 2012

Registrado en el Folio 17 Libro UNO Diplomas de Grado

Rector

Vicerrector Académico

Educación y Futuro

Decano

Secretario General

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY No. 34 DE NOVIEMBRE DE 1976

Teniendo en cuenta que:

ARIAS PEREZ KEILA PATRICIA

C.C. Nº. 1067717801 DE AGUSTIN CODAZZI (CESAR)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
en testimonio de ello le confiere el titulo de

TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROINDUSTRIAL

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A 22 DE JUNIO DE 2012

Registrado en el Folio 17 Libro UNO Diplomas de Grado

Rector

Vicerrector Académico

Decano

Secretario General

Universidad Popular del Cesar
Educación y Futuro

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO Nº.018 correspondiente al VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2012).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, el VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2012), se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector(A) de la Universidad, Doctor RAÚL BERMÚDEZ MÁRQUEZ en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según Código SNIES: 52136 del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROINDUSTRIAL

A

ARIAS PEREZ
KEILA PATRICIA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº.1067717801 de AGUSTIN CODAZZI (CESAR) quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin y, en consecuencia se le otorgó el DIPLOMA Nº.0112.

El Rector — Fdo. RAUL BERMUDEZ MARQUEZ
El Decano de la Facultad — Fdo. CLARIVEL PARRA DITTA
El Secretario General — Fdo. IVÁN MORÓN CUELLO

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2012).-

IVÁN MORÓN CUELLO
SECRETARIO GENERAL

SENA
REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

CERTIFICA

Que KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.067.717.801 de Agustín Codazzi, realizó y aprobó el curso de ADITIVOS: ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pitalito, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
HENRY LISCANO PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY LISCANO PARRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el nú

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1067717801

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS LÁCTEOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Tres (03) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20124882519 03/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sio.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.067.717.801,

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADITIVOS: ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pitalito, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
HENRY LISCANO PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY LISCANO PARRA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

12284348 - 29/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952800491615CC1067717801C.

DE VALLEDUPAR

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR Y LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER

CERTIFICAN QUE:

KEILA ARIAS PEREZ

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1067717801 aprobó satisfactoriamente el diplomado en "GESTIÓN EMPRESARIAL" realizado por la Cámara de Comercio de Valledupar y la Universidad de Santander, con una intensidad de 110 horas, con inicio el 18 de Agosto de 2015 y finalizó el 24 de Noviembre de 2015.

JOSE LUIS URÓN MÁRQUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

CARLOS DARIO MORON CUELLO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Valledupar
LA ESTAMOS TRANSFORMANDO
Alcaldía Municipal

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARIA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ALIMENTOS

HACE CONSTAR

Que: el señor (a) **KEYLA ARIAS PEREZ,** Identificado (a) con la cédula de ciudadanía. No. **1067717801**, asistió al Seminario Taller sobre **"MANEJO E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTROL DE PLAGAS"**

Realizado el día 09 del mes de Octubre del año 2012.

DECRETO 3075-1997 ART 14.

VALIDO POR DOCE (12) MESES

EUSEBIO MANUEL CAMAÑO LOPEZ
Coordinador de Alimentos

LA SALUD DE LA COMUNIDAD ESTÁ EN TUS MANOS

Bogotá 22 de marzo de 2021

Efectivos Conaltrab CTA
NIT.830131038-2

CERTIFICA QUE

El (La) Señor (a) **KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ,** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **1.067.717.801,** laboro para la compañía desde el **17/12/2019** hasta el **20/03/2021** desempeñando el cargo de **CONTROL DE CALIDAD** con un contrato por prestación de servicios.

Cualquier información adicional será suministrada en el PBX 7946994 Ext 2 al correo electrónico, conaltrab@efectivossas.com

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

BIBIANA CARVAJAL YEPEZ
Gerente de gestión
Efectivos Conaltrab CTA

Nit: 36.489.974-9

CERTIFICACIÓN

La señora **KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.067.717.801 expedida en Agustín Codazzi - Cesar, laboró en esta empresa, como Coordinadora de Registro y Control de calidad, desde el 16 de febrero de 2017 hasta 29 de marzo de 2019, demostrando ser una persona responsable y honesta. Desempeñándose de forma eficiente en sus labores asignadas.

Cuyas funciones fueron las siguientes:

- Verificar la conformidad en el cumplimiento de control de calidad en materias primas, productos terminados, insumos y material de empaque y embalaje.
- Realizar investigación y elaborar los informes respecto a los reclamos de los clientes
- Elaborar y mantener actualizadas las fichas técnicas de los productos terminados
- Brindar respuestas a solicitudes o consultas de clientes, coordinado previamente con la gerencia de la planta
- Determinar las muestras de productos a enviar a análisis, realizar la solicitud de cotización
- Envío de muestras y seguimiento de resultados de análisis realizados por laboratorios externos
- Coordinar la realización de análisis de inocuidad a materias primas y materiales de empaque
- Capacitar al personal manipulador en las BPM

La presente se expide en Agustín Codazzi – Cesar, a los tres (03) días del mes de marzo de 2021, a solicitud del interesado.

MARIA DE JESUS BARRIOS BUELVAS
Representante Legal
CC 36.489.974
Calle 21 #14ª-82 Agustín Codazzi/Cesar, Teléfono: 3014726703-3156840772-5581103

INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
Aprobado Según Res N. 0212 del 6/11/06 por la Secretaria de Educación del Cesar
Nit. 892.300.220-8 códigos DANE 120013000463

SEDE QUINCE DE NOVIEMBRE

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA SEDE QUINCE DE NOVIEMBRE

C E R T I F I C A

Que KEYLA PATRICIA ARIAS PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.067.717.801, expedida en Valledupar Cesar, presto sus servicios como docente en esta sede de educación básica primaria durante los años dos mil trece (2013) y dos mil catorce (2014)

Para mayor constancia se firma la presente a petición del interesado a los siete (07) días del mes de Abril del año dos mil quince (2015).

JOSE RAFAEL SIMANCA RODRIGUEZ/COORDINADOR

Lacteos Prolce

Nit: 36.489.974-9

CERTIFICA

Que la señora **KEILA ARIAS PEREZ**, Identificada con la cedula de ciudadanía 1.067.717.801, laboró para nuestra empresa como asistente de registro y control del área de calidad, desde el 12 de diciembre de 2012, hasta el 31 de mayo de 2013, tiempo durante el cual demostró ser persona responsable, trabajadora, honesta, cumplidora de las labores asignadas., el retiro fue netamente voluntario.

La presente se expide en Agustín Codazzi, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2015, por solicitud directa de la interesada.

Atentamente,

MARIA DE JESUS BARRIOS BUELVAS
Gerente
C.C. 36.489.974

Calle 21 No. 14ª-82 Agustín Codazzi-Cesar Teléfono: 5766213, luiseduardochoconta@hotmail.com

LACTEOS SAN LUIS
NIT: 49689324-7

CERTIFICA:

Que la Señorita **KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ**, Identificada con C.C. N° **1.067.717.801** expedida en Agustín Codazzi (Cesar). Estudiante de la Universidad Popular Del Cesar, realizo su prácticas en Procesamiento de Lácteos y sus Derivados, Iniciadas el día 29 de Agosto a 30 de Noviembre de 2011.

Para mayor constancia se firma la presente en Agustín Codazzi a 01 día del mes de Diciembre del año 2011.

Doris Maria Quintero
Nit: 49.689.324-7
FIRMA AUTORIZADA

DORIS MARIA QUINTERO

C.C. N°49.689.324.

Gerente.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14944190638

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 7 7 1 7 8 0 1 | 6. DV 6

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 7 1 7 8 0 1	2 0 0 7 1 2 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	PEREZ	KEILA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal: CL 13 4 A 02 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico: keilaarias1989@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 3 0 6 4 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 2	2 0 1 6 0 6 0 5	8 2 2 0	2 0 2 2 0 3 0 1			3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 05 / 11 : 20: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre ARIAS PEREZ KEILA PATRICIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-09-2023 11:21:11AM

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253772491

PIB
12:32:15

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEILA PATRICIA ARIAS PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067717801:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:35:06 PM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067717801**

Apellidos y Nombres: **ARIAS PEREZ KEILA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 12:37:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067717801
Código de Verificación	1067717801240904123704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 12:30:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067717801 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101355768** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

LISTADO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO - TEJIENDO INTERCULTURALIDADES.

Por medio de la presente, se hace constancia de que el señor **EMILIO OVALLE MARTINEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **18.939.440** de Agustín Codazzi – Cesar, en calidad de Cabildo Gobernador del Resguardo Indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y La Pista de Agustín Codazzi – Cesar, hace entrega de los elementos de identificación al talento humano técnico y administrativo, con firma de recibido a satisfacción de conformidad con lo establecido en el manual operativo de la modalidad y el manual de imagen corporativo del ICBF. El Listado, se relaciona en la siguiente hoja posterior a la presente firma:

NOTA: Se debe de responder cada casilla, con relación al "CARNÉ, LA GORRA y las 2 CAMISETAS" con SI o NO y firmar en donde corresponda.

Para mayor constancia, se expide y se firma a los 30 días del mes de agosto del año en curso 2024.

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C. N° 18.939.440 de C/zzi
Cabildo Gobernador.

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

Nombre del empleado	N° de cédula	Carnet	Camisetas	Gorra	Firma
Raúl Andrés Alvarado Duran	1067719804				
Jesús Rafael Cotes Rodríguez	1118843598				
Camila Andrea López Royero	1007252355				
Ramiro Segundo Carrillo S.	1122811527				
Keila Patricia Arias Pérez	1067717801				
Betsy Lineth Ospino Galván	1066349159				
José Vicente Guerra Maestre	18957445				
Antonio Ovalle Mejía	1067710074				
Abel Ovalle Mejía	1066348741				
Paulo Emilio Manzano	1066348031				
Ricardo Guerra Lucero	1133485101				
Susana Manzano Martínez	1066348062				

SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Carrera 19 # 12-81 Villa Esther
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 3124086543 – 3107430005
Teléfono fijo oficina: 605-5581304

Agustín Codazzi, 2 de Septiembre de 2024

Dras. LOLY MAR ACOSTA ZABALETA

LAURA VANESA GUTIERREZ

ANA MARCELA ARIAS

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar – Regional Cesar

ASUNTO: Delegación para comités técnicos operativos, Modalidad Tejiendo Interculturalidad, Contrato N. 20005102024

A través de la presente me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de manifestarles que las siguientes personas serán las designadas por parte del Resguardo Indígena Yukpa, Menkwe Mishaya y La Pista para asistir a los comités técnicos operativos de la Modalidad Tejiendo Interculturalidad del contrato de aporte N. 20005102024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Resguardo Indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y La Pista vigencia 2024.

DELEGADO	CEDULA DE CIUDADANIA
RAUL ANDRES ALVARADO DURAN	1067719804
JUAN JOSE MENDIETA VASQUEZ	1065852163

De antemano agradecemos su atención y colaboración

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C 18.939.440
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y Pista

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	FX.AS.MO.XX.PP	XX/04/2024
		Versión 1	Página 1 de 1
	FORMATO PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO	Clasificación de la información: Pública	

ANEXO 5. FORMATO 3: PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO

REGIONAL:	CESAR	MUNICIPIO(S):	AGUSTIN CODAZZI	GRUPO ÉTNICO (S):	INDIGENA	COMUNDIAD (ES):	YUKPA	Nº DE FAMILIAS:	80	NOMBRE UNIDAD PRODUCTIVA	RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA

| COMPONENTE - ACTIVIDAD | ACCIÓN DEL COMPONENTE | ACTIVIDADES (1) | DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE CADA ACTIVIDAD | TEMA A TRABAJAR EN LA ACTIVIDAD | FUENTES DE VERIFICACIÓN/RESULTADOS | PARTICIPANTES | DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD | LUGAR DE EJECUCIÓN | Mes: JULIO | | | | Mes: AGOSTO | | | | Mes: SEPTIEMBRE | | | | Mes: OCTUBRE | | | | Mes: NOVIEMBRE | | | | Mes: DICIEMBRE | | | | | Mes: 7 | | | | |
|---|
| | | | | | | | | | SEMANA |
| | | | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Gobierno y territorio | Recuperar | 1 taller | Actividad formativa de participación familiar y comunitaria tipo taller sobre recuperación de saberes y prácticas tradicionales de la cultura Yukpa con énfasis en acciones orientadas al cuidado, conservación y restauración de áreas de especial significado tradicional, espiritual, político, económico y ambiental. | CUIDADO, CONSERVACION Y RESTAURACION DE SITIOS SAGRADOS DEL PUEBLO YUKPA. | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 20 familias | 3 HORAS | MISHAYA | | | | | | | | | | | | 28-sep | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fortalecer | 1 taller | Taller para el fortalecimiento de las estructuras de Gobierno Propio, roles y funciones tradicionales de las autoridades del Pueblo Yukpa. | Gobierno Propio, roles y funciones tradicionales de las autoridades del Pueblo Yukpa. | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 10 familias | 3 HORAS | SAYEPA | | | | | | | | | | | | | | | 5-oct | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fortalecer | 1 taller | En esta actividad trabajemos el tema de democracia para fortalecer el conocimiento y animarlos a participar de dichas actividades, pero siempre con la ayuda de los sabedores y autoridades. Posteriormente organizaremos un dramatizado de | Democracia | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 20 familias | 3 HORAS | PISTA | | | | | | | | | | | | | | | 6-oct | | | | | | | | | | | | | | |
| Justicia propia y comunitaria | Recuperar | 1 taller | Actividad formativa sobre resolucion de conflictos y prácticas de justicia propia en los escenarios comunitarios, familiares e individuales Desarrollado por las | Resolucion de conflictos y Justicia Propia | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familas | 3 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | | | 21-sep | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Recuperar y Fortalecer | 1 taller | Actividad de participación familiar y comunitaria tipo taller en materia de uso y aplicación de justicia propia en los escenarios | Justicia Propia y Resolucion de conflictos. | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 20 familias | 3 HORAS | MISHAYA | | | | | | | | | | | | | 22-sep | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | fortalecer | 2 talleres | Talleres sobre la prevención de todo tipo de violencia en las Familias Yukpas | Tipos de violencia (familiar, genero, otros) | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 30 familias | 2 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 17-nov | | | | | | | | | | |
| El cuidado: salud, armonia y equilibrio | Recuperar | 1 Encuentro | se realizaran un encuentro orientados a recuperar los saberes sobre cuidado, salud y armonizacion a traves del buen uso y optimo manejo de residuos , Y **condiciones higienicas sanitarias.** | Manejo de Residuos y **Condiciones Higienicas sanitarias.** | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 20 familias | 3 HORAS | PISTA | | | | | | | | | | | | | | | 29-sep | | | | | | | | | | | | | | |
| | Recuperar | 1 encuentro | Encuentro orientado a recuperar el uso de la medicina ancestral (utilizacion de plantas, flores, raices, brebajes y baños) para promover el cuidado y salud | Medicina Tradicional | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 10 FAMILIAS | 3 HORAS | SAYEPA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 9-nov | | | | | | | | | | |
| | Fortalecer | 1 taller | Taller sobre la importancia de la lactancia, los cuidados que debe tener la mujer gestante y las buenas prácticas de alimentación de los NNA. con su respectiva retroalimentación, Para llevar a cabo esta actividad se va hacer de forma didáctica donde los protagonistas seran las familias | Lactancia y Buenas practicas de alimentacion. | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 30 familias | 3 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10-nov | | | | | | | | | | |
| Sustentabilidad y soberanía alimentaria | Fortalecer | 1 Taller | Taller de formacion para lograr la adopcion de estilos de vida saludable y capacitacion sobre buenas practicas para la preparacion del AAVN, en la que participen adultos, jovenes y NNA. | Estilo de vida saludable y preparacion del AAVN | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE, MISHAYA, LA PISTA Y SAYEPA | | | | | | | | | 7-sep |
| | Fortecer | 1 taller y entrega de insumos | Actividad para fortalecer los saberes y el uso de semillas propias a través de un taller de formación orientados por el agrónomo y sabedor y entrega de semillas propias para la creación de huertas caseras, una huerta por familia y una huerta comunitaria para visibilizar el trabajo solidario entre las comunidades yukpas y dejar capacidad para el auto sostenimiento de las familias yukpas. | Semillas propias | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE, MISHAYA, LA PISTA Y SAYEPA | | | | | | | | | 8-sep |
| | Echar a andar | 2 visitas de supervision | Visitas de supervision para el mantenimiento de espacios para la producción de alimentos (huertas) siguiendo procesos y técnicas propias y el establecimiento de bancos de semillas comunitarios. | Montaje y mantenimiento de huertas | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE, MISHAYA, LA PISTA Y SAYEPA | | | | | | | | | | | | | | | | 12 Y 13 OCTUBRE | | | | | | 23 Y 24 DE NOVIEMBRE | | | | | | | | |
| Educación pertinente | Recuperar | 1 encuentro | encuentro para la recuperación de saberes sobre pautas de crianza, atenciones y cuidados del | Pautas de crrianza y cuidado en el hogar. | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | 14-sep | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fortalecer | 1 encuentro | taller para rescatar los Procesos de transmisión y formación de saberes culturales con NNA, mujeres gestantes y familia | Transmisión y formación de saberes culturales | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | 15-sep | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Fortalecer | 1 encuentro | Actividad formativa de participación familiar y comunitaria en cuanto a prácticas de crianza, resolución de conflictos, cuidado y garantía de derechos, prevención del castigo y de violencias contra los NNA en la cultura Yukpa. Charlas para ayudar a fortalecer y dar ideas de que otra manera se puede corregir NNA sin que sea al maltrato y la violencia, basándonos en su cultura. Talleres (con la ayuda | Resolución de conflictos, cuidado y garantía de derechos, prevención del exceso de violencia en el castigo. | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 16-nov | | | | | | | | | | |
| Arte y memoria | Recuperar | 1 Taller | Taller para la recuperacion de la oralidad, cantos y bailes yukpas. | oralidad, cantos y bailes Yukpa. | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | | | | | | | 19-oct | | | | | | | | | | |
| | Recuperar | 1 taller | Taller para la recuperacion de saberes propios sobre practicas tradicionales como la elaboracion de artesanias de la cultura Yukpa. | practicas tradicionales de la cultura yukpa. | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | | | | | | | 26-oct | | | | | | | | | | |
| | Recuperar y fortalecer | 1 taller | Taller para la recuperación y el fortalecimiento de saberes propios en cuanto a las historias y rituales sagrados de la cultura del Pueblo Yukpa. | Saberes propios | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE | | | | | | | | | | | | | | | | | 2-nov | | | | | | | | | | |
| Transversal | Valorar | 1 encuentro | Actividad de retroalimentación y valoración sobre las metas alcanzadas por la modalidad. | Evaluación de metas y objetivos alcanzados | ACTAS DE LA ACTIVIDAD, REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. | 80 familias | 3 HORAS | MENKWE | 30-nov | | | | |

(1) Seleccionar cada una de las actividades, que se realizaran de acuerdo con el componente, estas deben coincidir con las planteadas en la propuesta.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO TALENTO HUMANO	F7.MO6.PP	3/05/2019
		Versión 3	Página 1
		Clasificación de la Información	

Nombre Organización Aliada	RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA	**Nombre del proyecto**		MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	
Departamento	CESAR	**Municipio**		AGUSTIN CODAZZI	
Temática abordada		**Fecha de elaboración**		**16/08/2024**	

MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	APELLIDOS	NOMBRES	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	PROFESIÓN	OBJETO	PERMANENTE	HONORARIOS	EXPERIENCIA (AÑOS)	ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRÓNICO
AGUSTIN CODAZZI	PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	ALVARADO DURAN	RAUL ANDRES	C.C	1067719804	MASCULINO	SOCIOLOGO	Prestar sus servicios como profesional en ciencias sociales encargada de acompañar los procesos durante los encuentros comunitarios, en el desarrollo de la Modalidad tejiendo Interculturalidad, en el Resguardo Menkwe, Mishaya y La Pista, según el contrato Interadministrativo de Aporte No. 20005092024	SI	$ 3.800.000	5	UNIVERSITARIO	AGUSTIN CODAZZI	3006420797	yukpaterritorioset nicosmenkwe@gm ail.com
AGUSTIN CODAZZI	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	COTES RODRIGUEZ	JESUS RAFAEL	CC	1.118.843.598	MASCULINO	SOCIOLOGO	Prestar sus servicios como Profesional Psicosocial encargado de acompañar las rutas psiculturales a las familias, en el desarrollo de la Modalidad tejiendo Interculturalidad, en el Resguardo Menkwe, Mishaya y La Pista, según el contrato Interadministrativo de Aporte No. 20005092024	SI	$ 3.500.000	2	UNIVERSITARIO	AGUSTIN CODAZZI	3215099621	yukpaterritorioset nicosmenkwe@gm ail.com
AGUSTIN CODAZZI	PROFESIONAL PEDAGOGA	LOPEZ ROYERO	CAMILA ANDREA	CC	1007252355	FEMENINO	LICENCIADA EDUCACION	Prestar sus servicios como Profesional Pedagogia encargada de acompañar las rutas intercultural a las familias, en el desarrollo de la Modalidad tejiendo Interculturalidad, en el Resguardo Menkwe, Mishaya y La Pista, según el contrato Interadministrativo de Aporte No. 20005092024	SI	$ 3.500.000	2	UNIVERSITARIO	AGUSTIN CODAZZI	3023007706	yukpaterritorioset nicosmenkwe@gm ail.com
AGUSTIN CODAZZI	PROFESIONAL EN NUTRICION	CARRILLO SOLANO	RAMIRO SEGUNDO	CC	1122811527	MASCULINO	NUTRICIONISTA	Prestar sus servicios como Profesional En Salud, encargada de acompañar las rutas para el cuidado de la salud, la armonía y el equilibrio a las familias, en el desarrollo de la Modalidad tejiendo Interculturalidad, en el Resguardo Menkwe, Mishaya y La Pista, según el contrato Interadministrativo de Aporte No. 20005092024	SI	$ 3.500.000	4	UNIVERSITARIO	AGUSTIN CODAZZI	3145806641	yukpaterritorioset nicosmenkwe@gm ail.com
AGUSTIN CODAZZI	TECNICO AGROPECUARIO	ARIAS PEREZ	KEILA PATRICIA	CC	1067717801	FEMENINO	TECNICO PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS	Prestar sus servicios como Profesional En Ciencias Agrarias, encargada del acompañamiento para la recuperación y puesta en práctica de saberes para la soberanía alimentaria y el cuidado de la madre tierra, en el desarrollo de la Modalidad tejiendo Interculturalidad, en el Resguardo Menkwe, Mishaya y La Pista, según el contrato Interadministrativo de Aporte No. 20005102024	SI	$ 3.500.000	2	UNIVERSITARIO	AGUSTIN CODAZZI	3126306402	yukpaterritorioset nicosmenkwe@gm ail.com
AGUSTIN CODAZZI	SISTEMATIZADOR	OSPINO GALVAN	BETSY LINETH	CC	1066349159	FEMENINO	TECNICO EN RECURSOS DIGITALES	Prestar sus servicios como Profesional Sistematizador, encargada de Participar y sistematizar todas las actividades, en el desarrollo de la Modalidad tejiendo Interculturalidad, en el Resguardo Menkwe, Mishaya y La Pista, según el contrato Interadministrativo de Aporte No. 20005102024	SI	$ 1.300.000	2	TECNICO	AGUSTIN CODAZZI	3006440456	yukpaterritorioset nicosmenkwe@gm ail.com

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A FAMILIAS MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	F6.MO30.PP	16/08/2024
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: **Clasificada**	

REGISTRO PARA JEFES DE GRUPO FAMILIAR

IR A BENEFICIARIOS

| REGIONAL | CÓDIGO REGIONAL | NOMBRE CENTRO ZONAL | CÓDIGO CENTRO ZONAL | MUNICIPIO DE ATENCIÓN | CÓDIGO MUNICIPIO | FECHA DE FIRMA ACTA INICIO DEL CONTRATO DE LA MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD EN 2024 (DD/MM/AAAA) | NÚMERO DE CONTRATO (11 DÍGITOS) | NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA | TIPO DE DOCUMENTO DEL JEFE DE GRUPO FAMILIAR | NÚMERO DE DOCUMENTO DEL JEFE DE GRUPO FAMILIAR | PRIMER NOMBRE DEL JEFE DE GRUPO FAMILIAR | PRIMER APELLIDO DEL JEFE DE GRUPO FAMILIAR | NOMBRE Y APELLIDO | GRUPO ÉTNICO DEL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR | TIPO DE BENEFICIARIO POR GRUPO ETARIO | SE AUTORECONOCE COMO CAMPESINO (A) | CANTIDAD DE INTEGRANTES | NÚMERO TELÉFONO/CELULAR DE LA FAMILIA | ¿LA FAMILIA RECIBIÓ BIENESTARINA ? | ¿FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL MOMENTO DARSE CUENTA? (Vinculación Familia) (DD/MM/AAAA) | ¿FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL MOMENTO VALOR/ COSECHAR? (DD/MM/AAAA) CIERRE |
|---|
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77156552 | JUAN | LUCERO | **JUAN LUCERO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066348577 | RUBEN | MAESTRE | **RUBEN MAESTRE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77156109 | JOSE | OVALLE | **JOSE OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77153065 | FRANCISCO | TARIFA | **FRANCISCO TARIFA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18959597 | LUIS | GUERRA | **LUIS GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066348641 | JAIRO | GUERRA | **JAIRO GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77159383 | BASILIO | MARTINEZ | **BASILIO MARTINEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1003275429 | LUIS | MARTÍNEZ | **LUIS MARTÍNEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18957435 | ENRIQUE | MAESTRE | **ENRIQUE MAESTRE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1067712621 | VÍCTOR | MAESTRE | **VÍCTOR MAESTRE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18957450 | EVER | MARTÍNEZ | **EVER MARTÍNEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485071 | MARIO | GUERRA | **MARIO GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1067711865 | VICENTE | MARTÍNEZ | **VICENTE MARTÍNEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066348217 | EDGAR | LUCERO | **EDGAR LUCERO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1067719997 | JOSE | LOZANO | **JOSE LOZANO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066349046 | ANTONIO | OVALLE | **ANTONIO OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485077 | LUIS | OVALLE | **LUIS OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77155567 | ANTONIO | MANZANO | **ANTONIO MANZANO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1148202096 | SARA | MANZANO | **SARA MANZANO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133484813 | CARLOS | SILVANO | **CARLOS SILVANO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066348778 | RAFAEL | HERNANDEZ | **RAFAEL HERNANDEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1067711902 | FRANCISCO | MAESTRE | **FRANCISCO MAESTRE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485166 | LILIANA | MANZANO | **LILIANA MANZANO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1007362260 | JHON | MARTÍNEZ | **JHON MARTÍNEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18957444 | LUIS | MARTÍNEZ | **LUIS MARTÍNEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066350083 | JESUS | MARTINEZ | **JESUS MARTINEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77156110 | JOSÉ | MARTÍNEZ | **JOSÉ MARTÍNEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1010092992 | VICENTE | MAESTRE | **VICENTE MAESTRE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066349635 | ANDRES | MAESTRE | **ANDRES MAESTRE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1007551648 | EDIER | MAESTRE | **EDIER MAESTRE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1010093031 | MARIO | QUINTERO | **MARIO QUINTERO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485047 | JOSÉ | MARTINEZ | **JOSÉ MARTINEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485251 | RUBEN | RAMIREZ | **RUBEN RAMIREZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066348031 | PAULO | MANZANO | **PAULO MANZANO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066348407 | JAIME | MEJÍA | **JAIME MEJÍA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18958151 | TOÑO | RODRIGUEZ | **TOÑO RODRIGUEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1148202128 | CARMITO | RODRIGUEZ | **CARMITO RODRIGUEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 7 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1003275103 | ENRIQUE | MANZANO | **ENRIQUE MANZANO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18958149 | AGUSTÍN | RODRÍGUEZ | **AGUSTÍN RODRÍGUEZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485160 | ANA | QUINTERO | **ANA QUINTERO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066348063 | VERMINA | MANZANO | **VERMINA MANZANO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18959479 | ROBINSON | SABOGAL | **ROBINSON SABOGAL** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485273 | JOSE | OVALLE | **JOSE OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1007362261 | JOSE | MEJIA | **JOSE MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485134 | JUANA | TARIFA | **JUANA TARIFA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77156231 | RICARDO | MEJIA | **RICARDO MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485265 | ADOLFO | OVALLE | **ADOLFO OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485279 | BASILIO | GUERRA | **BASILIO GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485350 | MARIANO | MEJIA | **MARIANO MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485321 | AGUSTÍN | GUERRA | **AGUSTÍN GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485346 | FERNANDO | MEJIA | **FERNANDO MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485269 | JOSE | OVALLE | **JOSE OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77144901 | JOSÉ | MEJÍA | **JOSÉ MEJÍA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485275 | SORAYA | MEJIA | **SORAYA MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18939440 | EMILIO | OVALLE | **EMILIO OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1007373731 | ANTONIO | MEJIA | **ANTONIO MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 7 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485221 | JUAN | QUINTERO | **JUAN QUINTERO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485099 | ROSA | GUERRA | **ROSA GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1151482492 | FILIBERTO | MEJIA | **FILIBERTO MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 77153035 | LUIS | OVALLE | **LUIS OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 19650091 | ENRIQUE | TARIFA | **ENRIQUE TARIFA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1067715666 | VICENTE | TARIFA | **VICENTE TARIFA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1067715681 | LUIS | OVALLE | **LUIS OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1066350020 | JOHN | GUERRA | **JOHN GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | CC | 1133485319 | ALEXANDER | GUERRA | **ALEXANDER GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485305 | ELSI | OVALLE | **ELSI OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1010093069 | JUAN | OVALLE | **JUAN OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485307 | ÁLVARO | TARIFA | **ÁLVARO TARIFA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485284 | TOMAS | GUERRA | **TOMAS GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 9 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1148202180 | LUIS | MONTECRISTO | **LUIS MONTECRISTO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | TI | 1133485326 | HUMBERTO | MONTECRISTO | **HUMBERTO MONTECRI** | INDIGENA | De 14 a 17 años | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485325 | NORBEY | OVALLE | **NORBEY OVALLE** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485287 | ALVARO | GUERRA | **ALVARO GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485306 | ALBERTO | GUERRA | **ALBERTO GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 4 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485359 | JUAN | MEJIA | **JUAN MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485334 | EDIER | MEJIA | **EDIER MEJIA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485294 | JADER | GUERRA | **JADER GUERRA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485249 | RAMIRO | RAMIREZ | **RAMIRO RAMIREZ** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 6 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 1133485295 | JOSÉ | QUINTERO | **JOSÉ QUINTERO** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 3 | 5581304 | | 3/09/2024 | |
| CESAR | 20 | CZ AGUSTIN CODAZZI | 2005 | AGUSTÍN CODAZZI | 20013 | 16/08/2024 | 20005102024 | RESGUARDO INDIGENA YUKPA | C.C | 18959642 | AGUSTÍN | TARIFA | **AGUSTÍN TARIFA** | INDIGENA | De 18 años o más | SI | 5 | 5581304 | | 3/09/2024 | |

REGIONAL	NOMBRE CENTRO ZONAL	MUNICIPIO DE ATENCIÓN	FECHA DE FIRMA ACTA INICIO DEL CONTRATO DE LA MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD EN 2024 (DD/MM/AAAA)	NÚMERO DE CONTRATO (11 DÍGITOS)	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE VINCULACIÓN DE LA FAMILIA A LA MODALIDAD AIEC EN 2024	PRIMER NOMBRE DEL JEFE DE GRUPO FAMILIAR	PRIMER APELLIDO DEL JEFE DE GRUPO FAMILIAR	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL JEFE DE GRUPO FAMILIAR	TIPO DE DOCUMENTO DEL BENEFICIARIO *	NÚMERO DE DOCUMENTO DEL BENEFICIARIO *	PRIMER NOMBRE DEL BENEFICIARIO *	SEGUNDO NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PRIMER APELLIDO DEL BENEFICIARIO *	SEGUNDO APELLIDO DEL BENEFICIARIO	PARENTESCO CON EL JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	TIPO DE BENEFICIARIO	GRUPO ÉTNICO DEL BENEFICIARIO	SE AUTORECONOCE COMO CAMPESINO (A)
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUAN	LUCERO	77156552	CC	77156552	JUAN	CARLOS	LUCERO	GUERRA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUAN	LUCERO	77156552	CC	1133485123	MARY		MAESTRE	MONTECRISTO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUAN	LUCERO	77156552	CC	1133485133	WILLIAM		LUCERO	MAESTRE	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	MAESTRE	1066348577	CC	1066348577	RUBEN		MAESTRE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	MAESTRE	1066348577	CC	1133485076	LUCY		MAESTRE	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	MAESTRE	1066348577	TI	1148705372	WILMER	ANDRES	MAESTRE	MAESTRE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	MAESTRE	1066348577	TI	1067731074	CAMILO	ALFONSO	MAESTRE	MAESTRE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	MAESTRE	1066348577	RC	1214470375	LUIS	DANIEL	MAESTRE	MAESTRE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	77156109	CC	77156109	JOSE		OVALLE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	77156109	CC	1133485137	ADRIANA		TARIFA	MARTINEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	77156109	TI	1148705349	RODOLFO		OVALLE	TARIFA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	77156109	RC	1148705352	EDISON	JOSE	OVALLE	TARIFA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	FRANCISCO	TARIFA	77153065	CC	77153065	FRANCISCO		TARIFA	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	FRANCISCO	TARIFA	77153065	CC	1133485143	NELYS		GUERRA	MAESTRE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	FRANCISCO	TARIFA	77153065	TI	1148202102	YEHINNYS		OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	GUERRA	18959597	CC	18959597	LUIS		GUERRA	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	GUERRA	18959597	CC	49700486	LETICIA		LUCERO	MAESTRE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	GUERRA	18959597	CC	1133485157	ANDRES		OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	GUERRA	18959597	TI	1148705366	TATIANA		OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIRO	GUERRA	1066348641	CC	1066348641	JAIRO		GUERRA	MAESTRE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIRO	GUERRA	1066348641	CC	1133485097	CARMEN		GUERRA	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIRO	GUERRA	1066348641	TI	1148202103	ISRAEL		GUERRA	GUERRA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIRO	GUERRA	1066348641	RC	1067733574	SALOME		GUERRA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIRO	GUERRA	1066348641	RC	1133485717	MAIRETH		GUERRA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIRO	GUERRA	1066348641	TI	1148705379	CARLOS	ANDRÉS	GUERRA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	MARTINEZ	77159383	CC	77159383	BASILIO		MARTINEZ	GUERRA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	MARTINEZ	77159383	CC	1133485075	DIANA		GUERRA	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	MARTINEZ	77159383	TI	1148202097	LUIS	MARIO	MARTÍNEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	MARTINEZ	77159383	TI	1148705358	JUAN	SEBASTIÁN	MARTÍNEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	1003275429	CC	1003275429	LUIS	ALBERTO	MARTINEZ	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	1003275429	CC	1133485094	ERIKA		GUERRA	LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	1003275429	RC	1066356927	LUIS	ALBERTO	MARTINEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	1003275429	RC	1151482445	MARIA	CAMILA	MARTINEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	1003275429	RC	1067736217	FELIX		MARTINEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MAESTRE	18957435	CC	18957435	ENRIQUE		MAESTRE		JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MAESTRE	18957435	CC	49698489	CARMEN		MARTÍNEZ		CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MAESTRE	18957435	RC	1067732629	EVER	DAYAN	MARTINEZ	HERNANDEZ	HIJASTRO(A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VÍCTOR	MAESTRE	1067712621	CC	1067712621	VICTOR	SEGUNDO	MAESTRE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VÍCTOR	MAESTRE	1067712621	CC	1067710637	KELLY	JOHANA	RINCÓN	ARCINIEGA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VÍCTOR	MAESTRE	1067712621	TI	1148202111	DIANA	MARCELA	MAESTRE	RINCÓN	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VÍCTOR	MAESTRE	1067712621	RC	1067731651	LUIS	ANGEL	MAESTRE	RINCÓN	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VÍCTOR	MAESTRE	1067712621	TI	1067720305	CAMILA	ANDREA	MAESTRE	RINCÓN	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EVER	MARTÍNEZ	18957450	CC	18957450	EVER		MARTINEZ		JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EVER	MARTÍNEZ	18957450	CC	1067712522	MALFY		HERNÁNDEZ	LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EVER	MARTÍNEZ	18957450	RC	1067732262	EVER	DAYAN	MARTINEZ	HERNANDEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EVER	MARTÍNEZ	18957450	TI	1148705365	HERMIDEZ		HERNÁNDEZ	WEPA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EVER	MARTÍNEZ	18957450	TI	1043209138	VALERIA		WEPA	SÁNCHEZ	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	GUERRA	1133485071	CC	1133485071	MARIO		GUERRA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	GUERRA	1133485071	CC	1133485142	LILIANA		OVALLE	TARIFA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	GUERRA	1133485071	TI	1148202105	SANTIAGO		GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	GUERRA	1133485071	RC	1067731896	FREISER		GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	GUERRA	1133485071	RC	1151482448	JORGE	MARIO	GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MARTÍNEZ	1067711865	CC	1067711865	VICENTE		MARTINEZ	GUERAA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MARTÍNEZ	1067711865	CC	1066349598	ANGÉLICA		MAESTRE	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MARTÍNEZ	1067711865	TI	1148202099	LINDA		MARTINEZ	MAESTRE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MARTÍNEZ	1067711865	TI	1067728435	IVÁN	VICENTE	MARTINEZ	MAESTRE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MARTÍNEZ	1067711865	RC	1067731129	HECTOR	GABRIEL	MARTINEZ	MAESTRE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MARTÍNEZ	1067711865	RC	1133485716	ELKIN		MARTINEZ	MAESTRE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDGAR	LUCERO	1066348217	CC	1066348217	EDGAR		LUCERO	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO

CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDGAR	LUCERO	1066348217	CC	1066348640	CECILIA		GUERRA	MAESTRE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDGAR	LUCERO	1066348217	TI	1148705351	EDGAR	DAVID	LUCERO	GUERRA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDGAR	LUCERO	1066348217	RC	1067731649	KEVIN	DAVID	LUCERO	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDGAR	LUCERO	1066348217	RC	1151482453	EDELMA		LUCERO	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	LOZANO	1067719997	CC	1067719997	JOSE	MANUEL	LOZANO	RANGEL	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	LOZANO	1067719997	CC	1133485181	MARÍA		LUCERO	GUERRA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	LOZANO	1067719997	RC	1067733627	MARIA	JOSE	LOZANO	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	LOZANO	1067719997	TI	1148705360	YEIVER		QUINTERO	LUCERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	LOZANO	1067719997	TI	1148202112	ELÍAS		QUINTERO	LUCERO	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	LOZANO	1067719997	CC	1133485191	ANÍBAL		QUINTERO	LUCERO	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	OVALLE	1066349046	CC	1066349046	ANTONIO		OVALLE	GUERRA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	OVALLE	1066349046	CC	1003275263	SANDRA		MAESTRE	MARTINEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	OVALLE	1066349046	TI	1148202104	NELSON		OVALLE	MAESTRE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	OVALLE	1066349046	TI	1148705353	CAROLINA		OVALLE	MAESTRE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	OVALLE	1066349046	RC	1067732620	SILVIA		OVALLE	MAESTRE	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1133485077	CC	1133485077	LUIS	ARMANDO	OVALLE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1133485077	CC	1133485073	OMAIRA		GUERRA	LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1133485077	TI	1066352114	EYDER		OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1133485077	TI	1148705348	WILSON	ANDRES	OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1133485077	RC	1214470372	JORGE	LUIS	OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1133485077	RC	1133485727	DORIS	MARIA	OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	MANZANO	77155567	CC	77155567	ANTONIO		MANZANO	RODRIGUEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	MANZANO	77155567	CC	1133485163	MILADIS		MAESTRE	MONTECRISTO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	MANZANO	77155567	TI	1148705373	KEVIN	ANDRES	MANZANO	MAESTRE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	MANZANO	77155567	RC	1148705371	JESÚS	DAVID	MANZANO	MAESTRE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANTONIO	MANZANO	77155567	RC	1151482441	DUREINIS	MIREYA	MANZANO	MAESTRE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	SARA	MANZANO	1148202096	CC	1148202096	SARA		MANZANO	MAESTRE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	SARA	MANZANO	1148202096	RC	1066309721	HILARY		MANZANO	MAESTRE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	SARA	MANZANO	1148202096	RC	1133485723	LENCY	SOFIA	RAMIRES	MANZANO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARLOS	SILVANO	1133484813	CC	1066349592	MARTHA		MARTINEZ	HERNANDEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARLOS	SILVANO	1133484813	CC	1133484813	CARLOS		SILVANO	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARLOS	SILVANO	1133484813	TI	1148705356	LILIANA	CAROLINA	GUERRA	MARTINEZ	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARLOS	SILVANO	1133484813	TI	1066356721	ANDREA	SOFIA	GUERRA	HERNANDEZ	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARLOS	SILVANO	1133484813	RC	1067737391	LIYEN	SAIDITH	SILVANO	MARTINEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAFAEL	HERNANDEZ	1066348778	CC	1066348778	RAFAEL		HERNANDEZ	LUCERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAFAEL	HERNANDEZ	1066348778	CC	1133485184	JOHANA		LUCERO	MAESTRE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAFAEL	HERNANDEZ	1066348778	TI	1066354337	ESTEBAN		HERNANDEZ	LUCERO	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	FRANCISCO	MAESTRE	1067711902	CC	1067711902	FRANCISCO		MAESTRE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	FRANCISCO	MAESTRE	1067711902	CC	1133485113	PAULA	ANDREA	MARTINEZ	MAESTRE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	FRANCISCO	MAESTRE	1067711902	TI	1133485111	ADILVA		MAESTRE	HERNANDEZ	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	FRANCISCO	MAESTRE	1067711902	TI	1067727788	ANA	ELVIA	MAESTRE	HERNANDEZ	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	FRANCISCO	MAESTRE	1067711902	RC	1151482466	SHAIRA	ANDREA	MAESTRE	MARTINEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LILIANA	MANZANO	1133485166	CC	1133485166	LILIANA		MANZANO	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LILIANA	MANZANO	1133485166	TI	1148202101	ANDRES	FELIPE	MAESTRE	MANZANO	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LILIANA	MANZANO	1133485166	RC	1214470374	KEINER	JOSE	OVALLE	MANZANO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LILIANA	MANZANO	1133485166	RC	1065682594	JHON	CAMILO	OVALLE	MANZANO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JHON	MARTÍNEZ	1007362260	CC	1007362260	JHON	FREDY	MARTINEZ	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JHON	MARTÍNEZ	1007362260	CC	1133485103	DIANA	LUCIA	OVALLE	GUERRA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JHON	MARTÍNEZ	1007362260	RC	1067732630	JHON	JAIRO	GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JHON	MARTÍNEZ	1007362260	TI	1148705377	OLGA	LUCIA	GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JHON	MARTÍNEZ	1007362260	TI	1066356732	JORGE	IVAN	GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	18957444	CC	18957444	LUIS	ALBERTO	MARTINEZ		JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	18957444	CC	49698503	CARMEN		MARTINEZ	QUINTERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	18957444	TI	1066351382	NELSON	ENRIQUE	MARTINEZ	MARTINEZ	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MARTÍNEZ	18957444	CC	1133485182	CARLOS	ALBERTO	MARTINEZ	MARTINEZ	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JESUS	MARTINEZ	1066350083	CC	1066350083	JESUS	ENRIQUE	MARTINEZ	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JESUS	MARTINEZ	1066350083	CC	1133485086	MARTHA		GUERRA	LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JESUS	MARTINEZ	1066350083	RC	1065671717	ANDREA	SOFIA	MARTINEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTÍNEZ	77156110	CC	77156110	JOSE	MANUEL	MARTINEZ	GUERRA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTÍNEZ	77156110	CC	49695379	CARMEN		OVALLE	MARTÍNEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTÍNEZ	77156110	TI	1066352112	EDIER		MARTÍNEZ	OVALLE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTÍNEZ	77156110	RC	1065671717	ANDREA	SOFIA	MARTINEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTÍNEZ	77156110	RC	1067733743	ANAYIVE		MARTÍNEZ	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTÍNEZ	77156110	CC	1067717287	VÍCTOR	HUGO	MARTÍNEZ	OVALLE	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MAESTRE	1010092992	CC	1010092992	VICENTE		MAESTRE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MAESTRE	1010092992	RC	1067733164	YEIKOL	ESTIVEN	MAESTRE	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VICENTE	MAESTRE	1010092992	RC	1067735587	EMILI	SOFIA	MAESTRE	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANDRES	MAESTRE	1066349635	CC	1066349635	ANDRES		MAESTRE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANDRES	MAESTRE	1066349635	CC	1007835686	KATERINE		MARTINEZ	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANDRES	MAESTRE	1066349635	RC	1067727288	JOSÉ	MANUEL	MAESTRE	MARTINEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANDRES	MAESTRE	1066349635	RC	1067731606	FABIAN	JOSE	MAESTRE	MARTINEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANDRES	MAESTRE	1066349635	RC	1067736176	JHON	JAIRO	MAESTRE	MARTINEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDIER	MAESTRE	1007551648	CC	1007551648	EDIER	FABIAN	MAESTRE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDIER	MAESTRE	1007551648	CC	1133485121	CRISTINA		MARTINEZ	LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDIER	MAESTRE	1007551648	RC	1067369302	EDIER	ANDRES	MAESTRE	MARTINEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDIER	MAESTRE	1007551648	RC	1066731201	EINER	DAVID	MAESTRE	MARTINEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDIER	MAESTRE	1007551648	RC	1067713018	MANUELA	SOFIA	MAESTRE	MARTINEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	QUINTERO	1010093031	CC	1010093031	MARIO		QUINTERO	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	QUINTERO	1010093031	CC	1133485207	PAULINA		QUINTERO	MARTÍNEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	QUINTERO	1010093031	TI	1148202148	JUAN	DANIEL	QUINTERO	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO

CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	QUINTERO	1010093031	TI	1148202146	SOFÍA		QUINTERO	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	QUINTERO	1010093031	RC	1067731385	EHINER		QUINTERO	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	MARIO	QUINTERO	1010093031	RC	1151482470	ANGELA	ISABEL	QUINTERO	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTINEZ	1133485047	CC	1133485047	JOSE	MARIA	MARTINEZ	GARCIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTINEZ	1133485047	CC	1133485062	MARIELA		QUINTERO	RODRÍGUEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTINEZ	1133485047	TI	1148202143	CARLOS	JAVIER	MARTINEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTINEZ	1133485047	TI	1148705403	MARCOS	JOSE	MARTINEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	MARTINEZ	1133485047	RC	1214470362	KARINA	LUCIA	MARTINEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	RAMIREZ	1133485251	CC	1133485251	RUBEN		RAMIREZ	QUINTERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	RAMIREZ	1133485251	CC	1133485240	LUCY		QUINTERO	QUINTERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	RAMIREZ	1133485251	TI	1067731625	NELSON	JOSE	RAMIREZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	RAMIREZ	1133485251	RC	1067733068	ADRIANA	MICHELL	RAMIREZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RUBEN	RAMIREZ	1133485251	RC	1067736946	RUBEN	JOSE	RAMIREZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	PAULO	MANZANO	1066348031	CC	1066348031	PAULO	EMILIO	MANZANO	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	PAULO	MANZANO	1066348031	CC	1133485214	ESTELA		QUINTERO	MARTINEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	PAULO	MANZANO	1066348031	RC	1067731373	JESÚS	DAVID	MANZANO	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	PAULO	MANZANO	1066348031	RC	1067732192	ELIZABELA	SOFÍA	MANZANO	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	PAULO	MANZANO	1066348031	RC	1067736943	ADRIANA	LUCIA	MANZANO	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIME	MEJÍA	1066348407	CC	1066348407	JAIME		MEJIA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIME	MEJÍA	1066348407	CC	1066348059	SARA		MANZANO	MARTÍNEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIME	MEJÍA	1066348407	TI	1148202162	BRAULIO	JOSÉ	MEJÍA	MANZANO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIME	MEJÍA	1066348407	TI	1148705386	SARA	ISABEL	MEJÍA	MANZANO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIME	MEJÍA	1066348407	RC	1067731374	NEIDER		MEJÍA	MANZANO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JAIME	MEJÍA	1066348407	RC	1067736179	KEINER	ANDRES	MEJIA	MANZANO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOÑO	RODRIGUEZ	18958151	CC	18958151	TOÑO		RODRIGUEZ	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOÑO	RODRIGUEZ	18958151	CC	1133485172	TILZA		QUINTERO	QUINTERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOÑO	RODRIGUEZ	18958151	TI	1148705395	YULIANA		RODRIGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOÑO	RODRIGUEZ	18958151	TI	1067731612	CRISTIAN		RODRIGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARMITO	RODRIGUEZ	1148202128	CC	1148202128	CARMITO		RODRIGUEZ	QUINTERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARMITO	RODRIGUEZ	1148202128	CC	1133485190	DANIELA		QUINTERO	LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARMITO	RODRIGUEZ	1148202128	RC	1067734612	CRISTIAN		RODRÍGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARMITO	RODRIGUEZ	1148202128	CC	1007249741	HERNÁN		RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARMITO	RODRIGUEZ	1148202128	CC	1133485162	SANDRA		QUINTERO	QUINTERO	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARMITO	RODRIGUEZ	1148202128	TI	1148705394	CARLOS	JOSÉ	RODRÍGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	CARMITO	RODRIGUEZ	1148202128	RC	1067731615	OFRA		RODRÍGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MANZANO	1003275103	CC	1003275103	ENRIQUE		MANZANO	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MANZANO	1003275103	CC	1133485245	GUILLERMINA		GUERRA	TARIFA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MANZANO	1003275103	TI	1148202156	MANUEL		MANZANO	GUERRA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MANZANO	1003275103	TI	1148705406	GÉNESIS		MANZANO	GUERRA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MANZANO	1003275103	TI	1067731375	CAROLINA		MANZANO	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ENRIQUE	MANZANO	1003275103	RC	1214470368	ELVIA	PAOLA	MANZANO	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	RODRÍGUEZ	18958149	CC	18958149	AGUSTIN		RODRIGUEZ	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	RODRÍGUEZ	18958149	CC	1133485169	PATRICIA		QUINTERO	QUINTERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	RODRÍGUEZ	18958149	TI	1067733065	MIRIAN		RODRIGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	RODRÍGUEZ	18958149	TI	1067731613	YULEIDIS		RODRIGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANA	QUINTERO	1133485160	CC	1133485160	ANA	ELVIA	QUINTERO	QUINTERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANA	QUINTERO	1133485160	TI	1067733063	JAMER		RODRIGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANA	QUINTERO	1133485160	RC	1067731724	FERNEY		RODRIGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ANA	QUINTERO	1133485160	RC	1067736947	SANDRA		RODRIGUEZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VERMINA	MANZANO	1066348063	CC	1066348063	VERMINA		MANZANO	MANZANO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VERMINA	MANZANO	1066348063	RC	1148705398	LUIS	MARIO	QUINTERO	MANZANO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VERMINA	MANZANO	1066348063	RC	1148705397	JOSÉ	VICENTE	QUINTERO	MANZANO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	VERMINA	MANZANO	1066348063	CC	1007835784	DAVINSON	ANDRES	PEREZ	RODRIGUEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ROBINSON	SABOGAL	18959479	CC	18959479	ROBINSON		SABOGAL	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ROBINSON	SABOGAL	18959479	CC	1066348062	SUSANA		MANZANO	MARTÍNEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ROBINSON	SABOGAL	18959479	TI	1148705402	MADELEINE		SABOGAL	MANZANO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ROBINSON	SABOGAL	18959479	TI	1067731610	MARELBIS	LUCIA	SABOGAL	MANZANO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ROBINSON	SABOGAL	18959479	RC	1067735885	ROBINSON	JESUS	SABOGAL	MANZANO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485273	CC	1133485273	JOSE	FRANCISCO	OVALLE	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485273	CC	1133485278	NIDIA		MEJIA	TARIFA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485273	TI	1148705420	MARIANO		OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485273	TI	1148705421	MARCELA		OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485273	RC	1067731617	CARLOS	ANDRES	OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485273	RC	1151482480	KEVIN	JAVIER	OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	MEJIA	1007362261	CC	1007362261	JOSE	LUIS	MEJIA	TARIFA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	MEJIA	1007362261	CC	1133485322	MÓNICA		GUERRA	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	MEJIA	1007362261	TI	1148202179	SAMUEL		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	MEJIA	1007362261	TI	1148705431	PEDRO	JOSÉ	MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	MEJIA	1007362261	TI	1067733141	YESICA		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSE	MEJIA	1007362261	RC	1067733142	ROSA	MARIA	MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUANA	TARIFA	1133485134	CC	1133485134	JUANA		TARIFA	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUANA	TARIFA	1133485134	TI	1148202181	JUANA	ANDREA	MEJIA	TARIFA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUANA	TARIFA	1133485134	CC	1133485274	POCHY		MEJIA	TARIFA	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RICARDO	MEJIA	77156231	CC	77156231	RICARDO		MEJIA	BAUTISTA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RICARDO	MEJIA	77156231	CC	1066350023	ROSA	MARIA	TARIFA	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RICARDO	MEJIA	77156231	TI	1066354419	RICARDO	JOSE	MEJIA	TARIFA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RICARDO	MEJIA	77156231	TI	1148705436	AGAPITO		MEJIA	TARIFA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RICARDO	MEJIA	77156231	RC	1067732818	CHACO		MEJIA	TARIFA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RICARDO	MEJIA	77156231	RC	1151482478	JUAN		MEJIA	TARIFA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ADOLFO	OVALLE	1133485265	CC	1133485265	ADOLFO		OVALLE	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ADOLFO	OVALLE	1133485265	TI	1148202165	GERMAN		OVALLE	MEJIA	HERMANO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ADOLFO	OVALLE	1133485265	TI	1148705439	DIANA		OVALLE	MEJIA	HERMANO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ADOLFO	OVALLE	1133485265	RC	1151482477	JOSE		OVALLE	MEJIA	HERMANO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ADOLFO	OVALLE	1133485265	TI	1148202164	JAVIER		OVALLE	MEJIA	HERMANO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	GUERRA	1133485279	CC	1133485279	BASILIO		GUERRA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	GUERRA	1133485279	CC	1133485270	MIRIAN		RAMÍREZ	ROMERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	GUERRA	1133485279	TI	1067733106	JULIANA		GUERRA	RAMÍREZ	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	GUERRA	1133485279	TI	1067731622	MILENA		GUERRA	RAMÍREZ	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	GUERRA	1133485279	RC	1067734614	BREINER	JOSE	GUERRA	RAMÍREZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	BASILIO	GUERRA	1133485279	RC	1067736228	CARMEN	SOFIA	GUERRA	RAMÍREZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO

CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	MARIANO	MEJIA	1133485350	CC	1133485350	MARIANO		MEJIA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	MARIANO	MEJIA	1133485350	CC	1133485349	YAMILE		OVALLE	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	MARIANO	MEJIA	1133485350	RC	1067736949	MARIA	CELESTE	MEJIA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	AGUSTÍN	GUERRA	1133485321	CC	1133485321	AGUSTIN		GUERRA	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	AGUSTÍN	GUERRA	1133485321	CC	1133485333	CARMEN		OVALLE	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	AGUSTÍN	GUERRA	1133485321	RC	1067732175	MARÍA	VALERIA	GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	AGUSTÍN	GUERRA	1133485321	RC	1151482484	LEIDYS		GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FERNANDO	MEJIA	1133485346	CC	1133485346	FERNANDO		MEJIA	GUERRA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FERNANDO	MEJIA	1133485346	CC	1133485343	NANCY		OVALLE	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FERNANDO	MEJIA	1133485346	TI	1148705410	JANER		MEJIA	OVALLE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FERNANDO	MEJIA	1133485346	TI	1148202169	JUAN		MEJIA	OVALLE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FERNANDO	MEJIA	1133485346	TI	1148705408	JOSELITO		MEJIA	OVALLE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FERNANDO	MEJIA	1133485346	TI	1148705408	DIOMEDEZ	DIONICIO	MEJIA	OVALLE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485269	CC	1133485269	JOSE	ALBERTO	OVALLE	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485269	CC	1133485281	MARIA	TERESA	MEJIA	TARIFA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485269	RC	1067736108	RAFAEL	JOSE	OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSE	OVALLE	1133485269	RC	1133485728	DEIVIS		OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSÉ	MEJÍA	77144901	CC	77144901	JOSE	MARIA	MEJIA	BAUTISTA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSÉ	MEJÍA	77144901	CC	1133485362	EMILIANO		OVALLE	MEJIA	HERMANO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSÉ	MEJÍA	77144901	TI	1133485290	MARTHA		GUERRA	OVALLE	YERNO / NUERA	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSÉ	MEJÍA	77144901	RC	1151482481	MATIAS	MOISES	OVALLE	GUERRA	NIETO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOSÉ	MEJÍA	77144901	RC	1066302217	DORIS	LICETH	OVALLE	GUERRA	NIETO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	SORAYA	MEJIA	1133485275	CC	1133485275	SORAYA		MEJIA	TARIFA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	SORAYA	MEJIA	1133485275	RC	1151482490	MOISES	DAVID	OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	SORAYA	MEJIA	1133485275	CC	1067736951	JHAN	CARLOS	MEJIA	TARIFA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	EMILIO	OVALLE	18939440	CC	18939440	EMILIO		OVALLE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	EMILIO	OVALLE	18939440	CC	1010056715	INÉS		MEJIA	GUERRA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	EMILIO	OVALLE	18939440	TI	1148202078	JORGE		OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	EMILIO	OVALLE	18939440	TI	558582334	MELISSA		OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	EMILIO	OVALLE	18939440	TI	1148705419	LINA		OVALLE	MEJIA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ANTONIO	MEJIA	1007373731	CC	1007373731	ANTONIO		MEJIA	TARIFA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ANTONIO	MEJIA	1007373731	CC	1133485282	LUCIA		GUERRA	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ANTONIO	MEJIA	1007373731	TI	1148202177	LINDA	LUCIA	MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ANTONIO	MEJIA	1007373731	TI	2001310014	CAROLINA		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ANTONIO	MEJIA	1007373731	TI	2001316116	ELIECER		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ANTONIO	MEJIA	1007373731	RC	1067733108	LILIANA		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ANTONIO	MEJIA	1007373731	RC	1067736245	MOISES		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JUAN	QUINTERO	1133485221	CC	1133485221	JUAN		QUINTERO	QUINTERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JUAN	QUINTERO	1133485221	CC	1066348061	PAULA	ANDREA	MANZANO	MARTINEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JUAN	QUINTERO	1133485221	RC	1151482471	JUAN	DAVID	QUINTERO	MANZANO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ROSA	GUERRA	1133485099	CC	1133485099	ROSA		GUERRA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ROSA	GUERRA	1133485099	RC	1067732094	FELIN		HERNANDEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ROSA	GUERRA	1133485099	RC	1151482449	EDIER	JOSE	HERNANDEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ROSA	GUERRA	1133485099	RC	1067736324	EVELIN		HERNANDEZ	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FILIBERTO	MEJIA	1151482492	CC	1151482492	FILIBERTO		MEJIA	MONTECRISTO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FILIBERTO	MEJIA	1151482492	TI	1148202175	JHOANA		OVALLE	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	FILIBERTO	MEJIA	1151482492	RC	1067736957	DANIELA		MEJIA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	LUIS	OVALLE	77153035	CC	77153035	LUIS	ANTONIO	OVALLE	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	LUIS	OVALLE	77153035	CC	1067715679	ISABEL		GUERRA	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	LUIS	OVALLE	77153035	TI	1148705415	WILLIAM		OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ENRIQUE	TARIFA	19650091	CC	19650091	ENRIQUE		TARIFA	MARTINEZ	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ENRIQUE	TARIFA	19650091	CC	1067715665	MARÍA	ROSARIO	MEJÍA	GUERRA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ENRIQUE	TARIFA	19650091	TI	1133485317	EMER		TARIFA	MEJIA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ENRIQUE	TARIFA	19650091	TI	1067721672	CRISTIAN		TARIFA	MEJÍA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ENRIQUE	TARIFA	19650091	TI	1148202172	JAMER		TARIFA	MEJÍA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ENRIQUE	TARIFA	19650091	TI	1148705426	JOSÉ		TARIFA	MEJÍA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	VICENTE	TARIFA	1067715666	CC	1067715666	VICENTE		TARIFA	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	VICENTE	TARIFA	1067715666	CC	1133485331	MARTHA		MEJIA	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	VICENTE	TARIFA	1067715666	TI	1148705433	VILMA		TARIFA	MEJIA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	VICENTE	TARIFA	1067715666	RC	1066304278	ANA	MILENA	TARIFA	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1067715681	CC	1067715681	LUIS	ANTONIO	OVALLE	GUERRA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1067715681	CC	1133485314	DEICY		GUERRA	LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1067715681	RC	1067733111	MAIKOL	ANDRES	OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1067715681	RC	1151482487	JAIRO	ANDRES	OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	LUIS	OVALLE	1067715681	RC	1133485726	JOSE	ANDRES	OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOHN	GUERRA	1066350020	CC	1066350020	JHON	JAIRO	GUERRA	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOHN	GUERRA	1066350020	CC	1066350019	MARÍA	PATRICIA		LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOHN	GUERRA	1066350020	TI	1148705424	ANDREA	LICETH	GUERRA	LUCERO	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOHN	GUERRA	1066350020	TI	1067728434	JAVIER		GUERRA	LUCERO	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOHN	GUERRA	1066350020	RC	1067731616	KAREN	LICETH	GUERRA	LUCERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JOHN	GUERRA	1066350020	RC	1067736242	JOSE	ALBERTO	GUERRA	LUCERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ALEXANDER	GUERRA	1133485319	CC	1133485319	ALEXANDER		GUERRA	LUCERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ALEXANDER	GUERRA	1133485319	TI	1133485291	GLADYS		MEJIA	TARIFA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ALEXANDER	GUERRA	1133485319	TI	1148705424	ANDREA	LICETH	GUERRA	LUCERO	HERMANO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ELSI	OVALLE	1133485305	CC	1133485305	ELSI	MARIA	OVALLE	TARIFA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ELSI	OVALLE	1133485305	RC	1067733139	DIANA		GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	ELSI	OVALLE	1133485305	RC	1067736010	ISAD	DAVID	GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JUAN	OVALLE	1010093069	CC	1010093069	JUAN	JOSE	OVALLE	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JUAN	OVALLE	1010093069	CC	1133485200	CARMENZA		RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA I	3/09/2024	JUAN	OVALLE	1010093069	TI	1148202154	JUAN	DANIEL	OVALLE	RODRÍGUEZ	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO

CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUAN	OVALLE	1010093069	TI	1067732174	MARÍA	TERESA	OVALLE	RODRÍGUEZ	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUAN	OVALLE	1010093069	RC	1151482489	LUISA	CRISTINA	OVALLE	RODRÍGUEZ	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ÁLVARO	TARIFA	1133485307	CC	1133485307	ALVARO		TARIFA	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ÁLVARO	TARIFA	1133485307	CC	1133485315	MERCEDES		GUERRA	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ÁLVARO	TARIFA	1133485307	CC	1148705411	MARBEL			TARIFA	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ÁLVARO	TARIFA	1133485307	RC	1067733112	MELETH	SOFIA		TARIFA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ÁLVARO	TARIFA	1133485307	RC	1065678795	MARIA	ANGELICA	TARIFA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	CC	1133485284	TOMAS		GUERRA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	TI	1133485338	MAIRETH		OVALLE	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	RC	1067736272	MAIRETH	SOFIA	GUERRA	OVALLE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	CC	1133485282	LUCIA			GUERRA	HIJO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	TI	1148202177	LINDA	LUCIA	MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	TI	2001310014	CAROLINA		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	TI	2001316116	ELIECER		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	RC	1067733108	LILIANA		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	TOMAS	GUERRA	1133485284	RC	1067736245	MOISES		MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MONTECRISTO	1148202180	CC	1148202180	LUIS	CARLOS	MONTECRISTO	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MONTECRISTO	1148202180	CC	1133485335	MERCEDES		OVALLE	MEJIA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MONTECRISTO	1148202180	RC	1067733140	LUIS	DAVID	MONTECRISTO	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	LUIS	MONTECRISTO	1148202180	RC	1151482483	LOREINE	SOFIA	MONTECRISTO	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	HUMBERTO	MONTECRISTO	1133485326	TI	1133485326	HUMBERTO		MONTECRISTO	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	De 14 a 17 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	HUMBERTO	MONTECRISTO	1133485326	TI	1066351514	MRIAN		GUERRA	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	HUMBERTO	MONTECRISTO	1133485326	RC	1300422551	JOSE	JESUS	MONTECRISTO	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	NORBEY	OVALLE	1133485325	CC	1133485325	NORBEY		OVALLE	GUERRA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	NORBEY	OVALLE	1133485325	TI	1133485292	NORMAN		GUERRA	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	NORBEY	OVALLE	1133485325	RC	1133485731	NAYERLIS	SOFIA	OVALLE	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ALVARO	GUERRA	1133485287	CC	1133485287	ALVARO		GUERRA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ALVARO	GUERRA	1133485287	CC	1133485302	MARIA	CRISTINA	MEJIA	GUERRA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ALVARO	GUERRA	1133485287	RC	1067736945	ANDREA	CAROLINA	GUERRA	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ALBERTO	GUERRA	1133485306	CC	1133485306	ALBERTO		GEURRA	MEJIA	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ALBERTO	GUERRA	1133485306	CC	1133485283	LETICIA		MEJIA	TARIFA	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	ALBERTO	GUERRA	1133485306	RC	1067736518	CRISTINA	ISABEL	GUERRA	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUAN	MEJIA	1133485359	cc	1133485359	JUAN	CARLOS	MEJIA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUAN	MEJIA	1133485359	TI	1067721060	MARELVIS		MONTECRISTO	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JUAN	MEJIA	1133485359	TI	1148705425	LEIDYS		MEJIA	OVALLE	HERMANO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDIER	MEJIA	1133485334	CC	1133485334	EDIER		MEJIA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDIER	MEJIA	1133485334	TI	1148202150	SARA		GUERRA	LUCERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	EDIER	MEJIA	1133485334	RC	1133485735	ADRIANA	SOFIA	MEJIA	GUERRA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JADER	GUERRA	1133485294	CC	1133485294	JADER		GUERRA	OVALLE	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JADER	GUERRA	1133485294	TI	1148202171	LUZ	MARY	MEJIA	OVALLE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JADER	GUERRA	1133485294	RC		SEBASTIAN	JOSE	GUERRA	MEJIA	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAMIRO	RAMIREZ	1133485249	CC	1133485249	RAMIRO		RAMIREZ	QUINTERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAMIRO	RAMIREZ	1133485249	CC	1133485224	SONIA		QUINTERO	QUINTERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAMIRO	RAMIREZ	1133485249	TI	1148705384	DAIRO		RAMÍREZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAMIRO	RAMIREZ	1133485249	Rc	1148705383	JOSÉ	ALFREDO	RAMÍREZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAMIRO	RAMIREZ	1133485249	TI	1065844798	LILIANA		RAMÍREZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	RAMIRO	RAMIREZ	1133485249	RC	1066302086	DANIELA		RAMIREZ	QUINTERO	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	QUINTERO	1133485295	CC	1133485295	JOSE	MANUEL	QUINTERO	QUINTERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	QUINTERO	1133485295	CC	1133485229	DIANA		QUINTERO	QUINTERO	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	JOSÉ	QUINTERO	1133485295	CC	1133485299	DIANA	CAROLINA	QUINTERO	QUINTERO	HERMANO (A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	TARIFA	18959642	CC	18959642	AGUSTIN		TARIFA	QUINTERO	JEFE DEL GRUPO FAMILIAR	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	TARIFA	18959642	CC	49700534	CECILIA		OVALLE	RODRÍGUEZ	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	18 años o más	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	TARIFA	18959642	TI	1148202132	YAIR		TARIFA	OVALLE	HIJO (A)	De 13 a 17 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	TARIFA	18959642	TI	1148705388	ESTEFANÍA		TARIFA	OVALLE	HIJO (A)	De 6 a 12 años	INDIGENA	NO	
CESAR	CZ AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	16/08/2024	20005102024	RESGUARDO INDIGENA YUKPA	3/09/2024	AGUSTÍN	TARIFA	18959642	RC	1065678537	ANDRES		TARIFA	OVALLE	HIJO (A)	De 0 a 5 años	INDIGENA	NO	

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCION Y PREVENCIÓN** **FORMATO PRESUPUESTO** **ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA- CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD**	**F13.G29.PP**	**25/07/2024**
		Versión 1	**Página 1 de 2**
		Clasificación de la Información: **PÚBLICA**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

REGIONAL:	CESAR	**UNIDAD EJECUTORA:**	RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA			**NIT:**	824002013-4	**APORTE ICBF:**	**$ 160.000.000**
						FECHA INICIAL CONTRATO:	viernes, 16 de agosto de 2024	**CONTRAPARTIDA:**	**$ 4.800.000**
CENTRO ZONAL:	CODAZZI	**N° CONTRATO:**	20005102024	**N° DE FAMILIAS:**	80	**FECHA FINAL CONTRATO:**	lunes, 16 de diciembre de 2024	**VALOR FINAL CONTRATO:**	**$ 164.800.000**

2. DESEMBOLSOS

N° DE DESEMBOLSOS	VALOR	PORCENTAJE	MES
DESEMBOLSO 1	$ 64.000.000,00	**40%**	SEPTIEMBRE
DESEMBOLSO 2	$ 80.000.000,00	**50%**	OCTUBRE
DESEMBOLSO 3	$ 16.000.000,00	**10%**	NOVIEMBRE
TOTAL:	**$ 160.000.000,00**	**100%**	

3. CONTRAPARTIDA

N° EJECUCUIÓN	VALOR	MES
N° 1	$ 1.171.270,59	SEPTIEMBRE
N° 2	$ 1.171.270,59	OCTUBRE
N° 3	$ 2.457.458,82	NOVIEMBRE
TOTAL:	**$ 4.800.000,00**	

PROYECCIÓN MENSUAL DEL GASTO

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	NOMBRE DEL GASTO (DETALLE)	Tiempo en meses	Cantidad	Valor Unitario	PRESUPUESTO SEGÚN PROYECTO APROBADO (Aporte ICBF)	MESES						TOTAL VALOR
							AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
TALENTO HUMANO EQUIPO BASE		Profesional en ciencias sociales o humanas	4	1	$ 3.800.000	**$ 15.200.000**	$ 0	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 0	**$ 15.200.000**
		Profesional Psicosocial	4	1	$ 3.500.000	**$ 14.000.000**	$ 0	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 0	**$ 14.000.000**
		Profesional en pedagogía	4	1	$ 3.500.000	**$ 14.000.000**	$ 0	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 0	**$ 14.000.000**
		Profesional en ciencias agrarias	4	1	$ 3.500.000	**$ 14.000.000**	$ 0	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 0	**$ 14.000.000**
		Sabedores	4	4	$ 1.000.000	**$ 16.000.000**	$ 0	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 0	**$ 16.000.000**
		Dinamizadores	4	2	$ 1.000.000	**$ 8.000.000**	$ 0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	**$ 8.000.000**
		Profesional en nutrición	4	1	$ 3.500.000	**$ 14.000.000**	$ 0	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 0	**$ 14.000.000**
		Sistematizador	4	1	$ 1.300.000	**$ 5.200.000**	$ 0	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	**$ 5.200.000**
					SUBTOTAL	**$ 100.400.000**	**$ 0**	**$ 25.100.000**	**$ 25.100.000**	**$ 25.100.000**	**$ 25.100.000**	**$ 0**	**$ 100.400.000**
COMPONENTE DE GOBIERNO Y TERRITORIO	**TALENTO HUMANO**	Profesional en nutrición	4	1	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	ALIMENTACIÓN	Olla comunitaria	1	2	$ 272.560	**$ 545.120**	$ 0	$ 272.560	$ 272.560	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 545.120**
		Olla comunitaria	1	1	$ 136.280	**$ 136.280**	$ 0	$ 0	$ 136.280	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 136.280**
	MATERIAL DE APOYO / INSUMOS	Kits de identificación		12	$ 185.000	**$ 2.220.000**	$ 0	$ 2.220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 2.220.000**
		Pendón		1	$ 94.280	**$ 94.280**	$ 0	$ 94.280	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 94.280**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	TRANSPORTES				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	OTROS				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					SUBTOTAL	**$ 2.995.680**	**$ 0**	**$ 2.586.840**	**$ 408.840**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.995.680**

COMPONENTE DE JUSTICIA PROPIA Y COMUNITARIA	TALENTO HUMANO	Profesional en ciencias sociales o humanas	4	1	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
		Sistematizador	4	1	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	ALIMENTACIÓN	Olla comunitaria	1	1	$ 1.090.240	**$ 1.090.240**	$ 0	$ 1.090.240	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 1.090.240**	
		Olla comunitaria	1	1	$ 272.560	**$ 272.560**	$ 0	$ 272.560	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 272.560**	
						$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	MATERIAL DE APOYO / INSUMOS	Cartilla Tipo 2		80	$ 35.000	**$ 2.800.000**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.800.000	$ 0	**$ 2.800.000**	
		Folleto Tipo 2		320	$ 2.200	**$ 704.000**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.000	$ 0	$ 0	**$ 704.000**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	TRANSPORTES				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	OTROS				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					SUBTOTAL	**$ 4.866.800**	**$ 0**	**$ 1.362.800**	**$ 0**	**$ 704.000**	**$ 2.800.000**	**$ 0**	**$ 4.866.800**	
COMPONENTE DE CUIDADO: SALUD, ARMONIA Y EQUILIBRIO	TALENTO HUMANO	Profesional Psicosocial	4	1	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	ALIMENTACIÓN	Olla comunitaria	1	1	$ 272.560	**$ 272.560**	$ 0	$ 272.560	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 272.560**	
		Olla comunitaria	1	1	$ 136.280	**$ 136.280**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.280	$ 0	$ 0	**$ 136.280**	
		Olla comunitaria	1	1	$ 408.840	**$ 408.840**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.840	$ 0	$ 0	**$ 408.840**	
	MATERIAL DE APOYO / INSUMOS					**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	TRANSPORTES				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	OTROS				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					SUBTOTAL	**$ 817.680**	**$ 0**	**$ 272.560**	**$ 0**	**$ 545.120**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 817.680**	
COMPONENTE SUSTENTABILIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA	TALENTO HUMANO	Profesional en ciencias agrarias	4	1	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	ALIMENTACIÓN	Olla comunitaria	1	2	$ 1.090.240	**$ 2.180.480**	$ 0	$ 1.090.240	$ 545.120	$ 545.120	$ 0	$ 0	**$ 2.180.480**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	MATERIAL DE APOYO / INSUMOS	Semillas de Zanahoria		200	$ 7.000	**$ 1.400.000**	$ 0	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 1.400.000**	
		Semillas de Pimentón.		200	$ 8.000	**$ 1.600.000**	$ 0	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 1.600.000**	
		Semillas de Cebolla larga.		200	$ 6.000	**$ 1.200.000**	$ 0	$ 1.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 1.200.000**	
		Semillas de Cilantro.		4	$ 30.000	**$ 120.000**	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 120.000**	
		Materiales para la realización de las huertas.		4	$ 215.000	**$ 860.000**	$ 0	$ 860.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 860.000**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	TRANSPORTES				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
	OTROS				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	
					SUBTOTAL	**$ 7.360.480**	**$ 0**	**$ 6.270.240**	**$ 545.120**	**$ 545.120**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.360.480**	

COMPONENTE EDUCACIÓN PERTINENTE	TALENTO HUMANO	Profesional en pedagogía	4	1	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	ALIMENTACIÓN	Olla comunitaria	1	3	$ 1.090.240	**$ 3.270.720**	$ 0	$ 1.090.240	$ 545.120	$ 545.120	$ 1.090.240	$ 0	**$ 3.270.720**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	MATERIAL DE APOYO / INSUMOS	Kits de trabajo		80	$ 82.000	**$ 6.560.000**	$ 0	$ 6.560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 6.560.000**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	TRANSPORTES				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	OTROS				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					SUBTOTAL	**$ 9.830.720**	**$ 0**	**$ 7.650.240**	**$ 545.120**	**$ 545.120**	**$ 1.090.240**	**$ 0**	**$ 9.830.720**
COMPONENTE ARTE Y MEMORIA	TALENTO HUMANO	Sabedores	4	4	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
		Dinamizadores	4	2	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	ALIMENTACIÓN	Olla comunitaria	1	3	$ 1.090.240	**$ 3.270.720**	$ 0	$ 0	$ 2.180.480	$ 1.090.240	$ 0	$ 0	**$ 3.270.720**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	MATERIAL DE APOYO / INSUMOS	Kits para la realizacion de mochila		80	$ 45.200	**$ 3.616.000**	$ 0	$ 0	$ 3.616.000	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 3.616.000**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	TRANSPORTES				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
	OTROS				$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**
					SUBTOTAL	**$ 6.886.720**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.796.480**	**$ 1.090.240**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.886.720**
OTROS GASTOS	TRANSPORTES	Asistir a 17 talleres de los 6 hilos desde el municipio de Codazzi hasta las zonas rurales del resguardo Menkwe.	1	34	$ 522.108	**$ 17.751.680**	$ 0	$ 4.176.866	$ 4.176.866	$ 4.698.974	$ 4.698.974	$ 0	**$ 17.751.680**
	ALIMENTACIÓN	Olla comunitaria: Momento VALORAR	1	1	$ 1.090.240	**$ 1.090.240**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.090.240	$ 0	**$ 1.090.240**
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Arriendo de sede, Gravamenes a los movimientos financieros, articulos de oficina. 5% de valor total del aporte del ICBF.	1	4	$ 2.000.000	**$ 8.000.000**	$ 0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	**$ 8.000.000**
					SUBTOTAL	**$ 26.841.920**	**$ 0**	**$ 6.176.866**	**$ 6.176.866**	**$ 6.698.974**	**$ 7.789.214**	**$ 0**	**$ 26.841.920**
TOTAL (COMPONENTES + OTROS GASTOS)						**$ 160.000.000**	**$ 0**	**$ 49.419.546**	**$ 38.572.426**	**$ 35.228.574**	**$ 36.779.454**	**$ 0**	**$ 160.000.000**

CONTRAPARTIDA	NOMBRE DEL GASTO	Tiempo en meses	Cantidad	Valor Unitario	PRESUPUESTO CONTRAPARTIDA SEGÚN PROYECTO APROBADO	MES: 1	MES 2:	MES 3:	MES 4:	MES 5:	MES 6:	TOTAL VALOR
	Olla comunitaria		17	$ 234.254	$ 3.982.320	$ -	$ 1.171.271	$ 1.171.271	$ 1.171.271	$ 468.508	$ -	$ 3.982.320
	Olla comunitaria		1	$ 817.680	$ 817.680	$ -	$ -	$ -		$ 817.680	$ -	$ 817.680
				$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				TOTAL	$ 4.800.000	$ -	$ 1.171.271	$ 1.171.271	$ 1.171.271	$ 1.286.188	$ -	$ 4.800.000
										DIFERENCIA INGRESOS-EGRESOS		$ -

Emilio ovalle martinez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C.No: 18,939,440

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
Nombre:
C.C.No:
T.P.No:

Revisado por el Cómite Técnico Operativo ☐ Si ☐ No

Fecha de Revisión dd/mm/aaaa

Aprobado por el Supervisor del Contrato como producto ☐ Si ☐ No

Versión Final ☐ Si ☐ No

Fecha dd/mm/aaaa

FIRMA DEL CONTADOR
Nombre: FERNEL EDUARDO FLOREZ POLANCO
C.C.No: 1,067,725,342
T.P.No: 272969

FIRMA DEL SUPERVISOR
Nombre:
C.C.No:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.